

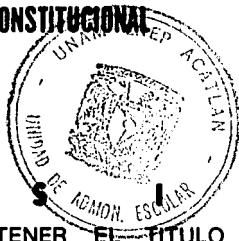
181 2c1



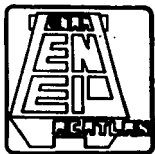
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

LA SUPREMACIA DEL ESTADO SOBRE LA IGLESIA
SITUACION JURIDICA DE LA IGLESIA Y DE LOS
INDIVIDUOS EN EL ESTADO MEXICANO ART.
130 CONSTITUCIONAL



T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A
RAFAEL IGNACIO LOZA TREVIÑO
No. de cuenta 8348833-3



ACATLAN, EDO. DE MEX.

1990

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO 1: CARACTERIZACION DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD.....	1
CAPITULO 2: CONCEPTO DE PODER.....	27
CAPITULO 3: LA IGLESIA COMO ENTE SOBERANO.....	44
CAPITULO 4: LA REFORMA, EL PURITANISMO, LA IGLESIA DE LA CONTRARREFORMA Y LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION.....	61
CAPITULO 5: EL PROBLEMA RELIGIOSO EN MEXICO Y SU INFLUENCIA EN EL DERECHO.....	79
CAPITULO 6: LA CONSTITUCION DE 1917.....	123
CAPITULO 7: SITUACION ACTUAL DE LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO MEXICANO Y LA IGLESIA.....	153
NOTAS.....	184
BIBLIOGRAFIA.....	191
HEMEROGRAFIA.....	194

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación busca explicar la correspondencia de poder existente entre la entidad religiosa católica y el Estado mexicano, partiendo del fundamento de la correlación de fuerzas entre las diferentes entidades de poder en el desarrollo del México moderno. Al individualizar las interrelaciones de poder, se puede caer en el riesgo de malinterpretar situaciones de facto que son trascendentes, en sí mismas, y desvian la atención de la verdadera problemática que deseamos enfocar. Por lo tanto, el presente trabajo ha buscado encauzar los efectos del papel, dentro del Estado mexicano, de la Iglesia católica, en reacción directa con el enfrentamiento de poder en el mismo.

Hemos partido de la base de que cualquier reglamentación normativa responde a la estricta observancia del resultado de la interrelación de poderes que fijan estrictamente las reglas en la sociedad. La interpretación del Estado como ente amorfo en donde se reúnen entidades de poder para luchar por conseguir una hegemonía sobre las demás, es sin duda, esencial para entender el porqué del artículo 130 en 1917, y el porqué de la pretensión de cambiar la relación jurídica existente, en 1990. La justificación histórica es fundamental para comprender la secuencia de los diferentes enfrentamientos y no para comparar situaciones en donde la circunstancias no sean iguales. El esfuerzo por no caer en relatos historicistas ha sido primordial, para así otorgar una seriedad absoluta al trabajo de investigación. El análisis

Weberiano sobre la estrechas vinculaciones que guardan la etica protestante y el sistema capitalista, siempre esta visto bajo la optica de Fouliantzas, Nietzsche y Gramsci sobre las relaciones de poder. La explicacion del Estado contemporaneo es primordial para entender el lazo entre grupos y su interes en el adoctrinamiento ideo-religioso.

Se debe de tener en mente al leer este trabajo, el papel que juegan las entidades religiosas para la justificacion del propio sistema. Esta, logicamente, dista mucho de tener que ver algo con cualquier pensamiento o fe metafisica, y tiene mucho que ver con la manipulacion de la opinion publica para crear y conservar el status quo que beneficie a los grupos hegemonicos del Estado.

CARACTERIZACION DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD.

El Estado actual se desarrolla en la mecánica complicada de la interacción entre diferentes factores de poder en el universo que llamamos Estado Moderno. No es bajo una visión historicista de la cual parte este trabajo, sin embargo hemos de reconocer que la historia es fuente fundamental de análisis de los fenómenos sociales, por lo cual la historia de México, que no la historiografía, ha conformado la caracterización estructural del México moderno. "No (se) puede olvidar, en ningún momento, que el Estado es algo que deviene; pero tampoco puede desconocerse que el Estado da forma a este devenir político." Nuestra sociedad, es producto de un pasado histórico, pero al mismo tiempo ese pasado histórico junto con el presente son producto de un proyecto de futuro, de un proyecto de Nación forjado por diversos grupos sociales cuyo cometer es hegemónico, frente a la sociedad civil. El Estado nación mexicano, al igual que el resto de Estado naciones, será analizado para entender la relación de separación entre el Estado y la Iglesia.

Todos los Estados naciones están conformados por diferentes planos estructurales, no es igual una relación de poder entre grupos hegemónicos, a una relación de poder entre individuos o sociedades. El análisis objetivo de cada uno de estos nos llevara a ver el diferente desarrollo de las fuerzas que se oponen dentro del mismo. El poder del Estado mexicano, en particular, esta compuesto por una gama diferente de fuerzas opuestas. Estas fuerzas disimoladas son, dentro del Estado, los grupos de presión

en la vida del Estado nación mexicano, los que buscan un status hegemónico frente a la sociedad. En la gama de contendientes de la realidad mexicana se ubica a: la alta burocracia, los dueños del capital: nacional y extranjero; los obreros organizados y las organizaciones políticas; tales como partidos políticos y organizaciones estudiantiles. Las relaciones entre estos grupos específicos crea a un sector dominante, que buscará la forma de subordinar al resto de los contendientes; "el grupo dominante es coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados"² siempre buscando formar una relación de equilibrios inestables,* los intereses del grupo dominante prevalecerán, pero hasta cierto punto."

Al estudiar la Historia, esta percepción sobre el poder y su equilibrio desarrollará la base del análisis buscado. Por eso, el estudio busca las razones del desarrollo estructural mexicano que nos ayuden a entender el contexto general del Estado en el siglo XIX. En el siglo pasado se fincaron las estructuras económicas para el desarrollo del México moderno. En 1857, año de la promulgación de la Constitución liberal, se plasmó en México la legitimidad jurídica al liberalismo económico.

El contexto teórico de esta relación "afirma que la actividad económica es propia de la sociedad civil y que el Estado

* Estos equilibrios se reflejan dentro del ámbito de la ley. Cuando existen equilibrios de fuerzas, habrá equilibrio jurídico. Si no existe esta proporción, la normatividad se verá influenciada desigualmente hacia uno de estos intereses de clase.

no debe de intervenir en su reglamentación."³ El pensamiento Liberal influenciado por la victoria burguesa en Francia, Estados Unidos, y demas economías fuertes del siglo pasado, ilustraron ideológicamente el desarrollo del liberalismo neodependiente del Mexico del siglo pasado.

La influencia de Rousseau y Montesquieu sobre los liberales garantizó *ideológicamente* la creación de un Estado enfocado en bienestar del pueblo, al mismo tiempo de garantizar el establecimiento de un Estado liberal beneficiando al sector económico terrateniente.

La naciente burguesía terrateniente, necesitaba de una ideología como esta (la liberal), para hacer posible su proyecto de nación. Explotada y restringida la burguesía, bajo el sistema corporativo, requería forzosamente de un sistema que le asegurara la libertad suficiente para sus prácticas comerciales.

Al igual que el campesinado francés, el campesinado mexicano (comunidades indígenas), fué utilizado para luchar del lado del proyecto liberal mexicano. El ofrecimiento de libertad para trabajar la tierra, así como el lenguaje jacobino de igualdad entre los individuos, provocó una reacción favorable de estos grupos étnicos en favor del liberalismo mexicano.

La conjunción de objetivos; el afán por obtener libertad para conseguir beneficios económicos, por una parte, y la búsqueda de un sistema social en donde no hubiera represión de ideas por la otra, se encuentran y hacen propicio el camino hacia el cambio

estructural entre los dos sistemas sociales en disputa: el Estado Corporativo y el Estado nacion liberal.

La inquietud social existente, fué aprovechada por la clase burguesa la cual apoyó e influenció a los pensadores del Estado liberal. Esta culminacion del descontento con el Estado corporativo empezó con la reforma protestante y produjo; "la unidad de acción operada en forma organizada (que) multiplica las fuerzas individuales."⁴

Esta multiplicación de fuerzas resquebraja la legitimidad del Estado corporativo y de acuerdo con Gramsci; "una organización estatal debilitada, es como un ejército que ha perdido todo su vigor; entran en el campo los "arditi" o sea las organizaciones armadas privadas que tienen dos objetivos: hacer uso de la ilegalidad mientras el Estado parece permanecer en la legalidad como medio de reorganización"⁵

La lucha entre conservadores y liberales planteaba la posibilidad de crear, o un Estado protector corporativo capitalista, mediante la reforma de las estructuras sociales y económicas de México, o la creación de un Estado librecambista terrateniente, casi desde el inicio de la etapa del México independiente.

* El Estado no es uno solo, ni con esta referencia se puede referir uno al espectro difuso y amplio de todos los elementos que recaen bajo esta óptica. El Estado corporativo es aquel en donde las fuerzas de poder se vuelven entes individuales de dominio y en donde el poder hegemónico reconoce la existencia de instituciones hegemónicas en su interior y que le concede prerrogativas al exterior de estas.

El México del siglo pasado fue el México que buscaba definirse. Siendo 1857 cuando se culminó la consolidación del Estado liberal por medio de la legalidad despues de años de revoluciones y de invasiones. El liberalismo logró incrustarse en el pensamiento y normatividad de la sociedad mexicana. Así se logró perpetuar al sistema económico capitalista, de corte liberal y neo-dependiente en Latinoamérica, pues la "unidad potencial de la organización, y su permanencia como unidad real de acción en el sucederse de los partícipes, solo se constituyó mediante la unidad de su ordenación normativa."*

Se ha hecho énfasis al concepto de que el Estado, mas que unidad de voluntades, se convierte en unidad de dominación de un grupo social o factor real de poder sobre otros grupos sociales o factores reales de poder. Esta ha sido la constante en todas las sociedades humanas que han existido. Se trata de demostrar la separación del deber ser y del ser del Estado. El Estado liberal no es mas que otro modelo de dominación en el universo de maquetas sociales que existieron o existen en la actualidad. El deber ser de la sociedad liberal descuida la influencia de los factores reales de poder existentes dentro de la misma. Las revoluciones liberales dieron paso a una nueva clase social al grupo privilegiado de fuerzas reales de poder convirtiéndola, al mismo tiempo, en fuerza hegemónica dentro de la sociedad. Esto ocasionó que la teoría de la Voluntad General de Rousseau fracasara, debido a que no consideró que esta voluntad debería darse entre iguales, lo que no existía y no existe en la

actualidad.

El Estado liberal capitalista exige nula intervención del aparato gubernamental dentro de la economía; teóricamente, esto producirá riquezas las cuales se repartirán equitativamente de acuerdo al trabajo realizado y sin interferencia de ningún tipo. En la economía liberal no debe haber injerencia alguna del aparato gubernamental, se debe dejar al libre juego comercial. Por lógica, la fuerza de trabajo se constituye en una mercancía.

El Estado liberal le pone énfasis a la actividad individual sobre la actividad social. Se trata de acabar con la unidad de fuerzas políticas con la que cuentan ciertas organizaciones que se interrelacionan en el juego del poder político. Este juego individual deja en estado de indefección a los grupos sociales desprotegidos, tales como obreros y campesinos. Así, subsisten únicamente como fuerzas de poder dentro del Estado, los organismos hegemónicos como serían militares, burguesía y de alguna forma, la Iglesia Católica y demás Iglesias organizadas.

El proyecto liberal se adoptó jurídicamente en México en el año de la promulgación de la Constitución de 1857, atendiendo los intereses del sector terrateniente burgués. Este mismo liberalismo por su misma naturaleza, provocó la neodependencia de la economía mexicana debido a los intereses de grupo a los que respondía (los grupos terratenientes).*

* El proyecto liberal como proyecto económico, dista mucho de comulgar completamente con el proyecto liberal de tipo social y político. Mientras en la facción moderada liberal los integrantes buscan justicia entre los individuos y

CAPITULO PRIMERO

Invariablemente las fuerzas triunfantes, al centro de los países dominadores tales como Estados Unidos y la Gran Bretaña, influyeron en el pensamiento de los países dominados económicamente de Latino América, África y Asia.

El cambio liberal en el seno de los países económicamente fuertes crea una constante de cambios bajo este pensamiento estableciendo así una cadena de revoluciones liberales en el resto del planeta. Las independencias políticas del siglo XIX no son mas que el resultado del nuevo tipo de estructura económica. La nueva relación de dominación, no necesitó del vínculo político colonial sino que le era suficiente el control económico de la colonia.

El dominio antes ejercido directamente a través del gobierno colonial se ejerció indirectamente, pero con igual grado de eficacia, por medio de la economía y a los resultados de los enfrentamientos de poder en los países dependientes.

La estructura del Estado liberal, se convirtió, en la estructura de un Estado en donde la fuerza hegemónica no tiene que utilizar al gobierno para forzar las relaciones económicas, políticas y sociales; sino que garantiza estas relaciones con la no intervención o la poca intervención en ellas.

El mecanismo legislativo garantizó que el gobierno no

mejoras sociales como Ignacio Ramirez, en el sector liberal extremista el punto trascendental se refiere a la liberalización de la economía, sin cuidar la equidad y la justicia política y social.

interviniera en ninguna de estas situaciones al prohibirsele; mediante la legalización de la propiedad privada, con las relaciones de trabajo organizado y una fuerte estructura social. Esta situación encamina el poder normativo del Estado a asegurar su propio sistema económico, asegurando los intereses de los grupos hegemónicos. Siendo las leyes de expropiación de terrenos baldíos un ejemplo contundente de ello.

Entre las fuerzas de poder que interactuaron dentro de la sociedad, la fuerza política con la que contaba la Iglesia, cualquiera que hubiera sido, superaba en cuanto a crear opinión pública se refería, al resto de los factores reales de poder. El poder de la fuerza espiritual llegó a ser infinita; "la Iglesia es un grupo que pertenece a este mundo, una "sociedad religiosa", tiene también que organizar, dentro de la conexión social de causa y efecto, actividades sociales y, por consiguiente, ha de ejercer poder social."7

Los Estados occidentales conocidos hasta la actualidad, han contado con un apoyo de orden metafísico para dominar a la población, debido a que "los poderes espirituales ejercen también los más potentes influjos en la política y son, a su vez, influidos esencialmente por ella."8 Sumado a esto la situación de poder ejercerá un monopolio religioso, en donde el tipo de sociedad que prevalecerá será el predicado por los jerarcas eclesiásticos.

Fue en el Estado monárquico feudal, donde hubo plena convivencia y plena comunión de ideas entre el poder civil y el

religioso, porque el instrumento que aseguraba la legitimación lo ofrecía la jerarquía eclesiástica a través del adoctrinamiento de la población. La Iglesia ocupó el punto máximo de influencia sobre los gobiernos de diferentes Estados; en la época feudal. La situación compensaba intereses y exigía un lazo dialéctico entre el Estado y la Iglesia. El Estado aceptaba el poder de esta, porque le confería legitimidad para darle la legalidad necesaria a la actividad legislativa. La Iglesia pedía a cambio de esta legitimidad, la no tolerancia de otras creencias religiosas, garantizando así su hegemonía religiosa y su poder superior al de los demás.

Gramsci reconoce este problema. Lo plantea como una fusión entre los poderes espirituales y los poderes laicos o laicizantes, o sea, una comunión de ideas y objetivos entre estos. Tal sería el caso en la actualidad con los Estados Teocráticos. El ejemplo sería el Estado Teocrático Iraní. Este está basado en el Islam y no hay diferencias entre gobierno civil y gobierno religioso, son una misma cosa. Su constitución está fundamentada en el Koran que es el libro sagrado del Islam. El artículo 1 de la Constitución Iraní dice; "The government of Iran is an Islamic republic which the nation of Iran based on their traditional belief in a government of the truth and justice of the Quoran..."⁹ y el artículo 2; "The Islamic Republic is a system based upon faith in the following...a) The continuous practice an initiative of qualified religious jurisprudentes based upon de Quoran (the book) ..."¹⁰ y del preámbulo a la Constitución podemos sacar a

conclusión esta mezcla entre Estado e Iglesia; "Government, from the view point of Islam, is not a product of any class position or the supremacy of an individual or a group. Rather, it is the crystalization of political ideals of people of the same religion and thought wich gives itself organization so that, in the process of developing the thoughts and beliefs, it opens the way towards the final goals, mourning towards God."**

La metafísica en la que se envuelve esta Constitución priva de que haya mas de una religión porque solo a través de la misma y del apoyo y guía espiritual ofrecido por los sacerdotes, Imanes, Rabinos, etc, se unirán y resolverán los problemas. Esto les da un poder infinito. Este mismo tipo de poder fué aprovechado por la Iglesia Católica en siglos pasados en Europa y América Latina.

Unir a la población en base a una religión argumentando situaciones morales, fuerza la intolerancia. La no tolerancia religiosa, era mas que suficiente para imponer criterios sobre la base estructural del Estado. (La tolerancia religiosa occidental tiene sus bases teóricas de la tolerancia oriental de China. Voltaire pone como ejemplo la política de tolerancia china en su libro sobre el tema. El Confucionismo permite la existencia de varias religiones ya que esto provoca debilidad en el poder de estas. Lo contrario sucede cuando existe una sola religión unida y poderosa. Este pensamiento es recogido por Voltaire y así lo planteadó como tesis ideológica.)

En el México independiente existe esta relación, entre la

Iglesia católica y el Estado, desde los Sentimientos a la Nación de José Ma. Morelos, hasta la Constitución conservadora de 1836. No es sino hasta 1857, con la instauración del Congreso Constituyente Liberal, que se normativiza la tolerancia religiosa en México sin especificar claramente la supresión de los derechos anteriores de la Iglesia Católica.

La Iglesia gozaba y todavía goza, aunque en menor escala, de gran influencia sobre la población y gobierno.

La Iglesia Católica empieza a perder influencia en el mundo a partir de la Reforma Protestante de Lutero, aunque la pérdida es mayor con Calvino, Swanglio, Baxter y demás reformistas posteriores. Pero fué con las revoluciones liberales que la Iglesia Católica perdió la mayor parte de su influencia, al perder posición hegemónica en la estructura del Estado liberal.

La posición de la Iglesia sobre la sociedad, la economía, la política y la religión se difunde por medio de Encíclicas Papales en base de un consenso pasivo e indirecto de la opinión "de una personalidad infalible, respecto del cual el catolicismo se ha transformado en una especie de culto al pontífice."¹²

Dos encíclicas, primordialmente, dan la pauta de análisis; la Rerum Novarum de León XIII y la Quadragesimo Anno de Pio XI. En ellas se percibe el proyecto de Estado de acuerdo a la Iglesia católica pro-capital y en contra del Liberalismo. El proyecto de Estado de la Iglesia es el de un Estado intervencionista que asegure prerrogativas a los integrantes de su grupo de poder.

El Estado "Eclesiástico" es el Estado en donde priva el "Bien Común", lo que nunca se define pero que se intuye como el lugar en donde los que tienen deben repartir y los que no tienen deben rezar por alcanzar la vida eterna. Aceptar y acatar el destino, forma cumbre de de la dominación católica.

Por medio de esta supremacía se debe ser feliz con lo que se tiene, un lugar en donde no haya problemas y todos convivan de acuerdo a su condición en la vida terrenal. No se necesita producir, sino únicamente repartir lo que haya, actitud ideal para la economía que se basa en la propiedad de la tierra pero no para la economía que se basa en la propiedad total y en la producción para generar riqueza.

La existencia en la tierra debe ser regulada por una fuerza superior, que ordene la vida humana y sus organizaciones. Esa es la forma de pensar de cualquier sociedad religiosa occidental. Estas asociaciones o Iglesias tratan de influir en su forma de pensar sobre las actividades humanas, ya que así influenciaran las estructuras sociales, económicas y políticas. Si esta intromisión es aceptada por el resto de los factores reales de poder es porque ellos al mismo tiempo influyen y manipulan estos preceptos metafísicos del deber ser de las cosas a la conveniencia de la estructura estatal.

La Iglesia Católica al perder fuerza, credibilidad y por consiguiente poder político, ataca a la estructura del Estado Liberal en base a los fracasos experimentados por él, sobre todo

en el aspecto económico, y pide una intervención mas directa sobre las decisiones políticas de este.

La Iglesia predica; "El derecho de propiedad individual no emana de las leyes humanas, sino de la misma naturaleza."¹³ No es pues el hombre el que deba decidir y normar al respecto. Se le debe dejar a los representantes del creador de la naturaleza decidir tocante a la misma normatividad, para que la analicen en base a su teología; y que decidan.

La estructura de la Iglesia es feudal, centralizada y jerarquizada, no es difusa y no admite critica directa hacia ella. El Estado predicado por ella es un Estado jerarquizado, centralizado e intervencionista en todos los ámbitos; social, económico y político, que responde a los intereses fundamentales ideológicamente de los grupos de poder existentes dentro de ella. La Iglesia ataca directamente al Estado liberal debido a que en este, su hegemonía no está garantizada, al contrario, se encuentra severamente enjuiciada y en peligro de perder por completo su influencia.

La ilusión de un Estado en donde los poderosos convivan en plena comunión con los dominados, es la imagen del Estado que predica la Iglesia. De acuerdo a su forma de pensar se debe desterrar todo aquello que suene a libertad y reprimir lo que este en contra de la hegemonía de su influencia.

La Iglesia ataca al liberalismo al decir que; "por el vicio que hemos llamado "individualismo" han llegado las cosas a tal

punto que abatida aquella exhuberante vida social, que en otros tiempos se desarrolló en las corporaciones o gremios de todas clases, han quedado casi solos frente a frente los particulares y el Estado,"¹⁴ defiende el orden jerárquico de las cosas por ser natural; los que mandan y los que obedecen; "tengan bien entendido, esto los que gobiernan: cuando mas vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie este principio de la función supletiva del Estado, tanto mas firme será la autoridad y el poder social y tanto mas próspero y feliz la condición del Estado."¹⁵

El ataque al Estado liberal va mas lejos, siendo directo en los dogmas intocables de los economistas teóricos liberales: la ley de la oferta y la demanda y el libre comercio; "la recta organización del mundo económico (no) puede entregarse al libre juego de la competencia...para ser útil a los hombres necesita de un freno energético y una dirección sabia, pues, por si misma no puede regularse ni regirse."¹⁶

Esta intervención directa a los mecanismos del proceso económico liberal presupone la necesidad de una autoridad divina para poder gobernar. Una dirección sabia, por consiguiente, sería aquella que estuviera enfocada hacia los preceptos religiosos que obedecieran los lineamientos naturales, los preceptos que se guiaran por la moral cristiana y su concepción particular de justicia. El libre comercio, por obedecer a intereses de clase, no podría guiarse siguiendo esta temática, para el no existe la moral ni la justicia, se comporta de acuerdo a lo que puede hacer

y lo que no puede hacer, una concepción pragmática que se contrapone a la concepción dogmática predicada por la Iglesia Católica.

Para la Iglesia, la concepción de estabilidad social se pone en peligro con el individualismo, para ella todos tenemos un destino y debemos estar satisfechos con él; "el proletariado y el obrero, (deben) poner de su parte, íntegra y fielmente, no perjudicar al capital, ni hacer violencia personal a sus amos; al defender sus propios derechos, abstenerse de la fuerza y nunca armar sediciones ni hacer juntas con hombres malvados que mañosamente les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas,"¹⁷ y los ricos y los patronos; (deben recordar) que no deben tener a los obreros por esclavos; que deben ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano."¹⁸

La Iglesia subraya los deberes de uno y otro lado y pretende convertirse en moderadora del conflicto social al aconsejar el equilibrio de las relaciones sociales y económicas en base al "espíritu católico", emanado del evangelio cristiano, "la Iglesia debe unir a los ricos y a los proletariados, porque a ambos enseña sus mutuos deberes, y en especial los que dimanar de la justicia."¹⁹

El pensamiento político de la Iglesia esta dirigido a convertirla en el poder supremo del Estado, ubicarla como la hegemonía total sobre todos los factores reales de poder.

El convertirse en consejero de fuerzas disímolas otorga suficiente poder para influir sobre las decisiones más importantes.

La Iglesia no es un ente monolítico, en ella existieron y existen posiciones contrarias a los temas más importantes. No existe una verdad absoluta dentro de la Iglesia, con excepción quizá, del dogma del ser de Dios. Los evangelios son analizados y explicados en base a distintas metodologías. En la actualidad, los teólogos de la liberación los interpretatan de cierta forma y los teólogos conservadores en otra, llegando a diferentes conclusiones de como está obligada a ser la Iglesia católica.

Valga la situación actual, para la Iglesia, porque de esta forma puede contratacar y recuperar parte de su poder y exigir al Estado, "debe el Estado por razón de su oficio atender el bien común." 2º Bien común que forza a la convivencia entre desiguales y a la conservación del status quo para siempre en bien de la Iglesia.

El Estado predicado por la Iglesia esta en contra del Estado emanado de las revoluciones liberales. Restringe la libertad de movimiento de la nueva fuerza hegemónica y de los nuevos núcleos de influencia sin dar ningún tipo de libertad de acción al nuevo "establishment". Forzosamente el Estado necesita de apoyos espirituales, ahí radica la fuerza con la que contaba la Iglesia Católica.

El ataque de la Iglesia hacia el Estado liberal es un

contrapeso, es una necesidad de búsqueda de fuerza. Si la Reforma Protestante no se hubiera llevado a cabo, tal como Weber propone, la Revolución burguesa hubiera sido imposible de lograrse ya a que habría tenido un enemigo muy importante y muy poderoso. No lo hubiera podido vencer ni convencer por los compromisos de la Iglesia con el Estado corporativo.

Es cuando, los pensadores liberales más destacados, enfrentan una batalla sin cuartel en contra del poder social, político y económico de la Iglesia. Rousseau ataca directamente el poder de esta, "para tener el verdadero enunciado de la Voluntad General, importa que no haya sociedad particular dentro del Estado, y que cada ciudadano opine por sí mismo."²¹ El poder que tenía y tiene la Iglesia de crear opinión pública y de poder influenciar a la población gracias a situaciones religiosas que no pueden ser combatidas por ser del otro mundo fué el reproche de y de todos los liberales burgueses; "pero una parte de esta crítica es válida hoy, porque el cristianismo entra en componendas con el poder, se hace el mismo de poder, se transforma en opresor...Esa es la peligrosa pendiente por la que se deslizaron los cristianos a continuación del compromiso Constantiniiano".²²

* La Iglesia Católica durante la época de Constantino pasó de ser una Iglesia minoritaria no dominante a ser la religión oficial del Imperio Romano, y con esto, a ser la religión hegemónica creadora del poder ideológico y ostentadora de poder político, económico y social. La transición Constantina forzó al resto de los no creyentes a convertirse al catolicismo bajo penas que llegaron incluso a la muerte. A partir del momento en que el cristianismo se convirtió en religión de Estado las razones de Estado se espezaron a dar, aunadas a la intolerancia doctrinaria. Esta transición provocó la vejación en contra de los herejes y contra los cultos paganos que, en ese entonces, eran ampliamente mayoritarios, entre los habitantes del Imperio.

El Estado burgués necesitaba de un apoyo espiritual para contrarrestar el poder político de la Iglesia católica. La Iglesia no representaba este apoyo por infinidad de razones. La primera; siendo la Iglesia una aliada del poder del Estado, que la revolución liberal transformaba, no podía darle legitimidad al nuevo Estado, la cúpula eclesiástica era parte de la hegemonía del Estado corporativo, naturalmente, chocaba con la nueva ideología. El deber ser del Estado eclesiástico se enfrentaba con el ser del Estado liberal, las diferencias eran de fondo y por esta razón la Iglesia católica no representaba un apoyo al Estado liberal. La Iglesia por ser un organismo centralizado y jerárquizado, concentra todo el poder en una cúpula la cual puede ejercer presión debido a la fuerza que ostenta.

El Estado burgués adopta al Protestantismo porque representa el apoyo espiritual que necesita para obtener los resultados que busca.

El protestantismo es un contrapeso al catolicismo, le quita el monopolio religioso a la Iglesia y como tiene una estructura horizontal y difusa, por tener varios cultos dentro de él, no llega a adquirir el monopolio del poder político que alguna vez adquirió la Iglesia católica al grado de imponer gobernantes y medidas políticas, económicas y sociales.

El protestantismo es un culto mas severo que el catolicismo, "la supresión del dominio eclesiástico sobre la vida no era el espíritu de la Reforma, antes bien el anhelo de cambiar la forma

de aquel poder por otra distinta."23

El protestantismo en sus predicaciones, en sus enseñanzas, se amolda muy bien al interés capitalista, corazón este, de la Revolución liberal burguesa, al punto de convivencia total entre uno y otro.

El dominio que ejerce el Protestantismo sobre la población es superior al catolicismo. Es decir, parte de la conformación de valores conductuales inherentes al comportamiento exterior de los sujetos, y que hacen concordancia con el mandato de: "Amad los unos a los otros". todo esto a cambio de la recompensa divina. El protestantismo lo transforma en portarse bien y trabajar lo más posible, para agradecer a Dios nuestro destino. Una vez cumplido esto se recibirá la recompensa divina.

La sujeción que ofrece el protestantismo conculga con los intereses del liberalismo económico por el método para producir riquezas. Entre más trabajo haya se producen más bienes y más riquezas, situación clave del régimen económico del Estado Burgués. El concepto de propiedad privada cambia por el de la explotación del trabajador para producir valor mediante el trabajo de los obreros, en la economía capitalista liberal.

Para el régimen del Estado liberal capitalista el apoyo espiritual de la Iglesia católica constituía dos frenos importantes para su misma estructura.

El primero de estos frenos o quizás el más notorio era el hecho indiscutible de que la jerarquía católica había sido aliado

del regimen conservador feudal y por este hecho sus prerrogativas habian sido afectadas con el triunfo del Estado liberal. Durante los enfrentamientos previos a la victoria burguesa, la jerarquia eclesiástica habia combatido severamente a la ideologización liberal, haciendo juicios duros en contra de esta.

El clero católico constituía un enemigo natural del nuevo Estado. Este motivo era mas que suficiente para restringirlo y oponer limitantes a su influencia metafísica sobre la sociedad.

Esta situación de facto no resultaba ser el único argumento para limitar a la Iglesia católica como Institución que dominara espiritualmente a toda la población. Posiblemente ni siquiera fuera la linea principal para oponer cierto mecanismo de regulación religiosa, que abriera la tolerancia de cultos.

Max Weber, en su tratado sobre ética Protestante y el espíritu del capitalismo, nos refiere a un enfoque distinto sobre la libertad religiosa y al combate ideológico entre el Estado liberal capitalista y la Iglesia como institución.

Weber analiza las relaciones capitalistas liberales y nos ofrece puntos de comparación con las diferentes éticas mayoritarias, imperantes en la Europa de los siglos pasados.

La relación del capitalismo con la ética católica y su relación con la ética protestante nos brinda un escenario comparativo del soporte que pudieron ofrecer cada una de ellas a la estructura del Estado.

El apoyo estructural se argumentaría en favor de la que fuere mas benéfica para preservar la relación de hegemonía, alentando el régimen económico, base de la sociedad inserta en él.

Cual sería el apoyo que ofreciere el protestantismo a la estructura del Estado liberal?

En principio el potestantismo representaría un balance a la fuerza hegemónica de la Iglesia católica. La Iglesia no tendría mas, el monopolio religioso de crear opinión pública que le daba a la Iglesia Católica una fuerza impresionante, superior a cualquier otra fuerza política de aquel entonces. La legitimidad de los gobiernos sería otorgada por el pueblo mismo y ya no por la Iglesia disminuida.

El protestantismo no es una institución centralmente jerarquizada sino que esta compuesta de varias iglesias difusas y horizontales en su estructura. Así, que no representaba una fuerza superior a ninguna otra, habiendo competencia espiritual, situación por demas importante para el Estado liberal. Al pueblo no se le discutía en el fondo sus creencias, conservandose la esencia del rito religioso por el profesado.

El dominio espiritual era mas fuerte, porque la esencia del protestantismo así lo requería. El dominio católico fué reducido gracias a la reforma protestante de Lutero, el cual lo endureció, al grado de como lo expresan los Calvinistas; "si encuentras un hombre solícito en su actividad debe ser preferido a los Reyes."²⁴

El dominio espiritual ejercido por la fé protestante se encuentra intimamente ligado al significado de la palabra *beruf* en alemán o *Calling* en inglés, los que, con su traducción literal, se traducirían como profesión. pero en su traducción global, por lo menos en *Calling*, implican un sentido de responsabilidad más grande por ser un llamado manifestado en la vocación o como explica Weber; "la creencia de una misión impuesta por Dios."²⁶

La ética protestante sujeta al individuo a aceptar su posición en la vida (destino) y de ser solícito en ella para cumplir con la misión impuesta por Dios (*calling*) en la tierra. Acatando esto y cumpliendo con ello se puede llegar a obtener la recompensa divina por la que se trabaja en la tierra.

Esta situación se puede comparar en la analogía capitalista en dos formas: Primero; se solícito en tu actividad y obtendrás una recompensa por tu trabajo, o lo que es lo mismo, el trabajo a destajo, y segundo; acepta tu destino, no crees problemas, trabaja al máximo y obtendrás tu recompensa divina, "ya que cualquier profesión lícita tiene el beneplácito de Dios."²⁷

Este concepto del mundo es adaptado por el capitalismo al establecer "aunque no se diga tal y como Franklin lo dejó escrito: "el tiempo es dinero"; sin embargo, el principio adquiere ya validez desde el punto de vista espiritual. El valor del tiempo es ilimitado: una hora desperdiciada equivale a una hora sustraída a la labor destinada a la glorificación de Dios,"²⁷ por lo que el primero y más importante de todos los pecados es el derroche del tiempo. El capitalismo se sirve de esta creencia que

promueve su economía, que se basa en la producción para la generación de la riqueza.

El protestantismo ofrece mas ventajas que el catolicismo por su ascetismo religioso que maneja la voluntad de los hombres dentro de la sociedad.

"Baxter (ministro protestante posterior a Lutero y contemporaneo a Calvino) hace oportunas consideraciones que por varias veces, en más de un aspecto, nos traen a la memoria los bien sabidos encomios de la división del trabajo emitidos por Adam Smith."²⁰

Toda esta influencia protestante, a contraposición de la influencia católica del "tiene bastante" y de continuar con su existencia como siempre lo ha hecho, beneficia al pensamiento capitalista y lo ayuda en su objetivo estructural. El obrero no tiene que trabajar para complacer a un ser Supremo, de acuerdo al catolicismo, sino trabajar por "una remuneración que sea suficiente para su propia sustentación y la de su familia."²¹

La Iglesia propugna hacia el Estado intervencionista; "para que proteja los bienes de los obreros: su libertad religiosa, su descanso festivo,"²² Así como lo expusimos anteriormente, "El Estado debe defender el bienestar material del obrero: la duración del trabajo. A condición de que en cuando en cuando deje de trabajar y descanse."²³

La Iglesia católica y la fe católica son un peligro para la

sustentación de las estructuras del Estado Liberal capitalista. El motivo de facto y el motivo moral de la ética protestante como soporte del capitalismo, opone objetivos del deber ser del Estado en la cual se favorecerá al protestantismo en el proceso de transición entre el Estado monárquico corporativo con el Estado liberal capitalista.

El desarrollo o evolución del problema religioso va íntimamente ligado al desarrollo o evolución del Estado liberal. De la intolerancia religiosa en los Estados corporativos, como el Español y el Frances de Luis XIV, viene la transición al Estado liberal primitivo en el que se ofrece la tolerancia religiosa. Una vez que la estructura del Estado liberal a sido afianzada en la separación, la relación de supremacía del Estado sobre la Iglesia se forza jurídicamente para dejar establecido el vínculo de dominación.

Este desarrollo se encuentra estrechamente ligado a la aceptación del protestantismo dentro de la sociedad y a su vinculación con el capitalismo, fin del Estado liberal burgués.

Con fundamento a lo anterior, estableceríamos que la ruptura entre el Estado nación moderno y la institución eclesiástica llamada Iglesia, se debe al proceso revolucionario del siglo antepasado y pasado por las diferencias existentes entre los dos sistemas en disputa. Una Iglesia feudal y por ende representante del sistema corporativo, contra un sistema económico diferente, protegido por el Estado liberal, oponiéndose al desarrollo de este por tener prerrogativas dentro del Estado corporativo al ostentar

el monopolio religioso del mismo.

El Estado liberal se hubiera visto en desventaja si no hubiera contado con una fuerza paralela de control ideológico. La creación de opinión pública de la Iglesia se vio lesionada fuertemente al competir espiritualmente con las Iglesias Protestantes.

La ideología liberal facilitó la relación al permitir la tolerancia religiosa, pero siempre encaminada a restarle fuerza al poderío eclesiástico, favoreciendo la cimentación del Estado liberal al igual de que ofrecía un dogma mas compatible con su modelo económico, base del Estado y de la normatividad del mismo.

En México el desarrollo del Estado liberal se dió en el siglo XIX, empezando por la Independencia de España hasta llegar a la Constitución de 1857 y Leyes de Reforma posteriores.

Pero un factor importante en la cimentación del Estado liberal en México es omitido casi por completo; la instauración de un culto religioso paralelo al católico, que actúe como contrapeso restandole fuerza. El Protestantismo proveniente de los Estados Unidos y de Europa no se estableció con la fuerza necesaria para hacerle frente al catolicismo, precisamente por la esencia del pensamiento económico librecambista. Esto crea un aberrante histórico en México. Motivo de luchas religiosas y de la inestabilidad entre 1830-40, del proyecto liberal encabezado por Valentín Gomez Farias y José Ma. Luis Mora. La instauracion del

Supremo Poder Conservador, la guerra de Ajutla, la guerra de Reforma, creados por presiones conservadoras, teniendo a la cabeza de los movimientos a la jerarquía eclesiástica mexicana, al igual que a los industriales de la época, retrazan el proyecto liberal.

No es sino hasta 1860 que se delimita la separación entre el Estado y la Iglesia en México. En el momento en que el proyecto liberal, librecambista, se estableció en nuestro país, la dependencia económica con el exterior se agudizó.

El desarrollo del capitalismo en México se produjo bajo estructuras de neodependencia y neocoloniaje. El liberalismo mexicano no puede ser remotamente comparado al liberalismo europeo. Sus diferencias estructurales, de condición económica y social, obliga a cambiar el enfoque del análisis.

México es en la actualidad el reflejo del desarrollo de la sociedad del siglo XIX, la caracterización del Estado actual tiene su justificación en el desarrollo de los acontecimientos del Estado histórico del siglo XIX. Las relaciones entre el Estado y la Iglesia se comprenden por las estructuras sociales, y no únicamente del análisis trivial de los hechos historiográficos. El estudio de las relaciones de fuerza en la sociedad es el único método científico que nos explicará el proceso social del capitalismo en México y su relación directa con la estructura del dominio religioso del Estado.

CONCEPTO DE PODER

Ningún Estado existiría si no fuera por las relaciones de poder que hay e interaccionan dentro de su estructura. Este modelo de comportamiento de la sociedad en sus niveles jerárquicos, nos ofrece una perspectiva diferente de los juegos de poderío dentro de los Estados conocidos.

Para estudiar el concepto de poder dentro del Estado, se debe partir de la idea de dominio de los diferentes grupos que se disputan una hegemonía dentro de la estructura misma de este. El vocablo soberanía nos fuerza a analizar la concepción de poder y la relación de esta con el desempeño del mismo. El análisis de la relación nos ofrecera una visión ampliada de lo que son las relaciones entre diversos grupos y de su comportamiento en las diferentes estructuras de los Estados. Al utilizar los vocablos poder o poderío en relación con el Estado, habremos de referirnos al fondo estructural del mismo, para poder identificar bien al Estado en análisis.

El poder nos conduce a una relación de hegemonía. Nunca habrá poder suficiente. El poder busca mas poder, nunca una relación de satisfacción. El poder no es unico, en la relación existe una jerarquía de poderío donde se sitúan diferentes grados de resistencia y de dominio. Esto vincula forzosamente al estudio del Estado en sus varias concepciones; tales como, poder del Estado, poder del gobierno, poder de sector, poder de grupo, las cuales ilustran las relaciones del mismo.

Es así como entenderemos la relación de poder en sus diferentes escalas y la interacción de esta. De acuerdo a como la tratan diversos autores; Foucault, Heller, Lasalle, Weber y Gramsci. ¿Que fuerzas ostentan el poder hegemónico del Estado? ¿Que grupos o sectores de poder interactúan dentro del Estado? ¿Quién ostenta el poder del gobierno? ¿En donde radica la fuerza del poder hegemónico? Las contestaciones a estas interrogantes tendrán que ser en base a un supuesto de conocimiento de lo que es y representa el poder.

Nietzsche enfrenta filosóficamente a la representación de poder, lo que son las relaciones de poder, su desenvolvura, el dominio, el dominado, el dominante, su interrelación; explicado en su estudio sobre la voluntad de poderío. "Mi concepción es que todo cuerpo específico se esfuerza por hacerse dueño de todo espacio y por extender su propia fuerza (su voluntad de poderío) y por rechazar todo lo que se opone a su expansión. Pero choca continuamente con esfuerzos iguales de otros cuerpos, y termina ajustándose, unificándose, con aquellos que le son suficientemente afines, y entonces, conspiran juntos por el poder."»

En la lucha por el poder, de acuerdo a Nietzsche, existen diferentes alianzas con el objetivo de llegar a obtener el espacio anhelado. El modelo planteado por Nietzsche, en la relación entre diferentes cuerpos que responden a diferentes circunstancias; unos expandiendo su fuerza, por lo tanto dominando, y otros luchando por preservar su espacio lo mas posible, pero sucumbiendo a la

fuerza (poderio) de las otras estructuras; puede ser suplantando a la estructura del Estado. Así nos explicamos la complejidad en la interrelación de fuerzas. Los planteamientos de Lasalle con respecto a las fuerzas reales de poder y de su necesaria inclusión dentro del sistema jurídico de acuerdo a su influencia dentro del tiempo y espacio existente, toman en cuenta la realidad (deontológica) del equilibrio de poderes en la estructura estatal.

Las relaciones de poder pueden estar equilibradas de cierta manera y durante otro periodo, este equilibrio puede cambiar por completo. El desconocimiento de las relaciones de poder en la estructura estatal, ocasiona que la explicación del fenómeno social sea sustentada en bases falsas.

La relación entre Estado-Iglesia cae dentro de esta afirmación. Fuerza antagónica y fuerza afín, dependiendo del tiempo histórico que se este investigando y del desenvolvimiento entre las relaciones de poder existentes. El encuentro entre poderes y poder hegemónico del momento se ajustará al modelo de estructura prevaleciente y no a patrones preestablecidos.

La búsqueda de espacio, la lucha por encontrar libertad de movimiento por sentirse sin ataduras de ningún tipo es la esencia de la lucha por el poder. La búsqueda del espacio necesario para enforzar el poderio de cierto cuerpo de dominio, es la base del encuentro entre diferentes factores de dominación existentes en el diseño de poder determinado por la fuerza superior.

Esta búsqueda, va encaminada a tratar de llenar todo el

ámbito de acción para estar en plenitud de repeler todo intento que sea contrario al completo desarrollo de la propia expansión, y paralelamente obtener la posibilidad de ejercer, de acuerdo a la voluntad de determinado grupo, la posibilidad de conseguir lo que en ese momento se desee.

La capacidad visionaria de Nietzsche, sobre la lucha por el poder de la libertad, es mucho mas grande. No es únicamente el deseo de "X" de realizar su voluntad, sino depende invariablemente de la voluntad de "Y" para acatar esa voluntad. Este paradigma es explicado de la siguiente forma por Nietzsche; "El grado de resistencia es el grado de superioridad."³³ El juego es luchar y resistir, aquel que resiste mas logra imponer su voluntad. En la medida en que "X" imponga su voluntad, estará determinando su grado de poder. Nietzsche plantea hábilmente lo que se conoce como la voluntad del mas "fuerte", entendiéndose como el mas fuerte, no únicamente el que poséa la fuerza física, sino el que se adapte y tenga el mas alto nivel de resistencia.

El panorama de competitividad, en donde diferentes tipos de fuerzas, "voluntades", se mueven y luchan por imponer su dominio, prevé, logicamente, voluntades superiores y voluntades inferiores, pero al mismo tiempo voluntades iguales, con igual grado de resistencia y de ataque. Esta realidad provoca un "ajuste" en la relación de poder, haciendo que las voluntades se unifiquen para buscar en conjunto un poder superior, una resistencia mayor.

Dentro del juego del poder no existen mas que dos verdades,

obedecer y mandar, "el mas débil se adhiere al mas fuerte para sus necesidades...quiere cobijarse bajo aquel, hacerse, si es posible, una sola cosa con el mas fuerte. El mas fuerte, por el contrario se defiende de si mismo, no quiere perecer de este modo: antes bien al crecer, asciende en dos o mas seres. Cuanto mas fuerte es el estímulo de unidad, tanto mas es de suponer que existe una debilidad; cuanto mayor es el impulso de variedad, de diferencia de disgregación interna, tanto mayor fuerza existe."³⁴

Entre mas fuerza, mas poder de dominio, de libertad para ejercer la voluntad, entre menos fuerza, mayor necesidad de obedecer, menor libertad, mucho mayor el sentimiento de protección. El mas débil sigue al mas fuerte, "la voluntad mas fuerte dirige a la mas débil. No hay otra casualidad que la de voluntad a voluntad..."³⁵

Nietzsche para finalizar su disertación nos fuerza a reflexionar mas a fondo sobre el "juego" del poder. Para este no existe cosa tal como suficiente poder, no hay un poder bastante, es la lucha por el mismo el que mantiene vivo al hombre. La búsqueda de libertad para aplicar su voluntad; lo lleva a entablar batallas que promuevan su expansión, que le faciliten su propósito; "todo lo que sucede y toda intencion se puede reducir a la intención de aumentar su poderío."³⁶ En el juego del poder se despiertan sentimientos tan complejos que como lo describe el mismo, "forman la esencia del placer"³⁷, placer que mueve la actividad creadora del hombre, el cual sufre una fobia aterradora a lo cerrado, a no conseguir expandirse, a mantenerse

enclaustrado. El instinto natural le pide forzosamente desarrollar su habilidad a desbocarse, a no limitarse, el objeto del hombre al unirse en sociedad es precisamente buscar por medio de la unión de fuerzas similares, el dominio sobre el resto de las fuerzas existentes. Es necesario la unión para llevar a cabo este tipo de objetivos. En el Estado, cualquiera que este sea, la interacción de los grupos de poder crea forzosamente el campo propicio para buscar la supremacía de uno, o la unión de similares, sobre el resto de las fuerzas existentes. Es pues, el poder, un medio para realizar cierto tipo de voluntad. Dependiendo del tipo de sociedad humana, será la esfera de poder existente.

En el Estado moderno existe una gama importante de poderes que influyen directamente la estructura hegemónica. El poder político, el económico, el religioso, el social, con sus respectivas subdivisiones, manipulan la libertad de juego que otorga la estructura de hegemonía del Estado. El modelo de poder que interactúa, no es uno solo, existen varios en donde todos combinados crean uno supremo. Este arquetipo de poder se le conoce como poder soberano. En la teoría del poder no puede haber un monopolio aunque la estructura del Estado cree uno supremo, un dominador único; este, forzosamente estará compuesto de varios poderes, sino autónomos, si individuales que buscarán de alguna forma ser la fuerza victoriosa en el encuentro continuo. La estructura del Estado estará formada por diferentes poderes. Dependiendo del balance alcanzado por la confrontación de cada uno

de estos, se llegará al modelo estructural prevaeciente en ese momento y a su localización por el Estado en estudio. Es así como, tomando en cuenta la estructura de poder del Estado, podremos catalogarlo usando la geometría política del momento.

Cada grupo basará su fuerza real en el aspecto en donde radique su dominación, pudiendo ser este político, religioso, social, militar o económico.

En el capítulo anterior puntualizé que la base estructural del Estado correspondía, esencialmente al énfasis económico en que se desenvolvía, partiendo del supuesto de que la actividad dentro del Estado estaría encaminada a reforzar los cimientos de la estructura estatal. Hay que tener claro este concepto para que no haya confusiones al respecto. Una cosa son los grupos reales de poder que basan su fuerza ya sea en un poderío político, económico, religioso, social o militar, y otra que el poder político, religioso o militar sea una expresión del poder económico*.

La interacción o ambiente en el que se desenvolverán las fuerzas existentes del Estado, depende forzosamente de la estructura, base del Estado; o lo que es lo mismo, no por acceder

* De acuerdo a Poulantzas la, "distinción entre poder real y poder formal (el poder, aparente, de la escena política), una ocupación del gobierno por la izquierda no significa, ni forzosa ni automáticamente, que la izquierda controle los aparatos del Estado, y ni siquiera algunos de ellos. Tanto más cuanto que esa organización institucional

una fuerza social al poder del gobierno, cambiaría el desenvolvimiento económico del Estado, si acaso, habría reformas que no serían lo suficientemente profundas para cambiar la base económica sustentadora del mismo. No por tener el poder económico del Estado, será consecuencia lógica, la obtención o dominación del poder político, del poder ideológico (religioso), del poder militar o del poder social. Por consiguiente, quien tiene el poder económico no necesariamente tiene el poder político, ni el que tiene el poder político goza del poder ideológico, aunque pudiera existir el caso, como previamente discertamos de que, debido a que se cuenta con necesidades comunes, los poderes pudieran unificarse (Nietzsche) en contra de los que no tienen objetivos afines.

La soberanía de un Estado, es decir el poder supremo del Estado, refleja forzosamente que grupo o clase social ostenta la hegemonía dentro del mismo. Los diferentes cuerpos de poder que interactúan en un determinado parámetro luchando entre sí por buscar su propia libertad de movimiento, los identifica Poulantzas como clases sociales. Esta interacción es glosada como relación de clase y por consiguiente como relación de poder. La búsqueda de acción para facilitar el movimiento teorizado por Nietzsche es transplantado al modelo social íntegramente. Las diferentes definiciones proporcionadas por Poulantzas cuadran perfectamente

*del Estado permite a la burguesía, en el caso de que las masas populares lleguen al poder, permutar los lugares del poder real y del poder formal.*²⁴

dentro del modelo nietzchiano de su teoría de dominio y de poderío. Poulantzas al definir el poder como; "la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos,"³⁹ identifica al cuerpo dominador como cierta clase social que tiene libertad de acción para expandirse de acuerdo a sus preferencias; "debiéndose entender por poder aplicado a las clases sociales, la capacidad de una o varias clases para realizar sus intereses específicos."⁴⁰ Siempre teniendo como base la capacidad del adversario, o el poder del adversario, así como la relación dialéctica del poder, la relación de luchas y prácticas en donde existen dos enfoques, el de los dominantes o explotadores y el de los dominados o explotados. La lucha o esencia misma del juego de poder, todo dentro de lo que conocemos como Estado, pero no únicamente como Estado formal, sino también como Estado de fondo, no del Estado como simple relación, sino del Estado, "condensación material de una relación de fuerzas."⁴¹ Fuerzas pequeñas, medianas y grandes, conviviendo dentro de la estructura estatal, creciendo, dominando, disminuyéndose, siendo dominadas al ritmo de la fuerza superior, la fuerza hegemónica, la cual sustentará su poder de dominio en base a dos tipos específicos de represión, uno físico y otro ideológico. Coincidiendo con Poulantzas, el "poder moderno no estaría fundado en la violencia física organizada, sino en la HANIPULACION ideológica simbólica, en la organización del consentimiento, en la interiorización de la represión,"⁴² en lo que él llama el "policía en la cabeza", en donde partirá toda la práctica de dominación de la clase hegemónica, al ser sustentada en una relación práctica de

diferentes combinaciones, como podrían ser los vínculos; Estado-Escuela, Estado-Iglesia, Escuela-Iglesia, de donde se fundarán las estructuras de supremacía. En base a que "la organización jerárquica de esos centros de poder dependerán a la vez de la articulación de las instancias y de la relación de las fuerzas en la lucha de clases."⁴³

El resultado de la relación entre dominador-dominado será la fuerza que ostentará la relación de manipulación ideológica hacia la población. Para que haya una ideología dominante en sí, debe de haber forzosamente una relación abrumadora que desemboque en un poder realmente hegemónico. Cualquier relación en donde haya un equilibrio de fuerzas, y donde el conflicto de poder no haya sido resuelto en favor de un lado específico, se topará con una concesión de intereses hacia ambos lados del mismo, tal y como lo explica Fouliantzas; "los derechos del hombre y del ciudadano... no son una conquista del individuo frente al Estado, sino una conquista de las clases oprimidas,"^{44*}

Generalmente las fuerzas de poder que interactúan dentro del Estado son fuerzas económicamente afines. El grupo selecto que forma la clase hegemónica del Estado une sus fuerzas para desviar la acción emprendedora de una fuerza no afín al objetivo del mismo. Si el fin mismo del Estado es el desarrollo económico

* En Francia la Revolución, fué una revolución campesina, dirigida por la burguesía, que tuvo que utilizar el argumento de libertad para sublevar a los campesinos. Luego del triunfo burgues, adoptó el mismo concepto para darle legitimidad y legalidad a su sistema económico, utilizandolo ahora en contra de los campesinos y trabajadores.

capitalista, será la clase hegemónica, la encargada de perpetuar la estructura del Estado. Los factores reales de poder utilizan los instrumentos necesarios para controlar su poderío, ya sea por medio ideológico, del ejército, de la política o de la situación económica, siempre habrá una reacción por parte de estos poderes a cualquier postura que ponga en peligro su status hegemónico.

El conflicto interno de la clase hegemónica es precisamente el conflicto de la supremacía. Qué factor de poderío ostentará la supremacía de dominio sobre la sociedad? Quién regirá sobre los demás factores de poder? La búsqueda del poder de dominio es, como lo plantea Nietzsche, algo que no tiene fin, continúa, siempre busca algo que repela, va implícito en la naturaleza humana.

El juego de poder entre la clase dominante, es el juego del poder entre la Iglesia, la Milicia, La alta Burocracia, el sector Financiero y dependiendo de la estructura del Estado, del sector social. Cada sector buscan prerrogativas propias, e individualmente luchan por no ceder frente al resto de los poderes. La relación de estos sobrepasa la estructura misma del gobierno, su desenvolvimiento es el Estado mismo. Cualquier variación en su juego plantea el cambio de estructuras y la consiguiente transformación del Estado conocido. La derrota total de cualquiera de los factores de poder cambia la perspectiva misma del Estado. Así como el dominio total de una de ellas, también lo cambia; posiblemente hasta el extremo de cambiar la misma estructura. Al Estado capitalista se le conoce con una enorme cantidad de variantes, que demuestran el resultado del

enfrentamiento entre los diferentes factores de poder existentes dentro de él. Así encontramos que el Estado capitalista puede tomar la forma de dictadura militar, de Estado teocrático, de Estado fascista, de Estado liberal "democrático" y de Estado mixto o Bonapartista.* Cada uno de estos Estados dependen de las variantes económicas en su estructura y la hegemonía corresponderá a la fuerza que se imponga a las encontradas voluntades de poderío. Diferentes presentaciones, pero el fin continúa siendo el mismo, el desarrollo del capitalismo, manteniendo a la clase burguesa oligarca como clase social hegemónica. El Estado continuará teniendo una economía capitalista. Hay que tener en cuenta esta posición al analizar con un poco mas de detalle las diferentes formas de Estados presentados. Todos al ser Estados capitalistas enfocan el énfasis principal en su estructura económica, y todos al mismo tiempo, con excepción del Estado liberal burgues, plantean ciertas concesiones de tipo económico y político corporativo. Así es pues, que tenemos un Estado militar con prerrogativas hacia los integrantes de las fuerzas armadas, (ejm. Chile) o de prerrogativas a grupos sociales, tales como obreros y

* Las diferentes formas de Estado moderno aun pudiendo ser enmarcadas dentro de la clasificación primaria de Estados capitalistas, requiere de una subclasificación necesaria para entender el concepto de hegemonía y del desarrollo del movimiento de los diferentes poderes en busca de conseguir la hegemonía dentro del mismo. Es así como entra una subclasificación en la cual se incluye; dictadura militar, Estado teocrático, fascista, liberal y bonapartista. Cada uno de estos Estados tienen dentro de su seno hegemónico, un poder distinto entre cada uno sin llegar a cambiar la estructura misma del Estado. El poder militar en control-

campesinos y a los sectores industriales en el capitalismo de corte bonapartista.

El capitalismo, pues, no suprimió intereses corporativos, únicamente transfirió estos intereses a diferentes grupos sociales, los que integran la cúpula del poder. El Estado Liberal Burgués, esencia misma de la economía capitalista, transforma los intereses corporativos de los grupos financieros en una situación a contrario sensu; sin protección aparente, pero "dejando hacer" sin restricción, aceptando la ventaja del poderío económico de la clase burguesa y así consiguiendo afianzar sus intereses de grupo.

La estructura del Estado requiere de continuo cuidado para su subsistencia. El grupo hegemónico basará su dominación, en principio, en sus instrumentos de manipulación ideológica. La cúpula del poder utilizará sus mecanismos de dominio y sustentará el control de la población, de los gobernados, en base a un régimen de represión tanto físico, como psicológico. Todo el descontento social que ponga en peligro el orden y la estructura del mismo Estado será acallado. Todo descontento social que sea inocuo será tolerado y posiblemente hasta sea alentado por cierto grupo de poder que lo podrá utilizar para enfrentarse a los demás.

El juego político, en la búsqueda por la supremacía, se efectuará en este segundo campo. Mientras las fuerzas de poder

hegemónico del Estado dictatorial y fascista. El poder religioso en control de la hegemonía del Estado teocrático. El poder económico con el control hegemónico del Estado liberal "democrático" y el poder social corporativo con control del Estado Bonapartista.

CAPITULO SEGUNDO

unen esfuerzos por reprimir y destruir cualquier descontento que ponga en peligro su dominación, el manejo social, en la búsqueda por el dominio total, llevará a cabo demostraciones de fuerza sobre los demás factores.

El Estado de corte social capitalista (Bonapartista), en el que México se sitúa, utiliza frecuentemente este tipo de conflictos para medir fuerzas. Los organismos sociales exigen mejores prestaciones. Los organismos financieros rechazando cualquier tipo de responsabilidad social, la Iglesia católica exigiendo reconocimiento legal y el sector político tratando de conquistar alianzas para continuar con su dominio gubernamental.

Las bases de cada uno de estos grupos son utilizadas en el encuentro de poder. Por ejemplo, un simple acto de fé es convertido en una demostración de fuerza de la Iglesia; una huelga, de los grupos obreros; un crack económico, de los sectores especulativos financieros; un enfrentamiento gubernamental, de los sectores políticos; y un despliegue militar de las fuerzas armadas. Las situaciones mencionadas se dan para medir el poderío de cada uno de los sectores involucrados.

A diferencia del juego por el poder que se ejecuta en un régimen capitalista, consideremos la situación del dominio de un grupo hegemónico sobre el resto de los grupos de la cúpula jerárquica. El ejemplo a dar en la actualidad se basa en dos Estados conocidos: Irán con su dominio teológico sobre el resto de los factores de poder y el Estado comunista actual con el dominio del sector burocrático sobre el resto de los factores de

poderío que se encuentran dentro de su estructura.

Conviene aclarar una postura que podría prestarse en confusión. El poder del Estado no es posible encontrarlo en una sola entidad. Toda la estructura del Estado, la cual incluye interacción de poderío, legalidad, legitimidad y control, no puede acapararse en un solo factor de poder. Aunque es posible que este factor tenga el poder del gobierno. Esto solo hecho, no sería suficiente para tener el control absoluto del Estado.

El poder no tiene unidad, consta de diferentes piezas que se interrelacionan entre ellas y compiten dentro de su nivel. Competencia de grandes poderes de medianos poderes, de pequeños poderes; todos ellos compitiendo por su supremacía, encuadrados dentro de su nivel de acción. El poder al ser divisible puede ser acumulable, siendo así como se logra la unión de fuerza necesaria para poder competir en circunstancias mas igualitarias con las diferentes entidades de poder.

Las relaciones de poder no se dan unicamente en cierto nivel. Cada relación entre cuerpos, (individuos, grupos), representa un encuentro de poder, desde una relación familiar entre padres e hijos hasta una relación entre países dentro del contexto de poderío internacional.

En qué manera embona dentro de la cúpula jerárquica del Estado capitalista la Iglesia Católica? Cual es la relación o vinculación de caracter ideológico entre el Estado liberal burgués con la estructura jerárquica horizontal y rígida de una

institución como la de la Iglesia Católica ?

Con anterioridad establecimos la necesidad fundamental, del aparato dominador, de contar con una herramienta represiva de índole ideológico del tipo que puede ofrecer el dominio metafísico de cualquier religión. La influencia sobre el pueblo es preponderante y al igual que con el dominio de la estructura educativa, la creación de la opinión pública en un acto vertical de arriba hacia abajo, produce resultados importantes con respecto a la legitimación de los actos efectuados por la clase social hegemónica. La creación de patrones de conducta que deberán ser practicados para ser aceptados dentro de la sociedad, estimulan grandemente el manejo de opinión por parte de los factores reales de poder alcanzando como resultado la legitimación de sus actos por parte de la sociedad.

La influencia o el control del Estado recaé fundamentalmente en dos tipos de instrumentos de dominación: los de carácter ideológico y los de carácter físico represivos. Si ha de subsistir para cumplir el fin establecido, el Estado necesita adaptar las creencias ideológicas de la población para que estas trabajen en el desarrollo de la realización del objeto primordial del Estado; de su enfoque económico. La religión puede facilitar el trabajo o lo puede entorpecer. Manipula a la gente de manera favorable y, cuando así le conviene, la pone en contra del proyecto estructural. Hasta nuestros días el aspecto ideológico-religioso es de suma importancia para el control del Estado. Ejemplos de esto son todos los Estados occidentales conocidos;

desde la organización comunal primitiva, hasta, increíblemente, los Estados conocidos como comunistas.

La legislación favorecerá cierto tipo de culto religioso, como favoreció al catolicismo al otorgarle garantías corporativas desde la época de Constantino, o como favorece al Islam en Iran, cuando así convenga a los intereses contraindidos para perseguir la obtención del objetivo mismo del Estado.

La Iglesia católica sirvió como fundamento ideológico una vez que fue institucionalizada por Constantino, para afianzar al Estado medieval.* El culto a Dios se convirtió en sí mismo, como objetivo primordial del Estado corporativo del medievo.

La Iglesia católica, en el Estado liberal, se convierte en un estorbo impresionante para el desarrollo de este. Pierde poco a poco su influencia al ser desplazada por la doctrina Protestante, que se ubica como brazo ideológico del nuevo Estado burgués. La Iglesia católica no desapareció pero perdió sus intereses corporativos. Se adaptó para sobrevivir y continuó como instrumento de condición ideológico, pero el nuevo elemento, exigía una libertad religiosa que frenó el monopolio de esta, resultando ser un freno al poderío del grupo eclesiástico en la lucha por la hegemonía.

* Al aliarse con la Iglesia Católica, Constantino se destinó a sí mismo, el papel de protector, de vigilante u obispo común, guardian del orden interior, colaborador de los jefes espirituales, su superior, el ostentador del poder.

LA IGLESIA COMO ENTE SOBERANO.

El movimiento y la confrontación de cuerpos de poder producen la configuración orgánica de la estructura del Estado Moderno. Su libertad de movimiento, depende de los parámetros de influencia con los que cuente, así como de la fuerza de reacción que pueda generar, siempre y cuando el poder se sujete a la acción desarrollada por el resto de los cuerpos de dominio. El Estado moderno ofrece una frontera de acción a las relaciones de fuerza condensadas por el juego de poder, cada una de las unidades de poder disfruta de una autonomía parcial, únicamente limitada por la relación de fuerza emprendida por algún ente similar. El poder soberano del Estado necesita de la unión entre objetivos similares, formando una nueva medida de unidad que se distingue y lucha por expandirse y ampliar su influencia. Cada uno de los componentes que forman la entidad soberana cae bajo esta unión en su expansión; habrá una dependencia forzosa de los elementos o unidades de poder de "X" para interactuar dentro del universo de uniones de poder. Explicado de otra manera, los elementos que conforman al Estado, dependen forzosamente de esta unidad para expandirse en relación con otros Estados.

La soberanía nacional reside específicamente en la libertad de acción y de expansión del encuentro entre poderes. El balance de la fuerza y la dependencia existentes entre ellos, preserva un desenvolvimiento alterno y evita el desfaseamiento entre grados de resistencia. Si esto sucediera, se produciría un desbordamiento de influencia, que eliminaría por completo la resistencia de las

otras unidades de poder.

La Iglesia católica, como el resto de las religiones dominadoras, (Budismo, Induismo, Islam, Judaismo, etc.), ha servido como herramienta de dominio ideológico para controlar a la población. A partir del compromiso Constantino, la Iglesia Católica adaptó un nuevo rol de participación en la estructura de poder del Estado. Como herramienta de control, la base misma de la Iglesia funcionó para dar legitimidad al régimen constituido por el modelo. La historia de la Iglesia católica consta de 3 etapas completamente distintas entre una y otra. Durante el primer periodo, que comprende desde las predicas de Jesús hasta las cartas apostólicas de San Pablo, la Iglesia católica funge como un fuerte enjuiciador del "status quo" dominante, teológico, del judaismo y del Imperio Romano. Prácticamente el cristianismo encabeza una rebelión en contra del establishment del momento.* La rebelión hacia el "status quo" hebreo y de los pueblos vecinos, así como al derecho romano de la época fué interpretado como un ataque frontal del cristianismo.

El cristianismo primitivo representó un ataque directo en contra de la clase hegemónica del momento, "la respuesta personal de Jesús, se puso abiertamente de parte de los pobres, atacó

* Claudio Caveri nos narra el origen del cristianismo y sus primeros objetivos: "el cristianismo primitivo es la supresión del Estado: prohíbe el juramento, el servicio militar, los tribunales de justicia, la defensa personal y la defensa de la comunidad: suprime la diferencia entre ciudadanos y los extranjeros, así como la institución de castas." 45

violentamente, no solo a los ricos, sino, al sistema y su forma de dominio,"⁴⁶ se puso en contra del opresor, del "Imperio Romano (el cuál) ejercía el dominio del mundo circundante colonizado; Judea (era) una de esas colonias oprimidas del margen del Imperio y (hoy la podríamos comparar con uno de los pueblos neo-coloniales del tercer mundo."⁴⁷ La primera etapa de la Iglesia católica fue una de confrontación, con el poder instituido, en ningún momento el cristianismo primitivo buscó dominar a la clase oprimida, y por consiguiente, no fue una herramienta del poder hegemónico.

La segunda etapa del cristianismo comprende desde el surgimiento de San Pablo, pasando por la configuración de los evangelios, hasta el Imperio de Constantino. En ese momento el cristianismo pasa de ser un movimiento de lucha, de ataque directo, a ser un movimiento de carácter metafísico. Jesús pasa de ser un luchador social, a ser un a imagen divina. Las prédicas de este son interpretadas de forma extraña a la esencia de estas. El cristianismo, pasa de ser un movimiento de liberación del pobre, del oprimido, a ser un movimiento de control del pobre. Compartiendo la concepción de Nietzsche, el cristianismo o "la historia del cristianismo, después de la muerte de Jesús en la Cruz, es la historia de una gradual interpretación del simbolismo primitivo, cada vez mas falaz y grosera."⁴⁸ Tener el control de una religión significa tener el control de la población. La religión manipulada por los sacerdotes mantiene la opresión. Nietzsche afirma que el cristianismo niega a la Iglesia, pero también que la Iglesia es la que transforma al cristianismo. Durante el periodo de San Pablo el cristianismo se convirtió en un

culto supranatural, algo fuera de este mundo. La predicación de San Pablo se transmutó en una predicación metafísica, saca del contexto real las enseñanzas de Cristo y las translada al concepto fantástico del más allá. En ese momento histórico, la Iglesia comenzó a formar una estructura propia, de dominación, para asegurar la hegemonía. El Imperio romano da paso a la sociedad feudal, mientras en la Iglesia, el poder hegemónico, resalta la figura del sacerdote, por la necesidad de un guía superior que interprete por nosotros lo predicado por Jesús; nace la sumisión al sacerdote para poder alcanzar la recompensa divina.

Nietzsche critica severamente la intrusión del sacerdote. La figura sacerdotal representa la base del dominio, la transmutación de las predicaciones pueden cambiar por completo el texto de los que se están leyendo, el sacerdote debe dominar, quiere dominar, por consiguiente debe controlar; "el principio de la Biblia contiene toda la psicología del sacerdote. Para el sacerdote no hay más que un peligro: la ciencia, la sana noción de causa y efecto. Pero la ciencia no prospera, por lo general, más que en buenas condiciones; se necesita tiempo, tener inteligencia sobrante para conocer. Luego hay que hacer al hombre desgraciado. Este ha sido en todos los tiempos la lógica del sacerdote. Se comprende que siguiendo esta lógica se haya introducido en el mundo: el pecado, la idea de culpabilidad, de castigo, todo el orden moral, ha sido inventado en contra de la ciencia, contra la emancipación del hombre del poder del sacerdote."⁴⁴ La segunda etapa de la Iglesia Católica basa su argumentación en la palabra

de Jesús, "pero la manipula para que esta sea del reino de Dios, para que no pertenezca al reino humano, que sea el premio que se deba alcanzar para así continuar con el control de la población utilizando el pecado como instrumento de dominio, el sacerdote vive de los pecados, tiene necesidad de que se peque...Dios perdona al que se arrepiente; en otros términos al que se somete al sacerdote."20

En la tercera etapa, la Iglesia se convierte en un factor hegemónico de poder. A partir del compromiso de Constantino la religión católica se vuelve la religión oficial y el cuerpo jerárquico sacerdotal en un poder político de Estado. Hale menciona la trascendencia del evento, "cuando Constantino se convirtió y decreto que el cristianismo sería la religión oficial del Imperio, la Iglesia se constituyó en un cuerpo político (comunidad política) dotada de propiedad, carácter legal y poder coactivo sobre sus miembros."21 La Iglesia Católica se transformó en parte del poder instituido, en parte del poder hegemónico. Se asentó como un importante factor real de poder en la configuración del Estado Romano. La Iglesia se institucionalizó, se transmutó en parte activa del "status quo", dejó a un lado el activismo político social de la primera etapa, junto con la conciencia de clase del principio. Su prédica se trasladó exclusivamente al aspecto metafísico y espiritual de la religión, adaptándose a los intereses de los grupos dominantes. Lo que alguna vez fue subversivo se convirtió en la base más fuerte de la lucha por la continuación del Estado instituido.

CAPITULO TERCERO

La dominación ideológica de carácter religioso pasó a formar un solo cuerpo monolítico, captando y sumando todo el poder ideológico disperso hasta ese momento. El poder ideológico se centralizó y se jerarquizó, nació la institución religiosa para cumplir con una labor de dominación sin ningun tipo de contrapesos. La institución católica adquirió un poder absoluto en materia de dominación religiosa. El poder religioso de la Iglesia católica se volvió a partir de ese momento en todo lo contrario a lo que originalmente predicó. De ser el principal enjuiciador de la explotación y propugnador del cambio social, a ser el instrumento ideológico mas importante de la opresión hegemónica.

La Iglesia Católica, como ninguna otra Iglesia en el mundo, extendió su dominación espiritual a grandes areas geográficas, sirviendo como control de la población. En su expansión geográfica la Iglesia católica conservó su dominio central, base de su monopolio, sin que importara su locación. Los compromisos fundamentales estaban supeditados al control del Papa y de la cúpula religiosa. El poder que ejercía y ejerce actualmente la Iglesia católica no proviene de la interrelación de poderes nacionales, sino del acuerdo que se efectúa entre los factores de poder de "X" Estado con el poder central de la Iglesia Católica. El equilibrio que se logra se basa en el efecto de influencia que pudiera tener como factor de dominación la institución Iglesia. Al momento de que la Iglesia se convirtió en institución ideológica del Estado con Constantino, la persecución religiosa del cristianismo sobre el judaismo, paganismo, herejía, etc. fué

convertida a razón de Estado. La multiplicidad de edictos, en contra de estos, comprueban el peso de la Iglesia Católica sobre los mismos.

Con la caída del Imperio Romano, la Iglesia Católica subsistió; su control ideológico permaneció intacto y logró extenderse a los pueblos alemanes (teutones). El poder hegemónico ya no concedía validez al dominio ideológico de la religión católica que fué la constante durante la época de Constantino, sino que la Iglesia Católica pasó a otorgar validez al poder hegemónico; el Papa, en forma representativa, coronaba reyes, presenciaba disputas, resolvía conflictos, todo esto por la gracia de Dios. La Iglesia se convirtió en un culto al pontífice, Europa vivió la dominación absoluta de un poder teológico, de un poder superior. No había quién lo pudiera contrarrestar y que al mismo tiempo sirviera, como un apoyo ideológico absoluto del sistema hegemónico.

La formación del Sacro Imperio Romano, las cruzadas, y demás eventos posteriores al derrumbe del Imperio Romano, están instigadas por el poder de la Iglesia. La dominación del Vaticano creció en medida en que crecía la influencia del catolicismo. El poder de la Iglesia fue prácticamente total durante este periodo de tiempo. Durante la Edad Media el dominio económico de la población utilizó a la propiedad territorial como fundamento económico de la sociedad. Una comunidad agrícola 100%, tipo economías primitivas sustentadas alrededor de feudos. La sociedad de la Edad Media circulaba alrededor de la Iglesia Católica. El

CAPITULO TERCERO

comercio, la expresión artística, la dominación política, social y económica, basaban su poderío de acción en el poderío de la Iglesia Católica. La formación del Sacro Imperio Romano y de las campañas militares-comerciales conocidas como cruzadas resaltan como prueba plena de ello.

La sociedad de la Edad Media se convirtió en una sociedad teológica. No existía una verdadera separación entre el Estado y la Iglesia, al contrario la Iglesia prácticamente dominaba al Estado, le otorgaba una legitimación.

La ciudad de Dios de San Agustín no distigue diferencia, la ciudad perfecta era la que se estructuraba alrededor de la representación divina dentro de la tierra. El Estado eclesiástico se sobreencimaba a los Estados Civiles. En el ejercicio del poder medieval la fuerza hegemónica no estaba compartida con nadie, era exclusiva del poder religioso. Mientras la economía de la época se basaba en la tierra (fisiocracia) y el intercambio comercial era rústico, y de tipo primitivo y en la medida en que no se desarrollaba un comercio formal, el poder de la Iglesia Católica fué sólido e impenetrable. Cuando el comercio empezó a prosperar, el intercambio comercial se acrecentó y el dominio económico pasó de una base terrenal a una base comercial, el dominio hegemónico de la Iglesia se resquebrajó. Ya no satisfacía las expectativas de dominio, además que frenaba su expresión y desarrollo gracias al progreso que requería la burguesía de la época.

Durante la Edad media no hubo otro poder que compitiera con la hegemonía de la Iglesia Católica. Los diferentes gobiernos medievales requirieron forzosamente del apoyo de la Iglesia, ya que sin este, peligraba seriamente su dominación

Heller reflexiona en el sentido que el poderío de la Iglesia era tal que lo convertía en el único ente legitimizador, y debido a esto, "cada parte podía apelar a las mismas frases de la Biblia o del Derecho Natural, y la función de todo pensamiento político consistía en demostrar que tal o cuál objetivo político estaba en armonía con aquellos dogmas."⁵² No se podía ir en contra del poderío de la Iglesia, ya que este, representaba la legitimidad y la legalidad del Estado. Tuvo que surgir la Reforma para contrarrestar el poder de la Iglesia Católica. La Reforma fue el principio del fin de la dominación hegemónica de la Institución católica. Impulsada por Lutero, sirvió a las clases dominantes teutonas para substituir el yugo hegemónico religioso que poseía la Iglesia Romana. Desprestigiando a la jerarquía eclesiástica, y conservando la base del culto para hacerlo más ascético y dominador, se aleja aún más del culto ejercido por los primeros cristianos. El convertir los problemas sociales en problemas del más allá, crea una completa disvinculación del culto ascético con la del culto predicado por Cristo. Promueve un nuevo tipo de dominación, mucho más fuerte en lo espiritual para así romper con el poder central del Vaticano. El protestantismo reduce así el grado de influencia de poderío entre el resto de los factores reales de poder y al mismo tiempo disminuye considerablemente la influencia dominadora del culto católico y de la institución

romana en los países en donde el cambio predicado por Lutero logra asentar sus bases. El pensamiento liberal o "histórico social del siglo XIX eliminó definitivamente (la) simplicidad dogmática. La fuerza de convicción de los argumentos teológicos como los que se usaban en las luchas por el poder político de la Edad Media y hasta el siglo XVIII (desaparecieron) incluso para los creyentes."³³ Al restarle fuerza a la Iglesia y al desaparecer su monopolio ideológico-religioso, el pensamiento liberal burgués logró cuestionar severamente la validez del control ejercido por la Iglesia Católica.

El pensamiento liberal europeo centró sus ataques en contra del poder hegemónico del Estado medieval. La Iglesia fue atacada y la base de su poder cuestionada. Rousseau atacó la base del dominio eclesiástico, su monopolio, defendió la libertad de escoger, de decidir. Atacó el ser medular del Estado corporativo feudal, la incapacidad de distinción entre el Estado civil y el Estado religioso. Acometió hacia el sometimiento de los factores de poder al poderío hegemónico de la Iglesia católica. "No hay, ni puede haber religión nacional exclusiva, deben tolerarse todas aquellas que toleran a las demás, en tanto que sus dogmas no sean contrarios en nada a los deberes del ciudadano. Pero el que ose decir: FUERA DE LA IGLESIA NO HAY SALVACION, debe ser arrojado del Estado, a menos que el Estado sea la Iglesia y el príncipe sea el pontífice,"³⁴ La crítica roussauniana influye grandemente en el debate liberal en contra de la Iglesia. El sacerdote es el objetivo a atacar, el fondo metafísico, pasa a un segundo término

y se cuestiona el dominio terrenal de los sacerdotes. Se reconoce, sin embargo, tácitamente la importancia del papel de dominio ideológico que posee la religión al reconocerse que "ninguna nación culta podría existir sin clero, sin embargo, casi todas han abolido sus fueros y privilegios."²³

La importancia del cristianismo es reconocida por Gramsci. El cristianismo ofrece legitimidad plena a la acción de los factores de poder, la religión no acepta sino impone sus realidades sobre la población, su fuerza, al crear opinión pública, la hace imprescindible para el control ideológico de la población; "El cristianismo, mas que el concepto de ius ha elaborado el concepto de DIRECTUM en su tendencia a subordinar la voluntad a la norma, a transformar el poder en deber,"²⁴ depende de la subordinación que el Estado tenga hacia la religión el papel que desempeñara la Iglesia, sea esta católica, protestante, budista, musulmana, etc. Si el Estado depende fuertemente de ella, la Iglesia se convertirá en un factor de poder hegemónico. Si el Estado no depende de una sola Iglesia para dominar, entonces el papel desempeñado por esta será el de instrumento de poder con fuerza, pero sin llegar a ser factor de carácter hegemónico.

Cualquier apoyo metafísico para ser total requiere de un monopolio religioso. El monopolio religioso debe ser real, o sea, efectivo, al igual que si existe la tolerancia, esta debe ser de facto mas que de Derecho. El grado de dominio que pudiera tener la Iglesia dentro del territorio del Estado dependerá de esta situación.

La Iglesia Católica conserva su círculo de influencia en las colonias americanas. El control ideológico del catolicismo exige la intolerancia religiosa. El Estado debe defender de cualquier contaminación el dominio absoluto de la Iglesia Católica.

El círculo se cierra, la dominación religiosa exige la no tolerancia, el castigo al hereje. Esta no tolerancia perpetúa el poderío de la Iglesia como poder de control absoluto, en poder supremo, solamente contrarrestado por ciertos concordatos entre los reyes, con el príncipe de la Iglesia.

La Iglesia puede o no depender de las relaciones de poder en el Estado. Su apoyo no es de carácter interno sino externo, Ella se mueve con cierta libertad entre los demás factores de poder, se manifiesta como ente individual, monolítico al exterior, cerrado a cualquier intento de influencia. Su relación es sumamente conflictiva, trata de librarse del poder hegemónico para adquirir poder, no busca la unión sino el dominio sobre el resto de los grupos, trata de imponer su voluntad. En la medida de que pueda lograr esto, la clase hegemónica dependerá aún más del apoyo que le ofrece la institución católica.

La Iglesia Católica es una institución verticalmente organizada, cuenta con una jerarquía perfectamente ordenada y en su interior existe una sociedad integrada, cuenta con su propio derecho. Dentro de la Iglesia existen diferentes fuerzas, diferentes grupos, los cuales la hacen ser política en su interior. Existen diferentes corrientes teológicas, las cuales

luchan por obtener el poder hegemónico dentro de su sociedad. Como ente de poder, la Iglesia se encuadrará dentro de la sociedad en base al acomodo de las diferentes posiciones de poderío. La Iglesia católica nunca fué, ni es, un ente monolítico, con una sola capacidad de expresión. La magnitud de su tamaño concentra una serie de opiniones con respecto al deber ser de la sociedad influenciando a la opinión pública. Como institución perfectamente organizada y jerarquizada, ha logrado conjuntar todas las opiniones dentro de un círculo semicerrado, en donde se toman todas las decisiones de carácter político, económico, social y teológico.

La política en el seno de la Iglesia la encabeza el pontífice. A él como representante de Dios en la tierra, le corresponde guiarla dentro de los caminos del mundo terrenal. Como anteriormente se expuso, el grado de importancia en la figura del Papa ha llevado a la Iglesia a convertirse en un culto a este, mas que la adoración de lo que se supone representa la esencia misma de la Iglesia, Jesús.

Como institución terrenal, la Iglesia tiene que convivir con el resto de los factores de poder. Tiene que interactuar dentro de la convivencia de poderíos. Caveri, capta esta misma afirmación, "La Iglesia como institución jerárquica busca liberarse del poder para hacerse poder, "no permitiremos que el poderío romano gobierne a la Iglesia, someternos al poder sería portarnos como eunucos."²⁷

Nietzsche mismo convalida la afirmación de Caveri. El poder

busca concentrar mas poder, busca expanderse. Si la Iglesia convive y forma parte de los grupos de poder, por consiguiente su fin deberá ser su propia expansión como ente de poder.

La razón misma de la existencia de la Iglesia, y de cualquier factor de poder, es su expansión, su aumento de influencia sobre el resto de los factores de poder. Por consiguiente la dirección política estará enfocada en la consecución de dicho objetivo. Todas las corrientes filosófico-teológicas de la Iglesia buscarán, de acuerdo a sus postulados, incrementar el grado de influencia de su institución sobre la sociedad. Estas basan su responsabilidad en preposiciones metafísicas, las cuales justifican su proceder. Todo argumento teológico tiene como base su apología divina. Esta defensa carece de fuerza para ser explicada dentro del juego pragmático de poderes y fuerzas. Su fundamento real corresponde al grado de credibilidad o de apoyo con el que cuente por parte de la población. Esta manipulará la concepción generalizada por su fundamento.

La Iglesia por consiguiente mantiene su poderio hegemónico en su capacidad de poder adaptar el lenguaje a lo necesitado por la corriente dominante de poderes. La supervivencia de la Iglesia requiere forzosamente de su adaptación a las condiciones existentes dentro del juego de poder.

La Iglesia siempre va a buscar su libertad de movimiento. Mientras mas fuerte sea esta, su capacidad de exigencia se reforzará. Si en el conflicto del poder se encuentra en

desventaja, tendrá que ceder aun sin reconocerlo.

La Iglesia puede tomar posturas disímbricas entre sí. El esfuerzo de una Iglesia hegemónica por mantener el monopolio de su existencia durante la Edad Media, al predicar en contra de una tolerancia religiosa, y tomar decisiones basadas en esto (ej. las cruzadas), a la prédica de una Iglesia menoscaba en su libertad de acción con la instauración del Estado liberal, al predicar exactamente lo contrario a lo que predicó cuando tenía la hegemonía del poder. La Iglesia reaccionó ante la pérdida de su influencia tratando de asegurar su propia supervivencia. Persiste en mostrar su independencia de acción, pero al mismo tiempo trata de probar su compromiso como factor de dominio. Rerum Novarum y Quadragesimo Anno son encíclicas que comprueban esto. El liberalismo económico en pleno, recibe el apoyo del pontífice Leon XIII al afirmar este que "en lo particular debe el Estado, contener al pueblo dentro de su deber, (reprimir si este se sale de los cauces legales que el poder hegemónico ha establecido), poniendo a salvo la propiedad privada e impidiendo que broten las huelgas con apartar las causas del conflicto."==

La religión sustento del capitalismo liberal por su concepción ética, es sin duda, la que predicán las Iglesias Protestantes. Weber explica la relación entre capitalismo y protestantismo. El protestantismo juega un doble papel durante la Reforma y durante el encumbramiento de la Burguesía con las revoluciones liberales. El catolicismo o la práctica del catolicismo ha logrado mantenerse como un factor de poder

dominante en gran parte de los Estados modernos, siendo esto reconocido por el mismo Weber en su ética protestante. "Hoy en día hay pueblos que, no obstante su cariz económico totalmente moderno, toleran el dominio del clero católico, que castiga al hereje si bien es benévolo con el pecador."³⁹ La Iglesia Católica sigue sirviendo como factor de dominio, aunque su desplazamiento como factor hegemónico de dominio, logra captar un nuevo rol como herramienta de dominación, sin perder de vista, su desfasamiento como ente ideológico primario de los poderes hegemónicos del Estado.

Debe reconocerse la importancia de la Iglesia católica dentro de la sociedad contemporánea. Ya sea en un Estado en donde tenga el monopolio religioso o en un Estado donde sea la religión minoritaria, el poderío de la Iglesia Católica representa un instrumento de poder bastante importante.

La base de la influencia en donde "la utilización del mas allá como un instrumento de castigo,"⁴⁰ representa un fuerte factor de dominación muy confiable gracias a su basamento moral. Nietzsche da la pauta del sustento del poderío de cualquier religión, "las morales y las religiones han sido los principales medios con los cuales se ha podido hacer del hombre lo que se ha querido, siempre, claro está, que haya contado con un exceso de fuerza creadora y se haya podido ejercer la voluntad durante un gran espacio de tiempo."⁴¹

La moral de la religión impuesta al pueblo y dirigida por los

CAPITULO TERCERO

sacerdotes justificandola en un Dios universal que castiga al irredento y premia al servil, representa el poder de dominación de la Iglesia católica, al igual que el del resto de las religiones. Su poderío económico, su libertad de movimiento y su influencia social, hacen de la institución Iglesia una estructura sumamente independiente del resto de los factores de poder dentro del territorio de determinado Estado. Su rango de acción es sumamente amplio y la estructuración de su cuerpo jerárquico refleja un rango de movimiento muy amplio, mucho mas amplio que el de cualquier otro instituto eclesiástico existente.

LA REFORMA, EL PURITANISMO, LA IGLESIA DE LA CONTRARREFORMA Y LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACION.

La Iglesia como institución ha sufrido desmembramientos importantes a través de la historia. Estos desmembramientos motivaron una desunión de sus grupos internos de poder. Dos han sido los cuestionamientos trascendentales que han puesto en peligro el monopolio metafísico de la Iglesia católica. El primero destruyó su monopolio religioso y provocó el cambio estructural del Estado feudal al Estado capitalista liberal. El segundo se encuentra en plena etapa de transición y figura como una ruptura del catolicismo burgués europeo con el catolicismo proletario tercer mundista (latinoamericano). Tanto la Reforma Protestante como la Teología de la Liberación, son movimientos que encarnan el desgajamiento de la misma estructura jerárquica de la Iglesia. Ambos, uno durante la Reforma Protestante y el otro en la actualidad, representan fuertes cuestionamientos en contra del poderío y alianzas de poder de la jerarquía eclesiástica con el poder establecido ("establishment").

La Reforma iniciada por Martín Lutero, significó el principio del rompimiento de la hegemonía de poder de la Iglesia Romana del Vaticano. Esta evolución empezó por cuestionar severamente la actividad jerárquica al mismo tiempo de criticar la corrupción de la cúpula de poder de la Iglesia al igual que el compromiso de poder que se sostenía con los grupos de poder establecidos. Lutero, criticó los concordatos entre los Reyes y el Papa. Despreció el dominio, y criticó la explotación de la población por parte de la jerarquía al exigir esta diezmos y vender

indulgencias. Lutero comenzó por predicar el evangelio y rechazar las prácticas de la Iglesia instituida. Sugirió volver a lo escrito en la Biblia ya que él consideraba de que la Iglesia había desviado el camino ordenado por Jesucristo. En un principio el movimiento de Lutero sugirió un regreso a lo impulsado por los primeros cristianos.

Lutero encabezó un movimiento revolucionario dentro de la Iglesia católica. Sus concepciones en contra de la colusión entre el poder establecido y la jerarquía eclesiástica no era una visión propia y única, sino que era compartida por un gran sector de la Iglesia. Las ordenes monásticas, como fueron la de los franciscanos y los dominicos, formaron parte del sector eclesiástico que se encontraba inconforme con el convenio de poder habido entre la cúpula eclesiástica y el poder hegemónico medieval. El enfoque teológico del desentendimiento en cuanto, al uso o interpretación de los textos bíblicos y sobre el enfoque social que debería ostentar la Iglesia, provocaron fricciones de fondo dentro de esta. La coincidencia de intereses entre las primeras prédicas de Lutero y las concepciones de ciertos grupos monásticos, atacaron directamente el concepto de dominación que había entre la Iglesia y el poder hegemónico del momento. La interpretación dada al cristianismo por las ordenes monásticas mencionadas y por Lutero en su primera etapa, pretende revivir la esencia del cristianismo primitivo. Revivir, hasta cierto punto, un cristianismo antiimperialista, antidominador, y de alguna forma anarquista, lo que sin duda provocó un verdedadero cuestionamiento

al deber ser de la Iglesia.

Tomando las precisiones de Figueroa-Mata; "al parecer en su origen, por pretender revivir el cristianismo primitivo (1517), el protestantismo también surgió anti-imperialista, preñado de impulsos revolucionarios, como pudo apreciarse al motivar las rebeliones campesinas de Alemania. Pero como Lutero se sostenía solo gracias al apoyo de los junkers teutones, se encontró ante la ineludible necesidad de aplacar esas rebeliones campesinas... en lo militar logró el aplastamiento de la rebelión y ejecución de Tomas Munzer, y en cuanto al aspecto religioso, frenó la libre interpretación limitandola a la independencia del rito frente a Roma; al tiempo que logró substituir las exigencias de reivindicaciones socio-económicas,"²

La similitud de cuestionamientos entre Lutero y las ordenes monásticas producen diferentes resultados. Lutero cambia su actitud revolucionaria por la de un movimiento de inconformidad, debida a que su único sosten de poder correspondía a un grupo económico burgués alemán, (junkers teutones). Las ordenes monásticas por su parte continuaron con su actitud impugnadora de la teología aceptada y trataron de poner en vigor sociedades de corte socialista en donde se trató de seguir, hasta cierto punto, con las predicas de Cristo. Estas ordenes fueron acalladas de forma diferente por los grupos hegemónicos.

Para reprimirlas se les comisionó fuera del territorio europeo y se les mandó a Latinoamérica, Asia y Africa en donde se desarrollaron mientras no afectaron los intereses del clero

Europeo. "Así ocurrió que muchos hombres, asqueados de la estulticia monetaria comercial, como Erasmo de Rotterdam, y apasionados por el humanismo místico-igualitario, creyendo escapar de Europa, en la realidad fueron expulsados como indeseables, porque su mística pasión ya estaba perturbando la evolución de las fuerzas productivas de aquella zona."²³

El cuestionamiento social emprendido por Lutero y el de las ordenes monásticas tuvieron finales completamente diferentes. El primero rompió con el Vaticano e impuso una nueva forma de culto, la cuál se adaptó a las necesidades de la clase burguesa. Las ordenes monásticas fueron expulsadas prácticamente y exiliadas a las nuevas colonias en América, donde pusieron en práctica su filosofía humanístico-igualitaria. Fue así como el conflicto interno resulta controlado en forma parcial, pero sin limitar su crecimiento posterior como lo fué el encabezado por Lutero.

La Reforma protestante fué apoyada por aquellos principes que se encontraban en pugna con el Vaticano; Alemania, Suiza, Austria, Francia, Gran Bretaña, relizaron reformas religiosas en base a las argumentaciones de Lutero.

Lutero fué apoyado por la burguesía que le proporcionó el financiamiento necesario para desprenderse del dominio económico de la Iglesia Católica. La reforma transformó la prédica del cristianismo en un ascetismo profundo, con el pretexto de propugnar un cambio en la conducta de los líderes de la Iglesia, que en esa época, como en la actualidad, aprovechaban el dominio

de la religión en beneficio propio. El protestantismo luchó por el rompimiento del control ejercido por el órgano central que guiaba al culto religioso del catolicismo y pretendía conseguir el control propio, de tipo horizontal y no vertical, tomando como base las lecturas de la Biblia y utilizando su propia interpretación. La práctica del protestantismo* rompió así con el control vertical de la Iglesia Católica y volvió difuso el ejercicio del poder religioso. Estos organismos conservaron el carácter de instrumentos de dominación ideológica al mismo tiempo de perder homogeneidad y por consiguiente, fuerza que los ubicara como organismos de control absoluto. El ascetismo religioso, propugnado por el protestantismo, ofreció un factor de dominación mucho más poderoso que el del modelo ofrecido por la Iglesia Católica, sin representar el peligro que ofrecía esta, al homogenizar todas sus prácticas bajo un solo poder central. Es precisamente el control vertical y cerrado de la estructura de la Iglesia católica lo que la convierte en un ente peligroso para el resto de los grupos de poder. El fervor religioso instituido por el protestantismo desgastó la predica del catolicismo, al introducir elementos completamente abstractos y metafísicos que favorecieran a los grupos de dominio que necesitaron el apoyo de este tipo de prácticas. Compartimos esta misma opinión con

* Gramsci define los diferentes papeles entre las Iglesias protestantes y la Iglesia Católica; "toda forma de intervención desde abajo disgregaría a la Iglesia, como se observa en las Iglesias protestantes....es cuestión vital el logro de un consenso no pasivo e indirecto, sino activo y directo, es decir, la participación de los individuos, aunque esto provoque la apariencia de disgregación y de tumulto. **"

Figueroa Mata; "logrando la conformidad servil, ofreciendo como compensación una nueva actitud mística hacia el trabajo, aceptado como castigo divino, y por ello recibido como oportunidad de redención por lo que, cuando el trabajo produce riqueza personal (Weber), este es considerada como perdón y gracia de Dios."⁶³

Es en el protestantismo de Calvino y de Swanglio donde se refuerza la idea de la salvación. Se rompe de tajo la concepción católica de dominación basada en el perdón y se produce la idea protestante de dominio en base a la selección divina, del Destino Manifiesto, la de dedicar toda la vida al culto de Dios. La idea de un destino dispuesto por un ser supremo introduce a la práctica del cristianismo, una herramienta de dominio superior que las del culto católico. La clase burguesa adopta como herramienta de dominio ideológico-religioso al protestantismo estimulándolo económicamente.

La idea protestante de que "Cristo murió en la cruz únicamente por los elegidos..."⁶⁴ refuerza la creencia de que existen destinos trazados con anterioridad y de que la única manera de conseguir la redención será por medio de tomar una actitud más seria hacia el trabajo. Baxter estimula esta apreciación al atacar a los que "quienes viven en la holganza de su profesión," ya que estos, "suelen ser, justamente, aquellos que cuando es el momento de dedicar una hora a Dios, no hallan el tiempo."⁶⁵ La nueva actitud hacia el trabajo, favorece los índices de producción del proceso capitalista. Esta relación entre religión y trabajo propicia otro tipo de vínculo, que asume la

relación de dominación: trabajo-religión y religión-normatividad (legalidad). Si la religión propicia la relación trabajo, la religión, por consiguiente, forzará la creación de un conjunto de normas jurídicas favorables para satisfacer este tipo de vínculos. Foucault enfatiza, precisamente, esta situación: "los estatutos y privilegios son de derecho natural... no hay saber ni verdad en los individuos-sujetos fuera de la ley. La ley pasa a ser la encarnación de la razón... la ley abstracta, formal, universal, es la verdad de los sujetos, es el saber (al servicio del capital) que constituye a los sujetos jurídicos-políticos y que instaura la diferencia entre lo privado y lo público. La ley capitalista traduce así la desposesión total de los agentes de la producción, de su "potencial intelectual", en beneficio de las clases dominantes y de su Estado."¹⁴ Este enlace de legalidad basa su legitimidad en la correspondencia religiosa evidente que existe dentro del Estado. El derecho justo será el derecho que apruebe el vínculo religioso del Estado. Un derecho injusto, ilegítimo, por consiguiente, será el que afecte esta interacción. El modelo de producción capitalista logrará mostrar su legitimidad al sustentarse en la relación trabajo-religión.

El puritanismo o ascetismo religioso fue la reacción a la acción de la condenación de la Iglesia católica. Sirvió de contrapeso a las críticas dirigidas por la cúpula jerárquica de la Iglesia. Fue el manejo emprendido para criticar a la degeneración y concepción, y sirvió para reforzar la idea de la salvación por medio del trabajo, de la resignación y del buen comportamiento social. Los cultos ascéticos tales como los menonitas, los

cuaqueros y los puritanos, fueron tan intolerantes como lo fue la Iglesia católica; si no en cuanto a culto se refiere, si en el desprestigio social, que incluso llegó a la hoguera, si sus miembros no se comportaban en base a lo establecido.

El puritanismo religioso sirvió de contraparte, junto con el resto de los cultos protestantes, para restarle a la Iglesia católica su hegemonía religiosa, y con esto, su poder de influencia sobre la sociedad civil, que perpetuaba el dominio de tipo económico feudal basado en la propiedad de la tierra y no en el intercambio comercial. La clase burguesa aprovechó esta situación para restarle fuerza a la alianza de poder ejercida por la clase hegemónica del Estado corporativo.

La burguesía obtuvo el poder económico pero le faltaba conseguir el político. La ruptura en la Iglesia católica le ayudó a obtener más influencia sobre la sociedad.

La Iglesia católica reaccionó a la pérdida de poder e influencia, por medio de la intolerancia religiosa. Con la creación de la Santa Inquisición, y con el apoyo y beneplácito de los grupos de poder afines, creyó poder detener la pérdida de poderío cada vez más importante, pero vio parados sus esfuerzos en aquellos Estados con lo que tenía pugna y en donde la palabra de Lutero había tenido éxito gracias al progreso del capitalismo burgués.

El protestantismo en Europa ofreció una estructura fuerte para desplazar y cambiar las relaciones de poder y situar a la

clase burguesa como clase hegemónica del Estado.

La clase media aprovechó la ética protestante con dos grandes fines: el primero, para restarle poder público a la Iglesia católica; y el segundo, una vez establecida la relación burguesía-protestantismo, la ética protestante fue modificada para satisfacer el objetivo económico, jurídico y político del proyecto burgués. Sirvió el protestantismo para que la burguesía enfrentara al poder dominador de la Iglesia institucionalizada, y se adaptó, para ofrecer una base sustentadora al nuevo orden económico que exigía igualdad en la relación con los poderes hegemónicos de la época.

Dos diferentes conceptos de poder se enfrentaron, cada uno desarrolló mecanismos de defensa y reacción para salir victoriosos en la lucha por el poder supremo; el ascetismo religioso del protestantismo y la inquisición del catolicismo con sus respectivas intolerancias de culto.

Una vez desarrollados los campos de influencia de la Iglesia católica y de las Iglesias Protestantes, ambos se adaptan al arribo de la burguesía a la cúspide de la jerarquía de dominio. Ambos le sirven como instrumentos de carácter represor-ideológico para perpetuar al nuevo Estado, pero exigen garantías y prerrogativas. La Iglesia católica no cede totalmente y cuestiona severamente los alcances del Estado liberal. Como ente autónomo, exige al Estado su reconocimiento y pide que su visión de Estado sea tomada en cuenta. Una sociedad de carácter

CAPITULO CUARTO

teológico con Dios como objetivo y base total. Un Estado de Dios que tenga a la Iglesia como administrador único. Un imposible, debido a la nueva relación de fuerzas entre los factores de poder.

El Estado burgués naturalmente no acepta y reacciona lesionando el status jurídico de la Iglesia, coartando su prerrogativas monopólicas al reconocer de facto y de hecho a otras Iglesias. Esta nueva etapa jurídica de la tolerancia religiosa se sustenta en la filosofía liberal de Rousseau, Montesquieu y Voltaire, que a su vez adaptan este pensamiento filosófico del Confucionismo Chino.

Al equiparar al Estado católico o Iglesia con el Estado civil y elevar a rango superior al Estado civil sobre la Iglesia, no se trata de reconocer los derechos y las prácticas de otras religiones, sino de lesionar el poderío de la Iglesia católica utilizando el valor libertad. Romper con el Estado corporativo y por consiguiente con la Iglesia católica era una obligación para el nuevo Estado liberal capitalista. Asumir su nuevo papel de carácter dominante, obligaba a la burguesía a atacar al factor de poder mas fuerte del viejo orden estatal. Las razones de los ideólogos burgueses estaban basadas en la diferencia de jurisdicciones entre el Estado laico y el Estado eclesiástico.

Rousseau ataca el poder de la Iglesia, arrinconandola a asumir un papel completamente metafísico, espiritual y sin relevancia para la conducción pragmática del Estado, "El Cristianismo es una religión enteramente espiritual, ocupada unicamente en las cosas del cielo; la patria del cristianismo no

es de este mundo."** Su jurisdicción le impide participar y coaccionar al Estado. La disminución en su poderío impide que la Iglesia reaccione con la fuerza necesaria. La pérdida en su monopolio metafísico, impide que actúe contra el pensamiento liberal.

La misma Iglesia reconoce la disminución en su poder de coacción. Reconoce tácitamente a la nueva hegemonía pero esconde su debilidad y plantea sus necesidades de negociación en forma subterránea.

Apoyando un proyecto económico liberal capitalista en sus puntos más importantes y al mismo tiempo jalando hilos de negociación al avocar sobre causas justas, la Iglesia utiliza la negociación ideológica para tratar de conservar cierto tipo de prerrogativas y de no perder por completo su calidad de instrumento ideológico de dominación y por ende su capacidad como factor real de poder. Rerum Novarum al igual que Quadragesimo Anno son Encíclicas Papales representativas de este tipo de negociación. Rerum Novarum defiende los puntos más trascendentales de la estructura económica capitalista de corte liberal al pedir que no se "abrume con impuestos..."** Dejar libre el proceso económico, no desajustarlo mediante la intervención del gobierno (por medio de los impuestos), dejar que los obreros sean dueños de su mano de obra para que dispongan de ella de la manera más libre que puedan. Estas dos premisas, son importantísimas para la estructura económica liberal. La Iglesia se perfila como anticomunista al atacar al socialismo; "remedio

perjudicial del obrero..."⁷¹ porque, "al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empeora la condición de los obreros, al quitarles el derecho de disponer libremente de su salario...(y con el)...la esperanza de poder aumentar su patrimonio y mejorar así su condición social."⁷²

La Iglesia ocupa su posición de herramienta ideológica al justificar y de esta manera legitimizar las bases del dominio ideológico, económico burgués. Acepta el papel hegemónico de la nueva clase social y responde por consiguiente. El papel de la Iglesia cambia drásticamente. Su estructura independiente y vertical no puede someterse totalmente al poder de la burguesía. Requiere de un apoyo independiente para equilibrar su negociación. Su ataque, no lo dirige al sistema sino a los; "hombres codiciosos que, a fin de aumentar sus propias ganancias, abusan sin moderación alguna de las personas como si no fueran personas sino cosas,"⁷³ Se defiende en el punto trascendental de su influencia, la educación, utilizando los mismos argumentos, paradójicamente, que ella misma cambio cuando era la fuerza hegemónica de la sociedad. Al decir que; "la autoridad civil debe reconocer el derecho a elegir con verdadera libertad las escuelas y otros medios de educación, sin imponerles directa ni indirectamente gravámenes injustos por esta libertad de elección. Se viola, además, los derechos de los padres, si se obliga a los hijos a asistir a lecciones escolares que no correspondan a la persuasión religiosa de los padres, o si se impone un único sistema de

educación del que se excluye totalmente la formación religiosa."74 La Iglesia no esta pugnando por una libertad de educación sino por su propia supervivencia frente al sistema liberal, frente al resto de las religiones, (protestantes mayoritariamente), y frente al poder de coacción del Estado. Trata de sobrevivir y la única manera posible, despues de perder poder político, económico y social es por medio de la catedra educativa formadora de conciencias, manipuladora ideológica. Así contrarresta el ataque Rousseauiano de que "la ley cristiana es en el fondo mas perjudicial que útil a la fuerte constitución del Estado. El nuevo papel de la Iglesia catolica tiene un doble caracter; forzosamente debe de apoyar al poder hegemónico, sino de lo contrario enfrentaría su propia extinción, y de la misma manera tiene que protegerse, al no ser mas un instrumento imprescindible para el Estado. La Iglesia debe de sobrevivir como institución, por lo tanto debe de atacar sin lesionar.

La Iglesia como factor de poder debió de adaptarse a las circunstancias rodeadas del poderio.

El punto de vista expresado en las Encíclicas Papales y en los documentos especiales, confirman el carácter independiente de la jerarquía eclesiástica, pero, de igual manera reflejan el apoyo hacia el sector estructural hegemónico. La cúpula jerárquica transita hacia un apoyo fiel del nuevo factor de dominio, modificando sus bases teológicas para adaptarlas al nuevo ente de poder supremo.

"La Iglesia es justamente lo contrario a aquello que Jesús

predicó y de lo que encargo a sus discípulos que predicaran..."²² Nietzsche revela esta relación. Cimbra al *establishment* católico. Fone al descubierto la confrontación interna de la propia Iglesia, misma confrontación que provocó el comienzo de la Reforma y el exilio de las ordenes jesuitas, franciscanas y dominicas a la América recién descubierta.

Esta misma interrogante sobre que es lo realmente cristiano, provoca actualmente una nueva crisis dentro de la Iglesia católica. La Iglesia cupular, encargada de forzar el ascetismo católico en base a un ceremonial de rezos, solemnidades y fiestas, al igual de alentar los conceptos de pecado, absolución, castigo y recompensa, pasa a primer término lo metafísico y desaparece por completo cualquier referencia social al pobre y al oprimido. Por otro lado una nueva teología, heredera de la práctica desempeñada por las ordenes monásticas en América Latina, recoge nuevamente la esencia del cristianismo primitivo y pone en tela de juicio todos los conceptos vertidos por el sector eclesiástico dominante en Europa.

La Teología de la Liberación representa un nuevo cuestionamiento al poder de la Iglesia. Ataca fuertemente la desvinculación social de la Iglesia y persigue una reorientación de la misma en cuanto a su trabajo ministerial para buscar un nuevo enfoque estructural, o lo que sería lo mismo, un nuevo sistema social. "Esta nueva estructura social, no forma parte del sistema opresor, no esta integrada a ese mundo imperial-

capitalista, sino que es marginal al mismo. La apertura a un diferente orden social opuesto dialécticamente al vigente, será el motivo central del choque que sufrirá esta concepción con el sistema." 76 Cambiar la estructura económica equivale a cambiar al Estado, este planteamiento queda reafirmado con la cita anterior. En concordancia con los teólogos de la liberación se debe de cambiar el orden social, basan su afirmación en las mismas palabras que utiliza la Iglesia institucionalizada para dominar, pero el significado es diferente, incommensurable, "hay que reentender hoy las palabras *reino y salvación*, palabras sin sentido para nosotros, pero que expresaban sin embargo, el mismo contenido que tienen hoy, para nosotros, *nuevo orden social o liberación*." 77 El ataque al sistema es directo, es por eso que la Iglesia institución trata de acallar este tipo de manifestaciones. La teología de la liberación puede considerarse como la antítesis, de la Iglesia como organismo encargado de promover el dominio del Estado.

La religión del oprimido que debe liberarse, a contraposición de la religión del opresor, que debe dominar, esclavizar. Lucha por un cambio, violento si fuere necesario, en los ordenes de las cosas. Exige la igualdad por medio del reconocimiento de la desigualdad.

Semejante actitud va completamente en contra del poder establecido, lo ataca directamente y pone en duda su dominio. Es un enfrentamiento directo que el poder hegemónico no puede admitir. Pone en riesgo la estructura económica del capital y el

orden de dominación social y por consiguiente político.

La teología de la liberación se da en forma especial en las regiones latinoamericanas. Desciende directamente de las concepciones filosóficas de las ordenes monásticas.

La concepción mística de un gobierno humanista-igualitario de las ordenes monásticas y de la teología de la liberación, constituye el punto de unión mas evidente entre estas consideraciones filosoficas. La desigualdad entre estas, esta en su forma de realización. Las ordenes monasticas huyeron de la realidad y decidieron poner en práctica su modelo social bajo una sociedad cerrada, constancia de esto son las misiones jesuitas del Río de la Plata en donde no llegaba la colonización española. En cambio la Teología de la Liberación reconoce de facto a la sociedad y por eso proclama un nuevo orden social, una reordenación de los factores, enfrenta la realidad y propone soluciones para los problemas sociales, económicos y políticos.

En las misiones jesuitas del Río de la Plata, "los indios tenían la propiedad privada de los bienes muebles (utensilios, ropas, etc.) pero la propiedad inmueble era común,...el Tupambae era el campo común con sus frutas y ganados...los jesuitas implementaron en las misiones el régimen económico del semi-comunismo, prohibiendo la transmisión de la propiedad por contrato o por herencia y estableciendo como pertenecientes a la comunidad los frutos y productos de parte del trabajo...logrando un éxito verdaderamente extraordinario, porque estos aprendían por fervor

CAPITULO CUARTO

religioso y sin el menor interes material, dado que allí no se conocía el salario ni la moneda..."⁷⁹ Toda una configuración social completamente distinta a la que prevalecía en el momento histórico. La concepción igualitaria expresada en la Biblia, dirigida por los sacerdotes jesuitas. Así como ocurrió en Paraguay, el mismo fenómeno o experimento social fue llevado a cabo bajo diferentes nombres y con diferentes intensidades en toda la América Latina, por las diferentes congregaciones religiosas; jesuitas, franciscanos, dominicos. Mientras estas no interfirieron, fueron permitidas, cuando chocaron de frente con el modelo hegemónico, desaparecieron. La expulsión de los jesuitas de España y por consiguiente de América fué el resultado de las medidas tomadas en contra de la concepción ideológica igualitaria a contraposición de la fiebre liberal del momento.

La teología de la liberación agrade a la concepción liberal del Estado y por ende a la concertación de la Iglesia con los poderes hegemónicos. Al redefinir diversas concepciones de la teología tradicional, la nueva teología desmitifica muchas de las creencias dogmáticas del momento. Al decir; *el otro mundo* es el mundo de la liberación de los oprimidos, mientras haya un solo hombre oprimido, ahí esta el *otro mundo* y con él, Dios. Si algo define la línea táctica de Jesús es la del anti-poder. "Ustedes saben que los gobernantes dominan a las naciones como si fueran sus dueños y los poderosos les hacen sentir su autoridad. Entre ustedes no ha de ser así; el que quiera ser primero que se haga servidor, el que quiera ser grande que se haga esclavo. El hijo

del hombre no vino para ser servido sino para servir y dar su vida."79

Esta concepción filosófica, arremete en contra de la línea teológica del mas allá, de un reino fuera del nuestro, lejano a nosotros inalcanzable, fantasioso. Contrataca afirmando que el reino puede ser de este mundo, que Cristo luchó porque fuera así. Lesiona el argumento teológico mas importante del espectro dominador. La teología de la liberación se pone en un franco rechazo al modelo social existente. Impugna a los dominadores para ponerse, indirectamente en contra de la Iglesia conservadora formal, ya que es esta, un instrumento de dominación, un instrumento legitimador de los poderes hegemónicos del Estado. El movimiento de la Teología de la Liberación plantea ser una nueva revolución dentro de la Iglesia católica, su apoyo mas grande se lo dan los movimientos sociales de este siglo, sobre todo los latinoamericanos. Mutuamente, dialécticamente se justifican, se legitimizan, ambos en contra del poder hegemónico del explotador capitalista. En conclusión, no puede analizarse la relación entre el Estado y la Iglesia sin tomarse en cuenta esta nueva variable. La Iglesia Católica no es mas el movimiento homogéneo del pasado, los cambios que en el se operan pueden cambiar estructuralmente el esfuerzo de poder que ella misma realiza como institución.

EL PROBLEMA RELIGIOSO EN MEXICO Y SU INFLUENCIA EN EL DERECHO.

Para que el Derecho Positivo del momento historico tenga alguna validez legitimadora, tendrá que reflejar forzosamente las relaciones de poder existentes en determinado lugar y momento históricos. Lasalle en su ponencia sobre la Constitución dice; "la verdadera Constitución de un país reside en los factores reales y efectivos de poder que en (ese) país rigen, sin que la Constitución escrita haga mas que dar expresión a esos factores de poder, careciendo de todo valor real en cuanto le falta esta base real."⁴⁰ La historia de México, vista a través del Derecho, no representa una situación dejada al azar, ni siquiera por una motivación de orden natural, sino que es el reflejo fiel de las pugnas de fuerza habidas entre los diferentes grupos de poder del momento en que la relación se da.

Los ordenamientos legales de las diferentes épocas de la historia de México, no son mas que representación escrita de la voluntad de dominio de la clase hegemónica del Estado en ese particular espacio de tiempo y terreno. La vinculación entre Estado y Derecho, como forma dialéctica de relación, es necesaria para desprender una situación de facto en la relación de dominio, debido a que ambos factores están necesariamente relacionados con el objetivo mismo de la clase hegemónica. La relación de poder, que ofrece la reorientación del Estado, y la variación lógica del Derecho vigente, de acuerdo a los intereses desprendidos de la relación constante, produce, entre los diversos grupos de poder activos dentro de los límites de la relación, una confrontación

por ostentar el poder hegemónico del universo en el que se encuentran.

El Derecho representa no un fin, sino un medio para reforzar la relación de dominio entre los grupos de poder hegemónicos y los grupos o clases dominadas.

El enfoque que el poder hegemónico le da al conjunto de ordenamientos legales, en base a los instrumentos de dominio ideológicos, sirve para mejorar el desarrollo del objetivo del Estado, siempre basandose en el enfoque de carácter económico estructural, otorgandole completa libertad de acción a los grupos de poder afines al proyecto, y restringiendo, ya sea activa o pasivamente, a los grupos contrarios al desarrollo del objetivo del Estado mismo.

Es esta, la explicación, de porque el enfoque de carácter religioso toma una importancia inusitada en el desarrollo del México independiente. Es a través de la historia, que podemos explicar las diferentes etapas de la relación entre el Estado mexicano con el organismo de poder ideológico de la Iglesia Católica para así llegar a la relación actual en donde esta repercute directamente en la orientación del México de nuestros días. En nuestra historia, la relación de la Iglesia católica con los otros grupos de poder llega a tomar grandes dimensiones. Este fenómeno la lleva a que se le considere como un severo obstáculo en el desarrollo de México como Estado capitalista.

Las diferentes etapas del desarrollo económico en México,

desde 1821 hasta la fecha, estan marcadas por el encuentro entre dos tendencias de corte capitalista, dos diferentes teorías del capitalismo; una de corte proteccionista y la otra de corte librecambista. Es este encuentro de programas, lo que activa el desarrollo del México moderno y no, como frecuentemente se piensa, la lucha del capitalismo contra el corporativismo medieval dependiente del México colonial.

El México de 1821 no era uno con economía feudal. Era un México con economía capitalista dependiente, colonial. No habia intercambio comercial igual, sino que habia restricciones económicas dentro del territorio de la Nueva España para crear una obligación de comprar productos extranjeros importados por comerciantes españoles o por productos de fabricacion española. El único comercio de tipo internacional existente en las colonias Latinoamericanas, era el de abastecedor de productos primarios. No existia un desarrollo de la economía de transformación debido a que esta se encontraba prohibida y su desarrollo se desalentaba.* México nació a la vida independiente con una gran carga de carácter económico. Su comercio era dependiente y no existia la

* *Gunder Frank ahonda el análisis sobre el desarrollo del libre comercio en México y en especial en América Latina. La tesis fundamental de Gunder Frank se refiere al encuentro entre la burguesía colonial que existía en las colonias españolas en América y sobre el desarrollo de la explotación de materias primas en la región. Gunder Frank sostiene que mientras mayor fue la riqueza por explotar, mas pobre y subdesarrollada es la región hoy; mientras mas pobre fue la colonia, mas rica y desarrollada es la región hoy...el subdesarrollo es producto de la explotación de la estructura colonial y de clase basada en la ultra explotación y el desarrollo se logró donde esta estructura del subdesarrollo no se implantó porque no fue posible hacerlo. ***

infraestructura económica lo suficientemente desarrollada para emprender un proyecto industrial de carácter exportador. El mercado interno era de concepción consumista, y el único camino para exportar consistía en la producción de monoproductos primarios. La naciente industria nacional no podía permitir un proyecto de corte liberal dependiente porque pondría en peligro el avance industrializador. Por otro lado, cerrar las fronteras perjudicaba al exportador de monoproductos agropecuarios. Esta disyuntiva marca el desarrollo de México como nación independiente y refleja las crisis sociales y políticas hasta nuestra época.

La Iglesia católica se desarrolló de acuerdo a sus intereses, ya fueran estos de índole económico o de poder. La Iglesia católica en México ha jugado siempre un papel principal en las relaciones de poder, prácticamente siempre ha tenido el monopolio absoluto de las prácticas religiosas dentro del Estado y ha resultado ser un fuerte factor de dominio y por consiguiente legitimizador. Aunque en la actualidad su realidad legal se encuentra mermada, no puede negarse que es un factor real de poder

De la misma forma Gunder Frank narra el desarrollo del liberalismo en América como también las diferencias entre la puesta en práctica de este en el nuevo continente y la puesta en práctica del liberalismo Europeo. "El pensamiento liberal fué la bandera de la burguesía industrial en Europa, en América Latina fue la ideología de los terratenientes, mineros y comerciantes la misma terminología liberal era utilizada en función de intereses de clase distintos. Mientras en Europa el liberalismo servía como instrumento de la burguesía industrial contra los terratenientes, aquí era utilizado por los terratenientes o mineros contra el monopolio español. Allí servía para el proteccionismo industrial, acá para el libre comercio. (Vitale citado por Gunder Frank)."

dentro de las relaciones de fuerza del Estado Mexicano y que ha sido un grupo de poder determinante en las relaciones de poderio a través de nuestra historia.

La fuerza de la Iglesia Católica siempre ha estado representada en la vida legal del Mexico independiente. Esta se desenvolvió como factor determinante en las diversas etapas de desarrollo independiente de Mexico. Las diferentes constituciones fueron, en su reglamentacion, el desenlace de los encuentros de poder registrados durante los distintos enfrentamientos en la vida del México independiente. Por consiguiente estas Constituciones reflejan el "struggle" económico de los diferentes momentos de nuestra historia. En estas Constituciones se determinan las diversas posiciones proteccionistas y librecambistas, motivo de las luchas por el poder hegemónico durante el siglo XIX.

El subdesarrollo en el que nos encontramos tiene sus raices en el desenvolvimiento de los hechos del siglo pasado. El neo-colonialismo económico de hoy en día tiene sus principios en el colonialismo y nuestra neo-dependencia en la dependencia del siglo XIX.*

* "La conquista colocó a toda Latinoamérica en una posición de creciente subordinación y dependencia económica colonial y neo-colonial con respecto al sistema mundial único del capitalismo comercial en expansión. Estas relación colonial o neo-colonial con respecto a la metropoli capitalista ha formado y transformado la estructura económico y de clases, e inclusive la cultura, en el seno de la sociedad latinoamericana, haciendo que esta estructura nacional se transforme como consecuencia de los periódicos cambios en las formas de dependencia colonial. Esta estructura colonial y de clases determina intereses muy

Las relaciones, del Estado Mexicano independiente, con la Iglesia Católica están inmersas por completo en la relación económica y en lucha hegemónica por la implantación del modelo de desarrollo. El modelo económico de la Iglesia Católica mexicana, el modelo económico moderado, así como el proteccionista y el libremercantilista, son los puntos de conflicto del momento.

El pensamiento político social y económico del momento histórico es severamente influenciado por el pensamiento Europeo de corte capitalista. John Locke fué el principal alimentador de posiciones económicas y políticas para los intelectuales burgueses mexicanos, sin importar que estos hubieren sido proteccionistas o libremercantilistas. Hay una notable influencia Francesa y Norteamericana en el pensamiento liberal Mexicano al igual que una pronunciada influencia Inglesa por parte del pensamiento proteccionista. Las influencias ideológicas de los intelectuales mexicanos fueron: Washington, Rousseau y Montesquieu para los federalistas libremercantilistas y John Burke para los centralistas proteccionistas.

directos de clase para el sector dominante de la burguesía que, a menudo valiéndose de los gabinetes gubernamentales y demás instrumentos de Estado, generan políticas del subdesarrollo en lo económico, social, cultural y político para la "NACION" y el pueblo latinoamericano, haciendo que cuando un cambio en las formas de dependencia modifica la estructura económica y de clase, se determinen a la vez cambios en la política de la burguesía dominante, que, salvo determinadas excepciones que serán señaladas, terminan fortaleciendo aún más los mismos lazos de dependencia económica que propiciaron estas políticas y que por lo tanto contribuyeron a agravar aún más el desarrollo del subdesarrollo en Latinoamérica. »

México en 1821 era ya un país colonial de corte capitalista, tenía una clase hegemónica y esta se encontraba claramente dividida; entre terratenientes productores de monoproductos básicos, y pequeños industriales textiles, transformadores del algodón. Cuando la Independencia de México, el panorama social, económico y político se encontraba sumamente revuelto. En el análisis del poder se distinguen diversas corrientes disputándose la hegemonía del nuevo Estado. Del viejo orden político; dos instituciones corporativas: la Iglesia y los Militares, con un proyecto eminentemente político. Por otra parte se desenvuelven dos nuevas fuerzas sociales en cuyas manos se encuentran el poder económico del país, dos facciones distintas pertenecientes a una misma clase social: los liberales terratenientes, y los proteccionistas industrializadores. Estos nuevos propietarios del país pertenecientes a la nueva clase burguesa, nacen como nueva forma de influencia y se debaten en dos sectores económicamente opuestos debido a la influencia que cada uno obtuvo en cuanto a sus ideas económicas. Esta clase propietaria compuesta de criollos terratenientes herederos de los españoles peninsulares, dueños de minas y comerciantes, rápidamente se convierte en factor de influencia social gracias al poder económico con el que contaba. México comienza a desarrollar las estructuras de un país capitalista, al gestarse la etapa embrionaria reduce un problema importante que se da precisamente en el seno de la clase propietaria, y no entre la clase propietaria y las fuerzas corporativas del siglo pasado.

Alamán, Antuñano, Mora y Gómez Farías son todos miembros de

la naciente burguesía mexicana pero no existe homogeneidad en sus criterios respecto al proyecto de nación que cada uno propone para la sociedad mexicana.* La verdadera pugna del siglo pasado no fue entre liberales contra clericales, sino que se gestó dentro de la clase propietaria; entre librecambistas y proteccionistas. Dos modelos económicos diferentes, influenciado, cada uno, por diversas teorías económico-políticas de la fecha. En un análisis pleno del pensamiento liberal y proteccionista se ve claramente la influencia en ambos por parte del pensamiento del John Locke,**los

* Alamán como Antuñano representan sin duda alguna el mejor ejemplo del pensamiento conservador proteccionista de la época; "Sabemos poco sobre la vida de Estevan de Antuñano, quien entre 1833 y 1846 se convirtió en el hombre de empresa más destacado de México y en el mejor propagandista de la industria nacional...Sus productos no lograron competir con los tejidos importados...La preocupación principal de Antuñano fue la política arancelaria y sus panfletos constituyen una manera de rastrear su complicada historia en las décadas de 1830 y 1840. Alamán, en su memoria de 1832, solicitó en efecto un restablecimiento de las prohibiciones, ahora que había resurgido la industria textil y que existía la manera de sustituir a las exportaciones extranjeras... Tanto Antuñano como Alamán concibieron la idea de un sistema nacional integrado de los textiles, en el que la industria utilizaría algodón cultivado en el país. Los primeros panfletos de Antuñano abogaron vigorosamente porque se impusieran prohibiciones al algodón crudo y a las telas manufacturadas." ** Hora y Gómez Farías son el ejemplo más claro del pensamiento liberal como proyecto económico; "Hora se mostró más consistente en su ataque contra las misiones coloniales, a las que culpó de perpetuar entre los indígenas la noción de propiedad comunal. Los misioneros, aseveró, mantuvieron a la población indígena "en un estado de infancia estacionaria". **

** Hale resalta la importancia del pensamiento de Locke en la historia del México independiente; "Las ideas esenciales, los temas constantes de la mentalidad conservadora que como he hecho notar, tiene su origen y su antecedente genérico y doctrinal, en el pensamiento

dos toman sus bases del pensamiento sobre la propiedad de Locke y ambos defienden el régimen de propiedad privada, incluso por arriba de otros valores. El pensamiento liberal y el pensamiento proteccionista divide a la clase propietaria en México, como la divide en los Estados Unidos. En ambos casos hay una pugna entre la teoría económica a seguir pero con diferentes resultados en cada uno de estos. En México el triunfo corresponde a los liberales mientras en los Estados Unidos el triunfo es para los proteccionistas industriales. Una situación en común con diferentes resultados para cada uno. ¿Donde embona la relación conflictiva de la Iglesia en México?

La relación entre la clase propietaria y la Iglesia Católica es una relación excepcional. La Iglesia Católica, junto con los militares de la época, representa al antiguo Estado corporativo colonial con todas las prerrogativas habidas dentro del mismo para los miembros de cada una de estas instituciones, pero representan al mismo tiempo dos organismos de dominación, uno ideológico y el otro físico. Dos diferentes formas de dominio sobre el resto de la población pero entes orgánicos representantes del antiguo orden. La transición hacia el nuevo Estado y su consiguiente

ingles, y reconoce, como punto de partida, la Revolución Inglesa de 1688 y las doctrinas filosófico-jurídicas de John Locke... (Locke) para garantizar la propiedad, que los hombres abandonan el estado de naturaleza y constituyen la sociedad civil, "cuyo fin principal es la conservación de la propiedad... Los hombres han sido creados, por voluntad de Dios, -comfortable, safe and peace living- para vivir los unos con los otros, en el confort, la seguridad y la paz, con el fin de gozar plenamente de los bienes que tienen en propiedad." 24

ubicación dentro del mundo económico exige la definición del sistema que se fuera a implantar.

La Constitución de 1824 establece el pacto entre propietarios y entidades corporativas, ya que se les reconocen los fueros especiales tanto a la Iglesia católica como a los Militares, al mismo tiempo dentro de la Constitución hay una protección mucho más importante que quizá la protección religiosa, la protección de la propiedad privada y del libre comercio, facultad única y exclusiva de la federación para imponer obligaciones. Esta medida niega dicha facultad para los Estados miembros de la federación. Existe una plena libertad para el comercio salvaguardada en la Constitución de 1824. Al mismo tiempo se reconoce a las entidades corporativas y se les protege, combinándose los factores para una plena convivencia entre las clases propietarias.

?Que origina el rompimiento?

La Constitución Federal de 1824 desprotege por completo a los sectores empresariales del país. La pugna entre federalistas y centralistas no tiene su fundamento en cuestiones políticas, sino en cuestiones económicas. El control de la economía en un régimen central imponiendo impuestos y tarifas a la importación y al comercio es mucho más fuerte que si hubiera un régimen federal en el que cada entidad federativa impusiera las obligaciones hecendarias y contribuyeran al mantenimiento de la federación. La Constitución de 1824 es prueba de esto. Cada entidad federativa estipula sus gravámenes y únicamente en lo que se refiere a comercio exterior la Federación interviene. Esta Constitución

establece las bases para el libre comercio dentro de la República Mexicana.

¿Quiénes desean el libre comercio en 1824?

Aquellos propietarios de grandes extensiones de territorio y que lo explotan para exportar sus productos al extranjero. La naciente industria mexicana reciente severamente la introducción de productos manufacturados en el exterior mucho más baratos y de mejor calidad. Estos exigen una protección del gobierno a sus productos; restricciones aduanales, y gravámenes para los productos extranjeros, cierre de fronteras y demás, para restringir lo más posible el comercio exterior en México, al mismo tiempo de que se aumenta el proteccionismo gubernamental a la industria, por medio de créditos y del manejo de la política de incentiva empresarial.

¿Cuáles eran los intereses de cada una de estas fracciones?

Los terratenientes, explotando la materia prima, exportaban sus monoproducidos básicos para obtener utilidades para poder comprar productos extranjeros. Mientras tanto los pequeños industriales nacionales fabricaban productos con inferior categoría que no podían competir en cuanto a precio y calidad con los productos extranjeros. La Iglesia católica era propietaria de grandes extensiones de tierra y al mismo tiempo recababa diezmos y obviaciones con los que se mantenía. La tierra de la cual era propietaria, o estaba rentada a los que la trabajaban o simplemente no producía y se encontraba ociosa. La Iglesia

católica mantenía escuelas hospicios, orfanatorios y hospitales. Como observó Mariano Otero, la fortuna de la Iglesia se encontraba distribuida dentro de estos rubros. Al mismo tiempo los templos y conventos propiedad de ella, no rendían renta alguna pues se encontraban dedicados al culto por completo. El poder e influencia de la Iglesia era absoluto.

¿De este panorama como embona el conflicto del Estado y la Iglesia?

Para contestar a esta interrogante se deben de tener en cuenta dos cuestiones fundamentales; primero la sustentación teórica de las dos corrientes económico-ideológicas de la época, que serían: el libre cambismo y el proteccionismo, y segundo, que grupos de propietarios específicamente pertenecían a cada una de estas.

También se debe tomar en consideración cual sería la razón principal del grupo librecambista de crear un conflicto de poder con la Iglesia Católica. Ponerse en conflicto con una voluntad de poder, sumamente fuerte y que había cumplido con su deber de dominación, nos obliga forzosamente a analizar muy detenidamente esta situación. Enumerar cronológicamente una serie de sucesos, simplemente no es suficiente para identificar el verdadero problema en esta relación. El papel jugado por la Iglesia Católica durante la colonia, continúa durante el Imperio de Iturbide y en los tiempos cercanos a 1824. No es sino hasta 1829 que se da el primer conflicto religioso serio en verdad, que

vendría a ser el comienzo de la lucha frontal entre liberales, con su proyecto económico, y conservadores, con su programa proteccionista. Este enfrentamiento entre propietarios se vuelve en un encuentro entre dos grupos con poder semejante, uno poseedor del poder religioso y el otro poseedor del poder económico dentro del Estado Mexicano.

Este conflicto, me atrevería afirmar, no fue de índole religioso como el de Lutero en sus principios, sino que fué estrictamente un conflicto económico entre dos fuerzas distintas en concepción. Como prueba, esto se puede deducir fácilmente viendo exclusivamente los preámbulos de las Constituciones desde 1824 a 1857. Todas y cada una de estas Constituciones empiezan el preámbulo de la siguiente manera; " En el nombre de Dios...", si el conflicto hubiere sido de orden religioso en las Constituciones liberales se hubiere suprimido dicha referencia. Como esta afirmación, existen en la historia de México un cúmulo de pruebas.

Los enfrentamientos entre Liberales e Iglesia de 1825 a 1836 son única y exclusivamente pruebas de resistencia entre poderes en disputa. Las posiciones enfrentadas por Alamán, Mora y por Gomez Farías y Antugnano representan el enfoque global en la estructura del enfrentamiento.

El enfrentamiento entre la clase propietaria con los liberales y los proteccionistas, absorbe el centro del conflicto del siglo pasado. Estos dos grupos de poder combaten por establecer su hegemonía dentro del Estado Mexicano. La Iglesia católica y los militares al ser factores de poder toman su lugar

en la pugna por establecer un nuevo orden hegemónico al centro del Estado. Por su posición ideológica, el liberalismo económico ubica como factor de peligro a la Iglesia Católica la cual cuenta con grandes extensiones de tierra sin cultivar, motivo por lo que la repartición de dichas tierras benefició grandemente al grupo de gente con el suficiente poder económico para comprarlas, aumentando sus propiedades dispuestas para la agricultura y el comercio. Hale reconoce en el liberalismo las siguientes razones para atacar a la Iglesia Católica; "El ataque liberal a la propiedad eclesiástica se llevo a cabo de acuerdo con por lo menos a tres principios. Uno, era utilitarista y económico. El capital amortizado debía ponerse en libre circulación por parte de los individuos para propiciar el progreso económico. Otro... era político y legal: el privilegio corporativo y el poder de la Iglesia debía eliminarse en favor de un régimen de derechos iguales y uniformidad administrativa dentro del Estado. El tercero era fiscal: la perpetua crisis financiera de la nueva república solo podía resolverse utilizando los bienes desamortizados de la Iglesia para poner las bases de un crédito público."²⁷ Esta adjudicación como menciona Hale sería el principal objetivo al provocar el conflicto por parte de los liberales. Aumentar sus ganancias al aumentar sus propiedades, el argumento liberal no era el de libertad para producir ni para comerciar sino libertad para obtener, para acaparar. El liberalismo mexicano nunca utilizó los argumentos del liberalismo europeo ya que no embonaban con sus pretensiones, el liberalismo europeo junto con la ética protestante buscaban producir más con

menos, rendir mas con los mismos recursos; el argumento no fué el de apropiarse de tierras, al contrario, fue el de desmantelar el aparato agrario del feudalismo que necesitaba del acaparamiento de las tierras para poder producir lo necesario. "El moderno empresario suele valerse de diferentes medios técnicos para lograr que "sus" trabajadores rindan lo mas posible, es decir, aumentar la intensidad de su trabajo,"** Nunca el empresario burgués protestante (liberalismo europeo) busca que sus trabajadores trabajen al mismo ritmo, no aumenta su producción en base al aumento de infraestructura, aumenta su producción en base al aumento del rendimiento del trabajo, a la explotación del valor del trabajo vivo, al aumentar este, aumenta el valor de su producción. El capitalismo moderno depende forzosamente de este tipo de relación. Si no existe este tipo de plusvalor no hay un incremento real de la riqueza. La base de la reforma liberal burguesa en Europa es sin duda el deterioro del valor de la tierra y el aumento del valor del trabajo. Sin una reforma protestante, la base ética del cambio económico no se hubiera podido dar. En México ni siquiera el argumento Luterano de corrupción de la jerarquía sería utilizado, ya que no existía una alternativa de dominio como la hubo con la Reforma y el Protestantismo. Ambos bandos eran católicos, pero sus intereses económicos diferían considerablemente.

Ubicados dentro de esta línea de pensamiento podemos deducir que el enfrentamiento de Gomez Farías fué, unicamente el inicio de la pugna por conseguir la repartición de los terrenos propiedad de

la Iglesia. Hay que tener en cuenta, una variable importante, previamente mencionada que puede causar mala interpretación. El objetivo de la Reforma fué el de reformar el medio de dominación jerárquica de la Iglesia Católica, hecho que fué utilizado por los grupos políticos dominantes de Europa y apoyada económicamente por la burguesía, otorgándole al movimiento una libertad de acción con respecto del centralismo de la Iglesia Católica y sirviendo de alternativa religiosa del dominio ideológico utilizado por la clase burguesa ostentadora del poder económico. En México el poder hegemónico ideológico lo ostenta la Iglesia Católica, no hubo movimiento alterno de dominio, la religión Católica fué la religión oficial hasta 1856 y después, con la Constitución de 1857 se le reconoció tácitamente. Aún después, con las leyes de Reforma, la Iglesia Católica siguió contando con el dominio espiritual de la población.

De acuerdo a Gunder Frank la Revolución liberal se llevo a cabo por los empresarios e industriales que se veían impedidos de llevar a cabo con la libertad que ellos deseaban sus actividades, con todo y con que contaban con el poder económico de la sociedad. Fueron los terratenientes, en Europa los que reaccionaron en contra del cambio.

En México, como en toda Latinoamérica, la Revolución liberal fué llevada a la práctica por los comerciantes y agricultores en contra del proyecto industrializador nacional, y no porque no hubiera libertad de comercio, ni porque estuviera restringido, sino por lo extenso de las tierras propiedad de la Iglesia que

podrían estar en manos privados y de esta forma ampliar al máximo la actividad monoprodutora de materias primas, y así incrementar ganancias con la exportación de los productos primarios.* El objetivo de los liberales latinoamericanos era este, e influenciados por la teoría francesa, de la libertad, igualdad y fraternidad, traducida a libertad y propiedad, se enfrentan como fuerza de poder, en contra del dominio ideológico-religioso de la Iglesia Católica, la cual reacciona como ente corporativo en contra de lo que considera una merma a sus intereses de corporación.

Los principales intelectuales conservadores presentan una clara influencia inglesa en su pensamiento teórico. Su interés industrial de crear una sociedad transformadora de materias primas para iniciar un comercio mucho más global, lleva a esta clase de propietarios a buscar alianzas de poder con el resto de las fuerzas existentes (Iglesia, Militares) para de esta forma crear la tranquilidad social necesaria que llevaría a formar un proyecto industrial viable. Los proyectos francés e inglés eran divergentes y se contrapunteaban. Cada proyecto tuvo su reflejo en México en la pugna de intereses entre las dos facciones de la clase propietaria del momento. Las fuerzas conservadoras

* *Gunder Frank da las siguientes cifras para respaldar sus apreciaciones; "las depreciaciones...contribuyeron a acentuar la concentración del ingreso en los grupos ganaderos y comerciantes. La retribución de los trabajadores del campo y las ciudades crecía en menor proporción que la devaluación del peso y que el nivel general de precios internos que estaba fuertemente condicionado por los precios de exportación y por los bienes importados que satisfacían la demanda interna."* 49

tuvieron el apoyo de las fuerzas de poder, mientras las fuerzas liberales tuvieron el suyo, por su grito de libertad e igualdad, con los sectores campesinos del Mexico del siglo pasado.

Las primeras reformas de Gomez Farías son el primer golpe de este grupo de terratenientes liberales en contra del dominio casi absoluto de la Iglesia católica, iniciando con esto un enfrentamiento directo de poder en el seno del Estado; "durante los breves lapsos que ocupó la presidencia (Valentin Gomez Farías), inicio y desarrollo una febril tarea legislativa, encaminada a combatir la situación del clero y las *ordenes monásticas...*"⁹⁶ La reacción de los grupos conservadores (Iglesia, Industriales, Banqueros, Militares) fue casi inmediata abrogando las disposiciones introducidas por el grupo liberal.

Hay que tener en cuenta, para no desubicarnos, los proyectos de organización gubernamental ofrecidos por cada bando. La importancia de estos ofrece el mejor medio para alentar al proyecto económico disputado por cada uno.

¿Cual es la base de sustentación del proyecto liberal y del proyecto proteccionista?

El liberalismo económico predica una disminución en la interferencia del gobierno asegurando así una completa libertad del desarrollo de las variables económicas. Una libre producción en base a las necesidades del consumo. El factor de hegemonía recaé precisamente en una falta de intervención en el proceso económico. La fuerza hegemónica será la que tenga el control de

este proceso en medida tal que pueda influenciar la oferta y la demanda para poder lograr un aumento en sus utilidades.

En el liberalismo economico no debe de haber factores de intervencion que puedan provocar un desfasamiento ficticio, ya que si esto pasara se podria ocasionar una merma considerable en los intereses de la clase beneficiada por esto.

En contraparte al liberalismo, esta el proteccionismo economico, donde existe, porque asi conviene a los intereses del grupo hegemónico, una intervencion, en favor de "X", para estimular o desinteresar el interes mercantil del consumidor.

El control del mercado por parte del gobierno, a favor de la clase productora nacional, plantea un dilema para la economia en conjunto. Se necesita tener el control de las variables economicas, pero esto no puede pasar si no existe homogeneidad de criterio, sobre todo si no hay control absoluto, o por lo menos eficaz, entre el grupo que se hara cargo de fomentar esta practica. Asi es como un problema economico se ve reflejado en el panorama politico y es suma en la pugna de dos modelos distintos de desarrollo economico. El sistema federal, no podia satisfacer las expectativas de control economico para estimular el crecimiento industrial. Necesitaba de un sistema que controlara el desarrollo economico a partir de una cúpula central que se encargara de dictar las medidas pertinentes hacia el seno del ciclo economico.

Por el mismo camino el centralismo desestimula al proyecto

liberal. Esto se debe a la concentración de poder dentro de una esfera orgánica administrativa capaz de acumular la suficiente fuerza para exigir su intromisión dentro del ciclo económico y comprometer los intereses del grupo de poder en lucha. El sube y baja de los grupos en lucha y el interesante embonamiento de las piezas en conflicto, provoca la reacción de los grupos comprometidos. La Iglesia y los Militares toman lado con los grupos proteccionistas en contra del grupo terrateniente liberal.

La influencia externa dentro de la problemática interna es por demás importante para no analizarla, aunque sea un tanto superficialmente. Tanto las ideas conservadoras como las ideas liberales son influencia de movimientos similares habidos con anterioridad en el contexto mundial de la época. Las fuerzas imperialistas de ese periodo, como lo fueron Francia, la Gran Bretaña y los Estados Unidos,* lograron influenciar y manipular el desarrollo de los acontecimientos dentro de México, variando los resultados y provocando cambios bruscos en la pelea por el poder.

El movimiento conservador encabezado por Alamán y Antuñano, se vislumbra severamente influenciado en su ideología por la del

* El desarrollo de los países industrializados de la actualidad está estrechamente ligada al desarrollo de los países considerados como en vías de desarrollo. Gunder Frank sostiene que el avance experimentado por dichos países durante el siglo pasado estuvo fuertemente subsidiado por la explotación colonial y luego posterior del siglo XIX. Los imperios de la Gran Bretaña y de Francia aprovecharon al máximo la falta de una estructura capitalista en la España de la conquista. Esta misma situación fue aprovechada por los Estados Unidos en el comienzo de su furia expansionista. El destino manifiesto, que sirvió como impulsador del imperialismo norteamericano, repercutió grandemente en el desenvolvimiento de los sucesos de la historia mexicana.

ingles John Burke,* mantienen prácticamente a contrario de lo aceptado, un control lo suficientemente amplio en el contexto global de la sociedad mexicana. Teniendo el control del ejército y el apoyo de la Iglesia Católica, el dominio sobre la población es casi total.

La Constitución de 1824, de efimera vigencia y de muerte forzada, es abruptamente abortada gracias a las reformas impulsadas por Valentín Gómez Farías en contra del poder de la Iglesia católica y rápidamente se da el intento de Constitución de 1836 y los proyectos de 1842 y 1843. Cambia el contexto general del sistema de gobierno y empieza un enfrentamiento completamente abierto entre las dos facciones en lucha. Unos, los liberales, en busca de un gobierno federal, un gobierno central debilitado y fomentando el librecambismo económico, sustentando por una religión fuerte en su dominio ideológico, pero débil en su poderío de acción; lo que equivaldría a una simple herramienta de tipo ideológico y parcial, en favor de la ideología sustentadora del

* Los principales argumentos ideológicos de Burke pueden sintetizarse en base a las siguientes afirmaciones: "(Burke)...la igualdad--fetiche de los revolucionarios--está en contra de la naturaleza y por tanto antinatural. La verdadera igualdad consiste en la felicidad que se encuentra en la virtud en todas las situaciones y grados de la escala social. **De la misma forma Alaman coincide con Burke; "la idea de Alaman es bien clara y su linaje deriva asimismo de Burke: el poder político y la dirección del Estado debe ser puesta en manos de las clases privilegiadas, sobre todo desde el punto de vista económico, toda vez que ellas son las mas interesadas en promover la riqueza y defender sus propios intereses. **"

Estado liberal, una ideología que exaltara los valores de la libertad y que le diera el apoyo necesario a la estructura del Estado. Mientras tanto la facción conservadora de la clase propietaria necesitaba formar un gobierno que defendiera la tradición para asegurar una sociedad tranquila que llevara cabo el proyecto industrializador. En primer nivel, un gobierno que interfiriera en favor de ellos en el comercio de bienes de capital y de bienes de producción para asegurar un mercado potencial a sus productos, que por ser pequeña la producción era incipiente y costosa y por lo tanto de calidad no apta para el comercio internacional. Los conservadores necesitaban un gobierno que tuviera la fuerza suficiente para rechazar importaciones por medio de obligaciones taxativas a los productos extranjeros y que al mismo tiempo fomentara la industria tanto de la transformación como la minera, que aunque es una industria de explotación natural necesita de bienes de capital, tales como maquinaria ligera y pesada para poder explotarla. Alaman urgía que se estableciera este modelo de sociedad; "Hemos nacido en el seno de la Iglesia Católica y no queremos ver las catedrales de nuestra religión convertidas en templos de esas sectas que escandalizan al mundo con sus querellas religiosas; y en vez del estandarte nacional, no queremos ver en sus torres el aborrecido pabellón de las estrellas...DESEAMOS QUE HAYA UN GOBIERNO ESTABLE, que, inspirando confianza a la Europa, nos proporcione alianzas en el exterior, para luchar con los Estados Unidos de Norteamérica, si se obstinan en destruir nuestra nacionalidad... No nos combaten los desordenes, las preocupaciones, los abusos; despreciamos a los

calumniadores y seguiremos sin temor en nuestra obra. Lo que es seguro, si, es que nosotros no seremos jamás cómplices de la ambición extranjera, y jamás las estrellas de los Estados Unidos de Norteamérica eclipsarán los colores de la bandera nacional."⁹³ El ideal de Alaman estaba sustentado por una sociedad perfectamente delineada, con una institución religiosa cimentando la dominación ideológica en base a la conservación de sus fueros al igual que los militares.

El proyecto conservador no difería mucho del proyecto liberal con respecto a sus tesis sobre la libertad. La Constitución de 1836 compilaba una serie de garantías sobre libertad; "Sin embargo no era todo malo en esta Constitución. Justo es decirlo, porque ella proclamo en su Primera ley y por primera vez también en México, la existencia de las Garantías Individuales, consagrando la de la libertad personal, la de la inviolabilidad de la propiedad y del domicilio, y junto con ellas, las de prensa y tránsito, la abolición de determinados tribunales especiales e hizo extensivos estos derechos a los extranjeros legalmente inmigrados en el País."⁹⁴ Ambos tipos de gobiernos requerían de libertad entendida como posibilidad de movimiento para llevar a cabo sus modelos económicos. La diferencia estribaba principalmente en el enfoque singular de sus teorías, la liberal manejaba una teoría de la libertad sin restricción, todo en base a la libertad de los demás, la conservadora con restricciones particulares en base a la sociedad y no a la persona.

Debe quedar clara la relación económica que deriva el

enfrentamiento de clases del siglo pasado, el proceso social mexicano y su interacción de poderes. El enfrentamiento de los liberales con la Iglesia católica en ningún momento busca derivar en un movimiento religioso alterno. Todas las medidas de carácter directo tomadas en contra de la institución Iglesia no buscan destruir el aparato ideológico hegemónico existente sino únicamente buscan atenuar la sustentación de poder con la que cuenta el movimiento proteccionista. El conflicto busca conservar el aparato ideológico de dominio religioso pero al mismo tiempo busca restarle poderío. En vez de concentrar toda la fuerza en una sola institución vertical lo suficientemente independiente de cualquier tipo de ataque gracias a la fuerza de reacción con la que cuenta, (independencia económica, propiedad mueble e inmueble, coacción física y voto de obediencia única y exclusiva hacia el Vaticano), por estar organizada en un bloque vertical y perfectamente escalonado, trata de debilitar y disgregar el poderío existente dentro y fuera de la institución, restandole el apoyo corporativo y reduciendo la influencia que tuviera la Iglesia en el campo meramente espiritual, que sirve en la dominación social y en el levantamiento de su hegemonía.

Aquí estriba la diferencia fundamental del conflicto religioso mexicano con el conflicto religioso Europeo. Weber nos explica los enfrentamientos entre Lutero y la cúpula jerárquica y posteriormente entre Calvino Swanglio y Baxter, que fueron protestantes ascéticos posteriores, con la jerarquía católica. En Europa se ataca al poder central de la Iglesia católica, adoptando una congregación de Iglesias que se fueron formando, y que no se

encontraban dirigidas por ningun poder central y por lo tanto su fuerza de acción y reacción se encontraba completamente disgregada. El cambio religioso que le imprimieron estas Iglesias a la dominación ideológica, pregona una profundización espiritual que obliga al culto hacia un ascetismo religioso, encaminado a reforzar el pensamiento económico-político del Estado burgues liberal Europeo, Estado que difiere considerablemente del Estado liberal Latinoamericano.

En México el pensamiento liberal no contaba con el apoyo de un instrumento religioso alterno que le facilitara el ataque directo contra la Iglesia católica. La hegemonía religiosa estaba controlada por la Iglesia católica corporativa. De cualquier manera este elemento no representaba un obstáculo de consideración. El objetivo económico del liberalismo europeo era el establecimiento de una industria representativa del dominio económico en contraposición de la explotación de la tierra. En Europa se necesitaba cambiar la estructura de la explotación de la riqueza, situación que no existió en México, porque los liberales mexicanos no buscaban establecer una industria nacional, sino aprovechar al máximo la explotación de sus tierras en base a la exportación de productos primarios (insumos). Unicamente necesitaban adquirir la propiedad en manos muertas de la Iglesia católica y conservar la estructura de explotación económica basada en la tierra. No requerían de un cambio de tipo estructural como se requirió en Inglaterra en Francia y en el resto de Europa. Las medidas tomadas por cada uno de los gobierno liberales en

contra del poderío de la Iglesia, demuestra esta misma secuencia: ataque al dominio central de la Iglesia al retirar cualquier interferencia civil en sus asuntos, ataque a la forma de propiedad comunal de la Iglesia (Misiones: Cia. de Jesus, y apropiación de la propiedad en manos muertas), eliminación de fueros y concesiones. La Iglesia corporativa enfocó sus ataques hacia el sistema liberal y apoyo en un principio al proyecto conservador. La Iglesia católica en México unió sus intereses con los de la causa conservadora, pero manteniendo perfectamente bien delimitados sus rangos de acción. La única obediencia a la que estaba obligada, era por tradición histórica, al organismo central del Vaticano. Al conseguir México su independencia, la Iglesia sintió que su libertad de acción se agrandaba al no reconocer un compromiso de concordato con el nuevo gobierno recién constituido, ya que el anterior concordato se había efectuado con el Estado Español. Esta situación agregó a comprometer aún mas el panorama del Estado mexicano dentro del campo de poder.

La visión del juego de poderío vislumbraba una perspectiva de fuerte crisis entre las clases hegemónicas: la clase propietaria se encontraba dividida y se enfrentaba por obtener la hegemonía económica. La Iglesia católica exigía prerrogativas muy altas para ejercer su papel de dominio. Mientras, los militares desempeñaban un papel intermedio en el que no se comprometían con ninguno de los dos lados mientras que exigían fueros especiales para sus miembros. El ataque liberal contra los fueros, no tocó directamente a los intereses militares, por consiguiente su apoyo parecía encaminado a seguir con detenimiento el fiel de la balanza

para apoyar en ese momento el resultado de esta.

Bajo este panorama la Iglesia Católica actuaba en base a los ataques recibidos por parte del sector liberal y reaccionaba con una autonomía de acción únicamente posible debido a lo reciente de la independencia política de España y al apoyo recibido por el Vaticano.

Al no haber un compromiso político entre el nuevo gobierno y la cúpula eclesiástica, esta actuaba conforme a sus intereses inmediatos, que no eran más que el reconocimiento de la religión Católica como única y oficial, la conservación de los fueros especiales para los ministros del culto, la conservación de los bienes muebles e inmuebles, propiedad de la Iglesia, y al haber un caos político y económico entre las fuerzas de poder, la imposición de su modelo político y económico. Esta reacción fundada en su capacidad de movilización política hizo revirar el avance liberal impulsado por Gomez Farias y fue aprovechado por los conservadores para moldear el sistema político de acuerdo a sus muy particulares conveniencias, para así acercarse al modelo político de la Iglesia Católica; la cual exigía un gobierno central dirigido por un rey, símbolo de poderío de Dios en la tierra.

Esta interferencia por parte del poder de la Iglesia le dió el matiz especial al conflicto económico entre proteccionistas y liberales en México. En Estados Unidos el conflicto sobre el poder del Estado se dió en 1817 a 1820 entre los grupos de

CAPITULO QUINTO

liberales y proteccionistas: los conservadores pedian un gobierno federal, pero los liberales exigian un poder central debil con gobiernos estatales fuertes al contrario de los proteccionistas que pedian un gobierno central poderoso integrado por gobiernos estatales debilitados. Ulises S. Grant, jefe de los ejércitos federalistas durante la guerra de Cesesión Norteamericana y posterior presidente Republicano, opinó respecto al tema de la protección de las mercancías norteamericanas; "Durante siglos Inglaterra ha confiado en la protección, la ha llevado a extremos y ha obtenido resultados satisfactorios de ella. No cabe duda de que es a este sistema al cual debe este país su actual poderío. Después de dos siglos, Inglaterra ha creído conveniente adoptar el libre cambio porque cree que la protección ya no le puede ofrecer nada. Pues bien, señores, el conocimiento que tengo de mi país me hace creer que dentro de doscientos años, cuando América haya obtenido todo lo que pueda obtener de la protección, adoptará también el libre cambio". (Grant citado por Santos Martínez, p. 185. En Gunder Frank.)²²

Este mismo fenómeno de carácter económico-político se dió en México pero no se reflejó en que tan fuerte debía ser el gobierno central de la federación, sino por la influencia de la Iglesia católica se convierte en un enfrentamiento entre dos modelos completamente diferentes de gobiernos. Uno centralista y el otro federalista, uno inspirado en una figura central y el otro distribuyendo responsabilidades entre diferentes poderes.

Una vez establecido el gobierno conservador el cual adopta un

CAPÍTULO QUINTO

gobierno central, surge el conflicto de forma entre el poder de la Iglesia y el poder de los proteccionistas.

La Reforma liberal en México se concretó, con respecto a la Iglesia a restringirla de ciertos derechos que afectaban los intereses de los terratenientes. "La reforma agraria tampoco se limitó a las manos muertas del clero, sino que - en un sentido netamente contrarreformista - abarcó igualmente las tierras comunales de los indígenas. Apelando a la supuesta superioridad de la propiedad privada sobre la corporativa comunal, se santificó el despojo de las tierras de ambos en un grado a menudo superior a la pérdida de tierras indígenas durante la época colonial."*

La Iglesia católica exigió el establecimiento de un gobierno central dirigido por un rey o un emperador que fuera coronado por la Iglesia Católica para así darle legitimidad. Los proteccionistas prefieren un gobierno central encabezado por un órgano colegiado o en su defecto por un presidente electo el cual avalará las garantías de acción para el establecimiento de empresas y lo que era más importante, que ostentará la legitimidad de las personas que hubieren votado por él, dicho de otra forma, prefirieron un tipo de gobierno que fuera responsable hacia los intereses de los propietarios electores, y no que respondiera, directamente a los intereses de "Dios" en la tierra o por consiguiente a la Iglesia Católica.

Este conflicto surge en varias etapas del siglo XIX, se dan

en la declaración de Independencia, en los trabajos del Constituyente de 1824, en el Constituyente de 1836, en el de 1842 y en el de 1847 y por último en el Imperio de Maximiliano cuando por fin el criterio de la Iglesia Católica es impuesto.

La pugna por la forma de gobierno entre proteccionistas y clericales produjo un severo entrentamiento entre 1836 y 1854. La forma inicial de como se estableció el sistema de gobierno, pactado como compromiso, una junta colegiada de notables, fué modificado hasta llegar a la concepción sustentada por la Iglesia católica, primero con un presidente, despues con un dictador y por último con la imposición de un monarca que fuera coronado de acuerdo a los ritos de la Santa Iglesia Católica.* Así llega al trono Maximiliano de Habsburgo. Aprovechando cada uno de los sucesos habidos durante el enfrentamiento Liberal-Conservador logra imponer su concepción muy particular del sistema de gobierno que se debería de implantar en México para satisfacer sus intereses. La fuerza proteccionista** al no poder establecer un gobierno fuerte acepta el establecimiento de una monarquía.

Este acontecimiento marca el fallecimiento del proyecto industrial nacional y apresura el camino hacia un nuevo tipo de

* El proceso de desincorporación del proyecto político conservador por el del proyecto político de la Iglesia católica se produjo por etapas, debido al forcejeo de poder que se sucitó dentro de las filas del bloque proteccionista-clerical. En este flujo de carácter ideológico cruzaron por el liderazgo del gobierno conservador un presidente, un dictador y un emperador: Maximiliano de Hapsburgo, que a su vez resultó ser el que acabo con el proyecto económico proteccionista.

** Al suceso de estos acontecimientos el principal ideólogo proteccionista, Lucas Alamán, había ya muerto.

coloniaje mucho mas feroz que el terminado en 1821. Este nuevo tipo de coloniaje y dependencia era el economico. Los mismos conservadores bajo la presion de la Iglesia católica destruyen su proyecto económico al darle el mando del gobierno a un representante del Imperio Francés.

El papel desarrollado por la Iglesia Católica al lograr imponer su criterio político trae consigo consecuencias desastrosas para el proyecto económico proteccionista. Las primeras medidas tomadas por el general Forey, comandante del ejército francés y seguidas por el propio Maximiliano una vez ya instaurado en el gobierno imperial, son claramente contrarias a este proyecto económico y fomentaron un proyecto de dominio colonial impulsado por el Imperio Francés para tratar de contrarrestar el dominio económico del naciente colonialismo Norteamericano. Es por eso que las medidas económicas tales como supresion de tarifas aduanales e impuestos a los productos de importación son rechazados al momento por el grupo de conservadores proteccionistas. De la misma manera la Iglesia Católica se da cuenta de su error cuando Maximiliano trata de abrir la tolerancia religiosa, medida que causo la furia de esta y que provocó una reacción represiva por parte de Maximiliano, al atacar los bienes muebles e inmuebles de la institución religiosa. "(Maximiliano)...El pais no es ni ultramontano ni reaccionario; la influencia del clero es casi nula; la de las antiguas ideas españolas, casi desbaratada; pero, por otra parte, el pais no es todavía liberal en el buen sentido de la palabra."?? "La

indignación de los conservadores llegó al máximo...cuando Forey afirmó en el mismo discurso, como si fuera ideal de la Intervención, la libertad de cultos. Siguieron todavía buena parte de los conservadores, el clero y los obispos, a los poderes vinculados con la Intervención; pero observamos que algunos de los conservadores de mas personalidad y católicos de cepa, ya desde entonces echaron pie atrás."⁹⁹

En este periodo de tiempo, el movimiento liberal mexicano prácticamente pasa a un segundo termino, al no tener el control del ejército y al declarar territorio constitucional unicamente el terreno por donde pasaba huyendo de la persecución de las tropas Imperiales.

Existe un conflicto trascendental en la configuración de México el cual marca el viraje de la política de la burguesía mexicana hacia la Iglesia católica y que se ha olvidado en los anales de la historia, pretendiendosele otorgar como triunfo único y exclusivo de la facción liberal de la burguesía mexicana y no como un enfrentamiento entre la Iglesia católica y el total de la burguesía, entre la unión de liberales y moderados contra el poder de la cúpula eclesiástica.

Con el resultado del Imperio de Maximiliano, los conservadores mexicanos miembros de la burguesía y partidarios del proteccionismo económico entran en conflicto directo con la Iglesia corporativa. Convencidos de que la injerencia política de la Iglesia llevó al fracaso el proyecto económico capitalista de orden industrial proteccionista, es este grupo, el llamado

CAPITULO QUINTO

moderado, el que aglutina a todos los ideologos burgueses conservadores y surge del enfrentamiento de poderio entre esta facción conservadora con la Iglesia católica.

Los inicios del mismo se pueden detectar desde antes del Imperio de Maximiliano. En los debates de la Constitución de 1857 se puede identificar este conflicto de intereses sobre todo en los debates referentes a la tolerancia religiosa y sobre el régimen de propiedad.

El enfrentamiento entre moderados y conservadores radica esencialmente en el sistema de gobierno ya que ambos simpatizan en el proyecto económico-proteccionista. Las fuerzas conservadoras radicales; influenciadas por el punto de vista de la Iglesia, y las fuerzas moderadas aliadas del control hegemónico, pero con diferente concepción política respecto al tipo de gobierno que se debería instaurar, pero prefiriendo un gobierno con limitantes y con influencia sobre el sistema económico para llevar a cabo un programa de corte proteccionista.

El debate de Otero es el que se puede vislumbrar en el constituyente de 1857; "(Otero)...Entre los grupos "productivos", los dedicados al comercio han sido acosados por altas tarifas, impuestos internos y oficiales aduanales corrompidos. Los dedicados a la agricultura se han vuelto mas dependientes de la Iglesia, que ha absorbido las tres cuartas partes de la propiedad de tierras."

El panorama social durante el Congreso Constituyente de 1857

y despues de que entrara en vigor dicha Constitución, planteaba una serie de fracasos de gobiernos centralistas, debido a las diferencias de concepción entre los dos poderes hegemónicos que habian salido victoriosos en la pugna contra las fuerzas liberales de los terratenientes independientes. "En el congreso de 1856, poniendo el dedo indice en la llaga del latifundismo, del ilotismo del peón, de la miseria de las masas en el campo y en el taller, y pidiendo garantías para los explotados...y a nombre de la inviolabilidad de la propiedad acorde por via de transacción, dejan la resolución a reglamentos posteriores a la iniciativa y responsabilidad del gobierno constitucional."¹⁰⁰ El proyecto jacobino vino a darle un tinte social al proyecto del liberalismo económico al igual que en Francia con el campesinado. Poco a poco el modelo de la burguesía proteccionista o industrial había ido variando, habiendose producido una coyuntura en favor del modelo político de la Iglesia Católica, con la muerte de Lucas Alaman y con el descontrol político ocasionado por Santa Anna.

Durante este periodo y aún despues de haberse impuesto el poder de las fuerzas industriales, el Estado no logra establecer el proyecto económico del grupo de poderío hegemónico, sino que debido esta nueva confrontación de poderes, (Iglesia-Proteccionistas), el periodo conocido como conservador, llega al fracaso en su objetivo principal; estabilizar a la sociedad para industrializar al país y de esta forma afianzar el modelo económico nacional industrial.

El debate entre liberales y moderados, durante el

CAPITULO QUINTO

constituyente de '56, y proteccionistas provoca una confrontación directa de la burguesía mexicana con la Iglesia Católica quien tiene como aliado a una facción importante del poder militar.

Este grave enfrentamiento provoca una nueva serie de levantamientos, un autogolpe de Estado y la Revolución de Ayutla, ocasionando así una supresión en la vigencia de la Constitución de 1857 en 1863. En este momento la Iglesia exige la imposición de un régimen monárquico, de preferencia extranjero y católico.

El proyecto es apoyado por el grupo militar conservador y por cierto grupo burgués proteccionista, contando de esta manera con una fuerza de reacción suficiente para oponerse al poderío de la Iglesia católica, que reacciona indudablemente, tratando de conservar sus privilegios corporativos junto con su independencia de compromisos debido a la falta de relaciones y de un concordato del Estado mexicano con la jerarquía del Vaticano.

Este fue el motivo principal por lo que los proteccionistas mexicanos retiraron su apoyo a Maximiliano, y cuando este promovió un concordato de corte liberal para normar las relaciones entre la Iglesia y el Imperio, la Iglesia hizo lo mismo dejando como único sosten a las tropas francesas de Napoleon III y a cierto grupo de militares mexicanos.

Los Norteamericanos peleaban la guerra de cesesión, hecho que provoca la coyuntura para permitir la intervención francesa en los asuntos nacionales pero cuando esta guerra acaba y comienza la guerra Franco-Prusiana en Europa, el intervencionismo francés

acaba y comienza el norteamericano para forzar la balanza en favor de los liberales encabezados por Juárez, que a su vez logra imponerse debido a la falta de apoyo del ejército francés a Maximiliano y al caos existente y al repudio que había ocasionado el colapso del proyecto conservador gracias a la intervención de la Iglesia en el proyecto político-gubernamental.

El fin de la guerra de intervención francesa y del proyecto conservador eclesiástico, marca de igual manera la terminación del poder corporativo de la Iglesia Católica en México, aunque esta siguió ostentando el poder ideológico-religioso, al ser eliminadas sus concesiones legales. El conflicto de intereses que se generaron entre las nacientes clases propietarias del país con sus respectivos proyectos sociales, dió la pauta para desaforar el extenso poderío político con el que contaba la institución eclesiástica católica.

El ataque frontal y contundente del discurso de Mora que exige un Laissez Faire y un Laissez passer en México para beneficiar el modelo económico exportador de monocultivo y de productos de extractivos, al mismo tiempo que fomenta una sociedad de consumo de bienes extranjeros. El discurso anti-corporativo y anticlerical de Mora ataca principalmente los puntos que impiden ese libre comercio económico. La formación de un Estado secular para apoyar la instauración de un Estado liberal era el objetivo primario de los pensadores liberales entre ellos el de José María Luis Mora.

CAPITULO QUINTO

La actividad económica mas importante del momento; la actividad monoprodutora de cultivos, se vió agobiada por el proceso económico proteccionista y corporativo existente durante el siglo pasado. Mora atacó cada una de estas manifestaciones ya que "ponían en peligro el llamado para liberalizar la economía."

Gunder Frank sostiene que "la reforma liberal se concretó, no en el momento en que la nueva ola de ideas liberales iniciando por las revoluciones de 1848 en Europa llegó a Latinoamérica, ni solo porque algunos elementos esclarecidos hayan tenido motivos ideológicos para realizar la reforma, sino que la toma del poder estatal y la imposición de la nueva política liberal se realizó, en cada país, solamente despues de que un aumento apreciable de la producción y exportación de café, azúcar, carne, trigo, algodón o estaño según el caso colocó a uno de estos monoprodutos primarios en, digamos, mas del 50% del total de las exportaciones del país, y por lo tanto fortaleció el poderío económico y político de los liberales, para imponer su política liberal."¹⁰¹

Este "trend" del surgimiento del libremercado latinoamericano en combinación con la interferencia extranjera británica y norteamericana, dió el margen necesario a las fuerzas políticas del liberalismo para imponerse sobre las fuerzas políticas proteccionistas al adquirir el poderío económico del encuentro entre poderíos.

Las diferentes concepciones políticas debido a las posturas económicas de cada bando deben su configuración forzosamente al provecho que determinada postura política ofrecería al desarrollo

económico propugnado como previamente se ha explicado.

Las dos intervenciones extranjeras, la norteamericana de 1846-47 y la francesa de 1857-60, así como el severo endeudamiento que existía con la Gran Bretaña, acaban con el intento industrializador de Alamán, Antuñano y de la Burguesía proteccionista. El imperialismo británico y francés, como también el norteamericano, altamente proteccionistas hacia su interior, estimulan el pensamiento liberal y el libre cambismo en el resto del mundo, pero con especial énfasis en Latinoamérica. "La ocupación norteamericana abrió las puertas de México a toda clase de productos extranjeros y privó al gobierno mexicano de los importantísimos ingresos provenientes de las aduanas."¹⁰² Mas que los ingresos que menciona Hale, la ocupación norteamericana menguó el avance industrializador, al detenerlo, abriendo el camino para la exportación de monocultivos y monoproductos primarios minerales y a la importación de bienes transformados del exterior. La industria mexicana comenzó a quedar en estado de indefensión. El Imperio de Maximiliano abrió el camino hacia una liberalización mas profunda, Mas que en el plano político, en el económico. La idea del Estado secular que trato de impulsar Maximiliano, atacó la concepción eclesiástica del Estado.

El nuevo periodo histórico representado por el liberalismo económico ya con el poder del gobierno fuertemente controlado, marca un establecimiento basado en el poderío hegemónico de los sectores terratenientes, una completa sumisión del sector industrial nacional a la inversión de los comerciantes de

productos extranjeros. Este panorama fue impulsado por los resultados históricos del periodo de lucha entre conservadores y liberales en el cual el sector terrateniente impulsó una sobreexplotación de la tierra para así obtener beneficios con la exportación de los productos de esta para perpetuar a México como un país dependiente fomentando un Neo-colonialismo económico impulsado por las políticas de los imperios británico y norteamericano. Este fenómeno, provocado por los sucesos del siglo XIX en la lucha entre conservadores y liberales, marca el desarrollo del subdesarrollo nacional. Esta lucha de poder, en la que la institución Iglesia tuvo un papel de primer orden, afectó severamente los intereses del sector proteccionista nacional, que creó un sentimiento de debilitamiento en las relaciones de la Iglesia, esto condujo a un enfrentamiento que terminó provocando un acuerdo entre la burguesía para rechazar cualquier influencia de la Iglesia y de utilizarla únicamente como herramienta ideológica pero sin el poder político y económico con el que contó en algún tiempo.

El verdadero Estado del liberalismo económico dependiente no se dió sino hasta la época del porfiriato, pero la base de su fundamento, lo que logra el afianzamiento hegemónico del proyecto liberal terrateniente fue precisamente la sucesión de hechos históricos y el desenvolvimiento de movimientos extra fronteras tales como la guerra civil norteamericana y el decaimiento del poderío francés con Napoleón III.

Fue con Díaz que se dió la mezcla entre liberalismo económico

CAPITULO QUINTO

(poder terrateniente-opresión del campesinado) y neocoloniaje, preámbulo de nuestro subdesarrollo (inversión extranjera, desestabilización de nuestra industria nacional) lo que logra la conjunción que nos hunde dentro del subdesarrollo industrial, y en una nueva dependencia de bienes de capital y de bienes de producción por parte de los países industrializados.

Los intereses británicos dentro de México, así como los intereses de los demás países extranjeros, entre ellos los Estados Unidos, se hacen presentes en México, como se hicieron presentes en toda Latinoamérica, como usufructuarios de las materias primas existentes dentro de la república mexicana, (extracción de petróleo, extracción de minerales: plata, oro, etc. como también en la explotación de productos agrícolas primarios, zafra de azúcar, explotación del hule, etc.) Los intereses británicos y norteamericanos en México están estrechamente ligados en la explotación de nuestros recursos naturales, al mismo tiempo de que al vendernos sus productos terminados crean una nueva dependencia económica de tipo colonial.

Esta neo-dependencia fué y es impulsada y forzada por los intereses del capital extranjero. Al mismo tiempo logra imponer su fuerza de dominio sobre el resto de los factores de poder contrarios dentro del Estado mexicano. Los obreros son oprimidos por las industrias con capital extranjero, los campesinos son explotados por el poder terrateniente y nuestra propia industria es avasallada y desalentada tanto por el gobierno como por la industria extranjera. La poca industria nacional existente

durante el porfiriato es única y exclusivamente fomentada solo en casos de exepción, cuando esta no interesaba al interes exterior.

La Iglesia católica desmembrada de su poder politico es utilizada como factor de dominio nuevamente, pero esta vez sin fuerza suficiente para enfrentarse o imponerse ante el poder hegemonico y por consiguiente el poderio representado por la Iglesia, busca la unidad con el poderio superior del grupo hegemonico. La Iglesia es utilizada como un instrumento evangelizador (ideológico), represor mental pero al mismo tiempo se le mantiene al margen juridicamente.

Durante el porfiriato la Iglesia católica sirvió como fuerza legitimizadora. Ya sin el poder con el que contó durante el siglo XIX la Iglesia Católica mexicana nunca pudo establecerse como fuerza alterna de poder para así ejercer un dominio paralelo. Tal y como fué el objetivo de los terratenientes liberales, estos obtuvieron las tierras que alguna vez fueron propiedad de manos muertas y redujeron considerablemente el poder de la Iglesia Católica, pero no la destruyeron, ni introdujeron un instrumento alterno de dominio como se hizo con el protestantismo en Europa.

La relación, liberales-protestantismo en Europa esta fuertemente marcada por la relación, capital-trabajo e industrialización explotación. Weber en su análisis sobre el protestantismo analiza el grado de ascetismo religioso que sirve de piedra angular al desarrollo del capitalismo económico. En México, como previamente he discutido, en base al análisis de

Gunder Frank, los liberales no son representados por una clase empresarial sino por la antigua clase terrateniente, por los viejos fisiócratas, los cuales no necesitan de un aumento de productividad con los mismo recursos, sino que logran un aumento de producción, al expandir el territorio dedicado al cultivo de las tierras después de haber expropiado y comprado toda la que estaba en manos muertas y que pertenecía a la Iglesia. El dominio espiritual de la población no requería en México de un aumento de la productividad por persona económicamente activa. El aumento de la producción para exportación se basó solamente en el incremento de la tierra cultivable a disposición de los grupos terratenientes. La Iglesia no necesitaba reformar sus enseñanzas y transformar el dominio sobre la población, como sucedió con la ética protestante y su ascetismo religioso. Solamente adecuó su influencia, y de ser un factor de poderío con capacidad de tomar decisiones políticas, pasó a ser un factor real de poder disminuido y solamente un instrumento de dominio ideológico hacia la población.

Con este nuevo papel la Iglesia Católica continuó siendo un legitimizador ideológico del poder establecido. El nuevo Estado mexicano se encontraba dominado estructuralmente por el pensamiento liberal que había logrado establecerse gracias al triunfo que había obtenido sobre los proteccionistas, los militares y sobre una institución eclesiástica independiente, gracias al desarrollo histórico al finalizar la Independencia y a su liquidez económica, así como al compromiso que el nuevo Estado mantenía, sin ser este bilateral ya que la Iglesia no lo

correspondía. El cambio que se dió al decidirse el encuentro de poder entre dos sistemas económico-políticos, forzó a los grupos de presión perdedores a adecuarse a los ordenamientos legales que se implementaron por las fuerzas ganadoras y al tratar de encontrar la situación más favorable para sus intereses. El periodo que comprende desde la victoria de Juárez a la toma del poder por parte de Díaz, resulta ser un periodo de intensa reforma legal para adecuar el régimen de Derecho a los intereses económicos de la clase Burguesa terrateniente. Este tiempo prepara el camino para llevar a cabo irremediamente un proyecto liberal de corte dependiente.

A la Iglesia católica se le asestaban los últimos golpes al reconocerse pero incapacitarse jurídicamente para adquirir bienes, enajenarlos, recibir cononjías corporativas, quitarse la educación y propagar el estudio positivista. A los proteccionistas industriales se les reprimió económicamente al abrirse las fronteras a la inversión extranjera y al reducir la injerencia económica por parte del gobierno. A los militares se les profesionalizó para mantener el control del ejército en manos del grupo en el poder. En conclusión se afirma el poder liberal dentro del gobierno y se ponen en práctica los objetivos del mismo.

Fue durante el régimen de Díaz cuando el Estado liberal mexicano floreció. Durante el Porfiriato el juego de poder se torna en un balance de poder hegemónico en el cual se encuentran

CAPITULO QUINTO

los grupos burgueses terratenientes nacionales, y los inversionistas privados controlando al Estado. La Iglesia disminuida y los militares, son utilizados como instrumentos de dominio ideológico y represivo. El liberalismo económico existente durante la dictadura de Diaz, proporciona el campo propicio para los diferentes tipos de opresión y explotación que se dieron en ella. La explotación de los campesinos por parte de los grupos terratenientes nacionales y de los obreros, por el capital extranjero para aprovechar estos la mano de obra barata asegurada por el régimen.

Los industriales nacionales ocuparon un escaño inferior en la jerarquía de poder, después de su derrota frente a los liberales terratenientes en el siglo pasado, y se encontraron supeditados al favorecimiento económico que hubo hacia el comercio de importación, y a la maquilación de la inversión extranjera dentro del país. La Revolución mexicana, habiendo empezado con ideales de tipo político no reeleccionistas, fué un movimiento manipulado por dos factores reales de poder esenciales. Un sector de la clase propietaria encabezando un movimiento en contra del modelo económico existente, utilizando las alianzas de los grupos mas afectados por la opresión que habia; y los pequeños propietarios en contra de los terratenientes y de los inversionistas extranjeros.

LA CONSTITUCION DE 1917

Analizar objetivamente los sucesos de la Revolución de 1910 a 1927-8* y apartar y desmembrar el papel desempeñado por la Iglesia Católica resultaría ser un verdadero crucigrama si únicamente basáramos el análisis en la historia oficial.

Los diferentes eventos y sucesos de la Revolución Mexicana, han sido interpretados por los historiadores oficiales como: Silva Herzog, Fuentes Mares, etc, como hechos disimbolos y apartados que no logran explicar el porque de los pactos de unión de poderes. Los eventos, a través de la historia institucional, han sido explicados única y exclusivamente como meros sobresaltos emocionales de los caudillos revolucionarios. Esta percepción del surgimiento, desarrollo y desenvolvimiento de la Revolución Mexicana afecta invariablemente, al análisis serio, que con respecto a los diferentes grupos de poder, junto con sus respectivas participaciones en el conflicto de poder, se quiera hacer. Este análisis se ve complicado aún mas al tratar de individualizarlo dentro de un grupo específico.

Es de suma importancia para el análisis del desempeño de la Iglesia durante la Revolución, y del porque de la actitud tomada por el Constituyente de 1917 con respecto a esta al aprobar un

* La mayoría de los historiadores hacen referencia al fin de la Revolución en el año de 1917, cuando la Constitución de Querétaro entra en vigor. En realidad y en base al análisis pretendido, la Revolución campesina fenece al final del movimiento cristero, cuando en forma forzosa, el gobierno de Calles comienza a repartir tierra, verdadera causal de la insurrección Zapatista y Villista.

paquete legislativo que coartó el libre desarrollo de esta como factor de poder independiente en la toma de decisiones políticas y económicas, aunque estas restricciones únicamente estuvieron restringidas al plano jurídico.

Para entender las dos corrientes que se dieron cauce durante las discusiones en Querétaro se requiere forzosamente comprender los antecedentes de nuestra Revolución. El obstáculo principal que ha de evitarse, es precisamente, el caer dentro del análisis historicista. El análisis efectuado por la mayoría de los autores se pierde en este renglón, desubicando el estudio real de los sucesos que dieron cauce a la Revolución de 1917. Lógicamente las conclusiones presentadas por este tipo de autores se encuentran distorsionadas y carecen de verdaderas bases de estructura que puedan resistir un examen riguroso.

Hay que entender a la Revolución mexicana como un proceso global en donde se vislumbren perfectamente a los grupos de poder participantes. La lucha emprendida por Madero no puede ser comperada con la lucha de Zapata o Villa. El papel adoptado por Carranza no puede ser minimamente comparado por los papeles desenvueltos por Villa o por Zapata. Estas distintas actuaciones desarrolladas por los diferentes protagonistas del movimiento armado, son materialmente la lucha de poder dentro de la sociedad mexicana de principios de siglo. Las diferentes causas y motivaciones por las cuales estos contendientes participaron en la guerra de revolución son de diferentes contextos. El espectro de poder en el cual confluyeron los distintos grupos de la sociedad

de 1871 a 1928 fue tan amplio, que si no logramos estructurar la lucha revolucionaria por tendencias, nunca lograremos entender la maraña de desenvolvimientos y de promulgaciones.

La coyuntura que significó la facción integrada por Obregon, Calles y de la Huerta al final del segundo decenio de este siglo, logra equipar, con un proyecto pragmático y tedrico, a los movimientos obrero y campesino, regionales y acéfalos, de un liderazgo nacional,

Analizar objetivamente el papel desempeñado por la Iglesia, requiere forzosamente del análisis global de nuestra Revolución. Tomar en cuenta el desempeño llevado a cabo por cada una de las fuerzas actoras de acuerdo a su interés principal y al desarrollo de las influencias internas y externas que contribuyeran al desenlace actual de la interacción de poderes desde la época previa a 1910, hasta las cimentaciones del sistema político mexicano en 1930. Esta es la única forma en la que se puede explicar veraz y científicamente los artículos 3ro, 24o, 27o y 130 Constitucionales, en su repercusión como entes coartantes a la libertad de movimiento y por ende jurídica de la fuerza de la Iglesia Católica en México. De la misma manera el fenómeno de la guerra cristera es facilmente comprensible, ya que se puede visualizar el conflicto regional causado por la interrupción, tal y como lo afirma Gilly en su libro, "La Revolución Interrumpida", del movimiento agrarista enarbolado por Zapata en el Sur y por Villa en el Norte y Centro de la República. Tratar de explicar la existencia de este tipo de legislación coercionadora y hasta

represiva en contra de un instrumento de dominio ideológico netamente burgués, dentro del Estado capitalista mexicano, resultará ser únicamente un puñado de frustraciones, por decir lo menos, provocando, con esto, una reacción de saña en contra del grupo jacobino impulsor de dicho proyecto jurídico durante los trabajos del Constituyente en Querétaro que ocasionaría una posible reacción de lástima, en favor del grupo agredido, olvidándose por completo el análisis objetivo y realista de la situación.

Suele considerarse a la Revolución mexicana como un levantamiento popular encabezado por una figura casi mítica en contra de una dictadura política, en busca del reclamo de elecciones libres y por la no perpetuación individual dentro del poder gubernamental. Pareciera ser, de acuerdo a lo establecido, que la lucha armada de 1910 a 1928 buscara un cambio político conservando la misma estructura social y económica de la época. Al mismo tiempo se nos hace entender la inconformidad social como un fenómeno aparte del originado el 20 de noviembre de 1910, se llega a intuir que debido al levantamiento armado encabezado por Madero, se empieza a abrir una cloaca desconocida por todos, que pone al descubierto las injusticias del Porfiriato, y en medida que nuestros caudillos revolucionarios van tomando conciencia de ello, hacen pronunciamientos que forzan a que los Constituyentes de 1917 se preocupen por la situación y propongan medidas reivindicadoras en contra de la explotación social.

Nuestros modernos historiógrafos explican a la Revolución

como si fuera una novela en la cual no importara el sentido, dándole poca importancia a todo aquello que pudiera poner en tela de juicio su concepción sobre el movimiento. Tal es el caso de que se le de mas importancia a ciertas intrascendencias, como pudieran ser algunos modismos al hablar o a la localización de algunos de nuestros revolucionarios en determinado momento, que al análisis del Plan de Ayala o de los acuerdos celebrados en la Convención de Aguascalientes, que llevaron a la creación de un gobierno convencionista con mucho mayor fuerza que el Gobierno Constitucionalista de Carranza en ese momento.

Al movimiento campesino de Villa y Zapata se le tiene relegado a un segundo término y se llega al extremo de tacharlos como desenvolvimientos o reacciones del iniciado por la burguesía que se encontraba en desacuerdo por la falta de movilidad política debido a la dictadura.

Al negarle la importancia que se le debe a estos movimientos sociales, se rechaza y se distorsiona completamente el balance de fuerza entre burguesía terrateniente, burguesía industrial, capital extranjero y fuerzas obreras y campesinas, perdiendo por completo de vista el papel coyuntural ofrecido por Obregón y los Sonorenses al ceder ciertas concesiones de carácter social con el fin de preservar las estructuras económicas capitalistas, al ubicarse este al centro del espectro político del momento.

Entendiendo que la fuerza, que como grupo de poder, gozaban campesinado y obreros, sobrepasaba al de la burguesía liberal terrateniente, sería la única forma que se explicaría la fuerza

mediadora que representó el jacobinismo obregonista y que constituyó la creación de un bonapartismo mexicano* que subsiste hasta nuestros días.

Para analizar a la Revolución mexicana, la óptica tendrá que ser global; esta es la única forma en que podríamos hacer un análisis sobre las fuerzas de poder que tomaron parte en ella para comprender las diferentes posiciones ideológicas y de clase que se dieron.

A la Iglesia Católica se le debe considerar como un instrumento de poder ideológico exclusivamente. Después del triunfo liberal con Juárez, disminuida en su poder de tomar decisiones, queda únicamente supeditada al balance de fuerzas, aunque tratando de influir en cierta medida al desarrollo de los acontecimientos del momento. De acuerdo al análisis de Gilly sobre nuestra Revolución, la verdadera revolución fué el movimiento campesino de Zapata y Villa. El conflicto por el poder entre los grupos burgueses únicamente representa un ajuste de tipo político

* El Bonapartismo mexicano, entendido como el equilibrio de fuerzas opuestas mientras no haya hegemonía total, se da precisamente en la coyuntura de la Revolución mexicana con el pensamiento del grupo Obregonista. El pequeño burguesismo de este grupo logra captar, dentro de su proyecto nacional, a los grupos obreros y campesinos y fuerza al proyecto burgués de Carranza a negociar con estos en base a un proyecto mixto de hegemonía indefinida. El término Bonapartismo, se desprende de la lectura del 18 Brumario de Luis Bonaparte, de Karl Marx, en donde se analiza las Reformas legales durante el gobierno de Bonaparte en Francia. Aprovechar la nivelación de fuerzas opuestas, para tratar de encontrar un justo medio que le otorgue el poder del gobierno a un tercero en discordia.

dentro de la estructura del Estado capitalista mexicano. El exceso de capital extranjero invertido en México, provoca un grave descontento dentro del sector propietario nacional. En ningún momento se toman en cuenta los problemas sociales y mucho menos se consideran estos como causa irremediable del tipo de explotación económica garantizada por el Estado, sino que se le atribuyen al imperfeccionamiento del sistema económico o se recurre al psicologismo individual para explicarlo como resultado del atraso cultural y educacional.

Gilly nos hace comprender la historia de la insurrección y busca las bases de la inconformidad campesina y obrera en base al resultado del enfrentamiento entre propietarios del siglo XIX. La acumulación de tierras, gracias al régimen liberal triunfante, ocasiona el desmembramiento de dos sectores de la sociedad mexicana que basaban su tenencia en la propiedad comunal; "El resultado de las leyes de Reforma no fué el surgimiento de una nueva clase de pequeños agricultores propietarios, que no podía ser creada por ley, sino una nueva concentración latifundista de la propiedad agraria. Durante la guerra del yaqui, les arrebataron el valle a los indios para entregárselo a los grandes terratenientes mexicanos y norteamericanos...este fué el nacionalismo inicial de la burguesía mexicana."¹⁰³ El acaparamiento terrateniente atacó tanto a la propiedad de la Iglesia Católica como a la propiedad colectiva de los pueblos indígenas. El ejido o la propiedad comunitaria base de la estructura de la tenencia de la tierra fué atacada y eliminada en base al liberalismo económico, el progreso o la modernidad que fue

pregonado por todos aquellos liberales del siglo pasado y del Porfiriato, atacó directamente el tipo de tenencia comunitaria primitiva que existía en el país, debido a que este tipo de propiedad había sido respetada por la conquista española gracias a la intervención de su corona. Al acaparar las tierras que habían pertenecido a los campesinos en forma comunal, los terratenientes fueron absorbiendo pueblos enteros, bajo su dominio, fomentando de esta forma un nuevo tipo de vasallaje o esclavismo protegido por la legislación liberal, base del sistema económico: dejar hacer, dejar pasar, oferta y demanda de trabajo, etc.

La Revolución Zapatista es claro reflejo del problema campesino. Los pronunciamientos a partir del Plan de Ayala demuestran sus interés por recuperar las tierras de las que fueron despojados y por defender el tipo de tenencia que mejor les convenía, pudiendo ser comunal o tipo pequeña propiedad pero teniendo ellos la decisión respecto a esta.

El movimiento armado Villista, aunque careciendo de un programa como el Zapatismo, era un levantamiento campesino en contra de los grandes propietarios de la tierra. La diferencia fundamental entre los objetivos de los grupos sublevados nos demuestra claramente el porque del conflicto Maderista-Zapatista, del conflicto Carrancista-Villista-Zapatista, y del conflicto Obregonista-Carrancista.

El movimiento armado del Maderismo y continuado por el

Carrancismo no buscaba cambios económicos y sociales estructurales, era motivado simplemente por situaciones políticas de renovación de poderes gubernamentales. La justificación de un cambio de gobierno dentro de la misma estructura estatal, "La crisis social se reflejó en la crisis política de la burguesía. La oposición burguesa, tímidamente activa desde principios de siglo, intensificó su actividad hacia fines de esa década. Así surgió la figura de Francisco I. Madero, miembro de una rica familia de terratenientes, planteando primero una transacción con la dictadura que permitiera un retiro paulatino de Porfirio Díaz, y posteriormente, ante la intransigencia de este, la consigna de no reelección y sufragio libre. La preocupación de Madero, como de otros políticos de la oposición burguesa, no era encabezar una revolución como la que estalló finalmente entre sus manos, sino contener y evitar el estallido revolucionario popular que todos presentían inminentemente, haciendo a un lado a Porfirio Díaz y asegurando su sucesión pacífica y burguesa a través de algunas reformas políticas."¹⁰⁴ La clase propietaria entra de esa forma nuevamente en pugna política por el control del instrumento gubernamental. El Plan de San Luis aseguraba la hegemonía de la clase burguesa terrateniente aunque sonaba atractivo para los grupos regionales proletarios, "En su artículo tercero, el plan declaraba que se restituirían a sus primitivos propietarios, en su mayoría indios, las tierras de que los habían despojado los tribunales y autoridades aplicando abusivamente la ley de terrenos baldíos. Este era el único punto del plan que planteaba una reivindicación social; pero fué el que atrajo y concentró la

atención de los campesinos de todo el país, y los estimuló a seguir el llamado a las armas que nació el Plan de San Luis."¹⁴⁵ El movimiento campesino sin embargo goza de una diferente explicación que va mas allá de un simple cambio político, de intercambio "democrático" electoral. El campesino al igual que los obreros en los centros urbanos se levantó en armas en contra del proyecto liberal de explotación capitalista y en contra de la propiedad terrateniente base de la utilización cuasi esclavista de los centros rurales.

Estos dos diferentes proyectos, hasta cierto punto antagónicos, encuentran un punto de lazo al tratar de derrocar al gobierno porfirista, primero con Madero, y luego con Carranza en contra de Victoriano Huerta, pero ambos se observan y se miden con mutuo recelo, ya que no existen proyectos ideológicos comunes que los puedan identificar mas allá del objetivo inmediato de tipo materialista de derribar el gobierno de Díaz.

Los proyectos ideológicos de Madero y de Carranza omitieron por completo los aspectos sociales que pudieron haber hecho al movimiento armado burgués un movimiento de masas.* Los proyectos

* Gilly analiza la verdadera intención del movimiento burgués que buscó el relevo del Porfirio Díaz, pero que en realidad buscaba llegar a cabo un porfiriato sin Porfirio; "la posición de la tendencia burguesa nacional que perseguía el desarrollo del capitalismo, aún haciendo grandes concesiones a las masas con tal de parar el curso de la revolución y de mantener la continuidad jurídica. No se proponía la eliminación de los latifundios, sino, todo lo contrario... Madero, como se ha visto, rechazaba esta solución reformista por utópica. Tampoco se mostraba capaz de terminar con el zapatismo por la fuerza. El golpe de Estado que acabaría con su gobierno y con su vida se iba volviendo una necesidad para la burguesía... En última instancia, Madero había caído por su impotencia para acabar con el zapatismo, como se lo habían pronosticado desde su mismo campo." ¹⁴⁶

de Zapata, Flores Magón y Villa atacaron directamente al explotador, nunca estuvieron de parte de los intereses de la clase propietaria de ese momento, estos proyectos basaban el interes social en diversos cambios de orden estructural de la sociedad mexicana de principios de siglo; los proyectos sociales urgían una serie de reformas políticas y sociales: "sufragio libre, no reelección presidencial, supresión de caíques y jefes políticos locales, enseñanza laica, instrucción obligatoria hasta los 14 años y mejores sueldos para los maestros, nacionalización de los bienes del clero puestos a nombre de testaferreros, jornada máxima de ocho horas de trabajo, descanso dominical obligatorio, salario mínimo de un peso y mayor en las regiones de mas alto costo de la vida, reglamentación del trabajo a domicilio y del servicio doméstico, prohibición del trabajo de menores de 14 años, higiene y seguridad en los lugares de trabajo, anulación de todas las deudas de los peones con los terratenientes y abolición de las tiendas de raya, fundación de un banco agrícola, restitución de ejidos de los pueblos y distribución de las tierras ociosas entre los campesinos, protección a la raza india, etc."¹²⁷

¿Como afecta esta perspectiva las relaciones de poder entre los grupos activos del movimiento con el instrumento de dominación ideológica que representa la Iglesia Católica?

La Iglesia Católica al perder la guerra por la hegemonía en 1857, y posteriormente con la leyes de Reforma y con la derrota final del proyecto proteccionista, queda incapacitada para buscar una libertad de acción con la misma intensidad con la que buscó y

actuo durante el siglo pasado.

Disminuida en su poderío económico y político, la iglesia adopta un papel de caracter jerárquico secundario y es utilizada por el poder hegemónico como un instrumento ideológico de gran dominación espiritual del pueblo. La alianza entre Iglesia y poder liberal resulto ser la alianza de un poder disminuido y débil para afrontar la acción hacia (como lo planteó Nietzsche) la búsqueda de protección y privilegios, el poder hegemónico de la sociedad que impone su movimiento propio hacia las demas fuerzas que tienen que variar el suyo para no resultar lesionados por este.

La alianza de la Iglesia no fué con la facción gubernamental del poder hegemónico, sino que fué una alianza global con el grupo liberal terrateniente, con la clase propietaria triunfante del conflicto de poder del siglo pasado. Mújica criticó sistemáticamente la intromisión del poderío eclesiastico y de las decisiones hechas por el alto mando constitucionalista respecto a este; "Imagínese usted que en estos días dispuse acondicionar los templos del estado para poner en ellos las escuelas públicas, debido a que aquí no hay edificios propios (de propiedad) para las escuelas y mi anhelo, que creo trascendental, que estimo propicio para el momento actual, fué desbaratado por una orden del Primer Jefe obtenida por las "Señoras y Señoritas" de algunos lugares del estado que ocurrieron pidiendo se les deje esos edificios, en que actualmente no hay culto, ni imagenes, ni ministros, pues todo lo ha destruido aquí la revolución. Le confieso a usted que este

golpe fué para mi confianza de rebelde convencido, contundente, porque veo que cualquier esfuerzo extraño a la revolucion puede mas que los anhelos de ella misma..."¹⁰⁹ El papel desempeñado por la Iglesia, durante la Revolución Mexicana, puede ser explicado bajo este concepto.

El ataque sistemático que efectuó la Iglesia en contra del movimiento armado, fué dirigido al movimiento campesino, tratando al mismo tiempo de conservar el favorecimiento de los dos grupos propietarios en pugna. Este favorecimiento se cargo del lado gubernamental en los momentos que fueron necesarios.

La actitud de ataque tomada por la Iglesia al movimiento campesino causó una reacción negativa por parte de la dirigencia pequeño burguesa que era parte del ejército constitucionalista de Carranza; "Un sector de los oficiales, que después de que uno de los puntos de apoyo para el ascenso político del obregonismo, se desarrolló como tendencia nacionalista revolucionaria, jacobina y aún socializante, en el ejército carrancista. Su mas alto exponente fué sin duda Francisco J. Mújica, que después sería el dirigente del ala jacobina del Congreso Constituyente. Este sector unía una ideología nacionalista y revolucionaria a la influencia general que sobre el ejercían las masas en revolucion, y esperaba imponer esas ideas a través del desarrollo de la lucha, cuyo triunfo no lo veían como un mero cambio de gobierno sino como una transformación de las bases del Estado mexicano una transformación que debía entregar la tierra a los campesinos, aumentar las conquistas obreras y abrir el camino a una aspiración

no muy precisa ni definida de evolucion socialista.. quedo ya delineada una de las contradicciones centrales del carrancismo, que se mantuvo durante toda la lucha armada y se expreso nuevamente al redactar la Constitucion: la contradiccion entre la direccion burguesa de Carranza y el ala militar, pequeno burguesa y Jacobina entre cuyos representantes se contaban Mujica y, en parte, Lucio Blanco y otros.¹⁰⁴ Estos atacaron a la Iglesia con la misma intensidad con la que esta los atacaba.

Por su parte la dirigencia campesina prácticamente no tomó en cuenta a la jerarquía clerical. El verdadero conflicto eclesiástico se fraguó entre el grupo pequeño burgués radical y la jerarquía eclesiástica. La facción jacobina del grupo obregonista entró en conflicto directo con la Iglesia debido a los ataques que esta ofrecía al movimiento campesino y obrero. Siendo el obregonismo un movimiento en busca del poder, y aprovechando el apoyo que esta brindaba a los movimientos sociales, al servir de contrapeso al grupo carrancista con los grupos campesinos. Obregón, pretendía absorber cierto tipo de demandas sociales sin querer alcanzar algún cambio estructural dentro del Estado capitalista. La facción obregonista tiene como objetivo principal la adquisición del poder gubernamental y entiende que para llegar a conseguirlo necesita forzosamente del consenso campesino y obrero, los cuales se convirtieron en dos movimientos con la suficiente fuerza para poder enfrentarse con éxito a la facción burguesa de la Revolución. De hecho lo hicieron gracias a que tuvieron bajo su control a la ciudad de Mexico y a la mayor parte

de la República durante el gobierno Convencionista.

Fue con la convención de Aguascalientes que el movimiento campesino logró la fuerza necesaria para tomar en su poder el centro político que representa la Ciudad de México para lograr inercia suficiente para enfrentarse en contra de las fuerzas burguesas que se negaban en enarbolar las banderas de las reformas sociales. Obregón comprende a la perfección la importancia, al igual que Carranza, de restarle fuerza al movimiento campesino, pero a diferencia de este, Obregón toma como propias algunas de las reformas campesinas, sobre todo en el aspecto agrario y de tenencia de la tierra, tratando de sumar adeptos hacia su jefatura. Para Carranza resultaba incomprensible las proclamas campesinas ya que él era un representante de los sectores terratenientes del Porfiriato, "el general Genovevo de la O, recibió esta respuesta del Primer Jefe: "Eso de repartir tierras es descabellado. Dígame que haciendas tienen ustedes, de su propiedad, que puedan repartir, porque uno reparte lo que es suyo, no lo ajeno"...Quien tenía la perfidia y la insolencia de mandarle preguntar que hacienda tenía "de su propiedad" para repartir, era un gran terrateniente de Coahuila...Decía el documento que el campesino "se lanzó a la revuelta no para conquistar ilusorios derechos políticos que no dan de comer, sino para procurarse el pedazo de tierra que ha de proporcionarle alimento y libertad".¹¹⁰

El obregonismo tuvo necesidad de tomar banderas sociales, por que la sublevación fué mas allá de los sucesos controlables por medio de los típicos métodos represivos. El jacobinismo social

mexicano pugno por la adaptacion de las consignas revolucionarias zapatistas y magonistas.

Este completo panorama político y social vino a resumirse dentro del constituyente del 17. Las fuerzas constituyentes burguesas y pequeño burguesas lograron imponer un proyecto político, económico y social de corte capitalista pero al mismo tiempo de faccion jacobinista o Bonapartista, impulsada por Obregón y tolerada, debido a las circunstancias, por Carranza.

Gracias a que los movimientos campesinos no contaron con una estructura central de nivel nacional, la unión de estos, con los movimientos obrero-urbanos fué imposible. En el periodo comprendido del 14 al 17, cuando mayor fuerza politica alcanzaron los movimientos Zapatistas y Villistas, el único centralismo revolucionario, por su estructura y su plan de acción encaminado a conseguir el poder, a contrario de los movimientos zapatista y villista, que su objetivo fué la repartición de la tierra; fue el movimiento carrancista. Así lo demostraba al asumir la defensa del país cuando sobrevino la intervención Norteamericana en Veracruz y al condenar la intervención del embajador Wilson en la Muerte de Madero.

Lógicamente existió la imposibilidad de que los movimientos campesinos contaran con la visión general del Carrancismo debido al plano regional dentro del que se desarrollaron. Los diferentes movimientos de carácter proletario-campesino tanto en las zonas urbanas como en las rurales carecieron de programas nacionales que pudieran unirlos cuando mas fuerte resultaba la revolucion

promovida por estos. Los diferentes pronunciamientos que se dieron fueron impulsados a nivel regional a excepción del Plan de Ayala Zapatista, pero la falta de consignas por el beneficio de los obreros impidió el amalgamamiento necesario entre campesinos y obreros para formar una dirigencia central que encabezara el movimiento y aprovechara el poderío obtenido durante el tiempo que se tuvo controlada a la ciudad de México.

El jacobinismo suplantó el papel de organizador central del proletariado. El obregonismo al apoyar un Bonapartismo pequeño burgués buscó acaparar las demandas obreras y campesinas de acción durante la revolución y no sobre la actitud pasiva hasta ese momento tomada por el carrancismo de "reforma", concluido el movimiento, cuando "la legalidad estuviera reestablecida".

El movimiento proletario exigió acción durante la revolución pero fue incapaz de llevarla a la práctica nacional, por sí mismo, debido a su propio carácter restrictivo y regional.

Mientras el carrancismo negara el reformismo y asumiera sus posiciones de tipo autoritario y represivas, el movimiento campesino y obrero tendría el tiempo suficiente para poder encauzar sus fuerzas a la conquista de un esfuerzo conjunto de carácter nacional y proletario. Las fuerzas sociales sobrepasaban en inercia al movimiento burgués, su capacidad de movilización fue superior y contaban con la fuerza suficiente para establecerse a determinado tiempo. Al reformarse el Plan de Guadalupe carrancista, con la clara influencia obregonista, y de pasar de la

pasividad reformista a la acción bonapartista, el liderazgo de Carranza asumió un papel distinto que le otorgó ventaja sobre el movimiento campesino. Su carácter nacional sobrepasaba las expectativas del Zapatismo y del Villismo.

Fué con los debates de los artículos 3, 27, 123 y 130 donde se notó claramente la influencia jacobina pequeño-burguesa del obregonismo y del jacobinismo radical que logró implantar reformas sociales trascendentes al proyecto original de Carranza; proyecto estrictamente de tipo burgués y que buscaba asegurar cambios políticos, como objetivo de su movimiento, al dejar intactas las estructuras sociales y económicas del Estado mexicano durante la época del Porfiriato, ya que fué este el que le aseguró sus intereses de grupo e individuales.

Los sucesos de la época deben de analizarse muy detenidamente para comprender la nueva relación jurídica de la iglesia con los restantes factores de poder del Estado mexicano.

Los artículos 3, 24, 27 y 130 constitucionales son reflejo claro del pensamiento jacobino y de la contraposición existente entre la burguesía y el proyecto triunfador en la búsqueda del poder. El obregonismo obtiene el respaldo de las fuerzas obreras y campesina al asumir como proyecto nacional un papel reformista, pragmático y de acción. Logra tender un puente entre los objetivos burgueses de permanencia de la estructura económica con meras reformas superestructurales del intercambio del poder gubernamental, y los objetivos campesinos y obreros, que demandaban acción y reforma social. El obregonismo actúa

pragmáticamente y ofrece soluciones que pueden catalogarse como progresistas, pero que no afectan, por lo menos substancialmente, la estructura capitalista del Estado.

Las reformas aprobadas fueron necesariamente un fracaso de la burguesía, y así lo reconocieron; debido a esto Carranza se muestra reacto a sancionar cualquier medida de este tipo.* Para los movimientos campesino y obreros representa un pequeño avance obtenido gracias al poderío que lograron acumular, y que fue necesario, para que los reconocieran como fuerzas de poder y que tuvieran cabida dentro del aparato de poder estatal.

* Carranza siempre se mostró hostil hacia cualquier intento de cambio social dentro de la legislación constitucional. Gilly nos ofrece ejemplos contundentes respecto a esta conducta del "Primer Jefe" del ejército constitucionalista; "Al presentarse los dirigentes huelguistas en el despacho de Carranza, este los insulto en forma soez, los califico de "traidores a la patria" y ordenó que fueran encarcelados allí mismo y sometidos a consejo de guerra. Al mismo tiempo, el ejército asaltó la asamblea que se realizaba en el sindicato de electricistas y la disolvió y las tropas invadieron y ocuparon los locales sindicales. El 10. de agosto el presidente dictó la ley marcial y el 2 de agosto dio a publicidad el decreto correspondiente, que establecía la pena de muerte para los huelguistas basandose en la ley juarista del 25 de enero de 1862 que fijaba dicha pena para los "trastornadores del orden público"...El mismo Carranza, una semana después, envió al Congreso otro proyecto de reforma del artículo 130 para privar a las legislaturas locales del derecho a limitar el numero de sacerdotes, abolir la condición de que estos sean mexicanos por nacimiento y exceptuar los bienes muebles del clero de los requisitos que exige el artículo 27 de la Constitución. El proyecto decía que el artículo es "limitativo de la conciencia humana y se halla apartado de los antecedentes jurídicos nacionales", el diario "Excelsior" decía que esta iniciativa presidencial había sido tomada "siguiendo el programa de depurar a la carta magna de Querétaro de las exageraciones iacobinas e inadecuadas a nuestro medio histórico social de que adolece".¹¹¹

Pero es, sin duda alguna, el obregonismo* el triunfador absoluto ya que logra pasar como el conciliador y logra captar, para fortalecer su dominio, aquellos sectores sociales que habian rebasado y vencido a la revolucion burguesa iniciada por Madero y proseguida por Carranza. El ataque ofrecido por los obregonistas radicales, al poder de la Iglesia se explica como el ataque al unico sosten de poderio con el que contaba la burguesia terrateniente y propietaria. Habiendose vinculado el alto clero con las fuerzas liberales cuando estos formaban ya parte del poder hegemónico dentro del Estado mexicano. El ataque emprendido por la Iglesia en contra de la revolucion campesina afectaba los débiles lazos de unión que se habian establecido entre obreros y parte del campesinado con el obregonismo, al mismo tiempo era necesario debilitar aun mas al movimiento carrancista, pero el ataque no podia ser directo en ese momento, por consiguiente deberia de ir dirigido hacia alguno de sus apoyos, y que mejor ocasión que atacar al mas desprestigiado de estos.

* "Obregón entró a establecer el poder burgues sobre nuevas bases políticas. Siguiendo la continuidad de toda su trayectoria en la revolución, su objetivo es desarrollar una nueva burguesía, pero comprende que esto no puede hacerlo enfrentando directamente a las masas, sino que necesita contenerlas haciéndoles concesiones, controlándolas desde arriba y al mismo tiempo apoyándose en ellas para entrentar al imperialismo por un lado y a las fuerzas restauradoras por el otro, y además a la posible e inevitable alianza de ambos...el régimen burgues se apoyó en obreros y campesinos a través de las burocracias sindicales, para estabilizarse y desarrollarse, y lo hizo hablando en nombre de la revolución...Obregón y Calles combatieron a la Iglesia como centro de reagrupamiento político de la oligarquía terrateniente y derrotó (Calles) a la rebelión cristera." 112

La saña con la que se emprende en contra de la Iglesia Católica se explica únicamente de esta manera, su desconocimiento legal, su inhabilidad para poseer, la represión en contra de sus miembros, todo esto en base a consignas de la más pura tradición jacobina francesa que deseaba transformar el dominio católico por uno protestante y que al mismo tiempo fuera nacional, idea que sale a relucir en el debate del constituyente del '17 y luego trata de ser puesto a prueba por Calles en el momento más álgido del conflicto religioso cristero.

La ética protestante trata de ser promovida en el México callista al mismo tiempo que las Iglesias protestantes fueron impulsadas por el nuevo factor de poder en medio del principio de la industrialización "nacionalista" o lo que se conoce como la creación del empresario mexicano nacido con la Revolución.

El artículo 130 constitucional viene a darle naturaleza jurídica al enfrentamiento de poder entre el grupo pequeño burgués jacobino contra el grupo terrateniente comandado por Carranza. Este debate, ya dentro de los trabajos del constituyente queretano, refleja que la controversia es única y exclusivamente una controversia de poder político entre dos facciones de la burguesía con proyectos económicos diferentes. Todas las intervenciones en la discusión de este artículo se basaron en la capacidad de crear opinión pública de las instituciones Iglesias y de la necesidad de restarle fuerza política al clero Católico en México. Las intervenciones a favor y en contra del artículo 130 constitucional son confrontaciones de carácter político en donde

sale triunfante el sector obregonista radical derrotando al sector Larrancista encabezado por Felix Palavicini. El enfrentamiento económico saca a relucir un claro analisis Weberiano, al proponerse la creacion de una Iglesia nacional que pudiera contrarrestar los efectos ideologicos de la Iglesia Catolica. La creacion de una Iglesia nacional apoyada por la normatividad constitucional, sumada al golpeo, tambien constitucional, hacia el clero catolico,* trataba de enfocar el nuevo camino pretendido por los sectores pequeño burgueses revolucionarios que habian sufrido una represión económica con el dominio de las facciones terratenientes de la oligarquía burguesa y del capital extranjero dentro del regimen liberal del periodo Forfirista.

Mucho se ha discutido con respecto a la guerra cristera. Mucho de lo discutido ha versado sobre la influencia extranjera, especialmente americana y británica, al atacarse no solamente los articulos relacionados con la Iglesia (3, 24, 130), sino tambien el artículo sobre tenencia de la tierra y relaciones comerciales

* El diputado Recio al proponer una serie de reformas al proyecto del artículo 24 pide se aprueben estas para "fundar la verdadera Iglesia mexicana" que aunque fuera católica, respondiera a los intereses de los mexicanos; que "no estuviera supeditada a la autoridad del príncipe de Roma".¹¹³ El diputado Pastrana Jaimes reconoció "la altísima trascendencia que tiene que se haga un culto verdaderamente nacional, para que, al igual que las artes, que la industria, que la ciencia, todo sea para México, que sea un producto del pueblo mexicano."¹¹⁴ El interés de crear un culto nacional siempre estuvo ligado al de pugnar una industria nacional fuerte. Las intervenciones de los diputados Recio y Pastrana Jaimes fueron congruentes con sus apreciaciones económicas al invocar un nacionalismo no únicamente para los asuntos religiosos sino también para todos los actos de la vida nacional.

CAPITULO SEXTO

(27), por un lado. Por el otro se destaca grandemente el fanatismo religioso de los que tomaron parte en dicha guerra. Poco se ha discutido con referencia al espíritu agrario que tuvo dicho enfrentamiento y de quienes participaron en el movimiento.

Una vez que obtuvieron el poder Obregon, Calles, y de la Huerta, relegaron a un segundo termino las demandas campesinas.

El charrismo sindical impulsado por Morones mantuvo el movimiento obrero detenido bajo promesas de acción, la desobediencia disciplinaria era reprimida físicamente, las huelgas de electricistas y ferrocarrileros fueron igualmente reprimidas, las conquistas sociales institucionalizadas fueron detenidas y un montaje escénico se puso en pie para predicar la Revolución, para actuar en contra de ella por debajo de la mesa. El reparto de tierra a los campesinos fue prácticamente nulo hasta 1936, los gobiernos Carrancista, de la Huertista, Obregonista, Callista y del periodo del maximato repartieron tierras en un mínimo e incluso el gobierno Carrancista trató de promover reformas a los artículos 3, 27, 130 constitucionales; "la política de Carranza era la negación del pacto de 1917 -ya había intentado hacer reformas reaccionarias a algunos de los artículos avanzados de la Constitución- y si había sido aceptada o tolerado por los representantes políticos de la pequeño burguesía revolucionaria como una cruel necesidad para eliminar los resabios de la guerra campesina, ellos no la habían compartido ni acompañado, salvo en un punto que los unía a todos: el enfrentamiento nacionalista contra el imperialismo...El 31 de enero de 1919 el mismo diario

"Excelsior" publicaba una información según la cual "a 93 personas se les han entregado propiedades en el Distrito Federal, propiedades que estaban intervenidas desde el triunfo del constitucionalismo. En los Estados el número de propiedades devueltas ha sido mucho más abundante. La devolución comenzó desde 1916". Luego el diario publicaba una lista de los beneficiarios, entre los cuales figuraban apellidos como los Limantour, León de la Barra, Romero Rubio, García Fimentel, Escandón y otros, que hacían concluir al mismo diario que "todo el porfirismo vuelve al disfrute de sus bienes"...la nueva burguesía mexicana, los Obregón, los Calles, los Aarón Saenz, los industriales de México..."¹¹⁵ El movimiento Zapatista fue sofocado por el jacobinismo obregonista, Carranza mandó matar a Zapata, y Obregón a Villa, desapareciendo así los dos líderes máximos, del campesinado mexicano, del escenario político.

Las inquietudes que habían encendido la mecha de la revolución campesina seguían en pie, los generales y oficiales villistas y zapatistas, en forma dispersa, continuaron la lucha, aunque restringida a niveles locales y regionales y sin la fuerza que habían alcanzado durante el periodo de 1914 a 1918. El gobierno federal pequeño burgués establecido, se dedicó a apagar los focos de insurgencia campesina que todavía existían, los campesinos sin líder central, y sin proyecto global, continuaban luchando por la repartición de la tierra.

Mientras tanto los intereses del capital extranjero y de la Iglesia Católica habían sido afectados. El jacobinismo pequeño

burgués se caracterizó por su acentuado sentido nacionalista, impulsó a la industria e hizo del proteccionismo económico una pieza fundamental en la creación de un Estado burgués; nacional y fuerte. Las ganancias de las compañías extranjeras fueron mermadas con impuestos al uso del suelo y sobre las ganancias que obtuvieran. El poder burgués terrateniente se encontraba afectado legalmente pero en realidad contaba con una amnistía concedida por debajo de la mesa.

El tercer actor dentro de la guerra cristera y que sirvió de fachada a todo el conflicto, la Iglesia católica, no luchaba por iniciativa propia, ya que su rango de acción se encontraba sumamente disminuido. Así es que después del '17 prácticamente era considerada como un grupo única y exclusivamente de adoctrinamiento ideológico pero sin fungir como detentador de poder en la igualdad de circunstancias y con la libertad plena del nuevo poder oligárquico hegemónico. Las manifestaciones que los grupos afines a la Iglesia Católica organizaron claramente reconocían el apoyo de otras corrientes ideológicas en la lucha cristera. Figueroa Mata resalta una de estas manifestaciones de la siguiente manera; "Para el 13 de mayo de 1926 ocurrió algo inusitado. Damas católicas desfilaron en "México", con pancartas en las que pedían la reforma de los artículos 3, 27 y 130 de la Constitución, lo cual no era muy inusitado; lo raro fue que las pancartas estaban escritas en Inglés...por lo que sus fotografías, publicadas en los E.E.U.U. causaron gran impacto...allá."** El movimiento cristero no se enfocó únicamente en los artículos que

afectaban en poder de la Iglesia, sino también hizo proselitismo en contra del artículo que afectaba al capital extranjero, es por eso de su propaganda en idioma inglés.

La Iglesia católica debido a su severa disminución, embonaba como instrumento ideológico al servicio de las fuerzas de poder burguesas. Mismas fuerzas que fueron hegemónicas durante el porfiriato y que fueron derrotadas por el Obregonismo pequeño burgués, al obligarlas a aceptar reformas de índole social teniendo que reconocerlas como grupo de poder con suficiente fuerza para interaccionar junto con sígo mismas dentro de la estructura del Estado.

Las reformas promovidas por el ala jacobina del Constituyente de 1917, transformaron el juego de poder del Estado liberal capitalista promovido por la Constitución de 1857. La situación social que imperaba en México en 1916-17, gracias a la revolución campesina, logró estimular el cambio estructural; "En el artículo 27 original se encuentra la substancia agrarista de la Revolución mexicana, así como el carácter antiimperialista de ella, como consecuencia del juicio político de la misma revolución sobre la experiencia liberalista del Porfiriato, emplazando en un último término, a depredar el patrimonio nacional en detrimento de las clases populares, con la solícita ayuda de las oligarquías extranjeras...el artículo 123 establece, antes que un dejar hacer y un dejar pasar, como es propio del liberalismo oligárquico, un régimen de carácter tutelar por parte del Estado, con objeto de regular constantemente las relaciones sociales y económicas entre

el capital y el trabajo." 1857 marca el triunfo del Estado Burgues en Mexico. La Constitucion de 1917 opaca ese triunfo, al tener que ceder a las demandas sociales de campesinos y obreros; "para el liberalismo mexicano, los articulos 27 y 123 constitucionales aparecen como extraordinarias garantias sociales, insólitas y extrañas al garantismo individualista del liberalismo. Una verdadera contradicción en los terminos, fruto de una mala retórica". 116

Del "Estado disminuido" el Estado mexicano pasa a la teoria del Estado rector o populista, (Welfare State). La teoria pura del capitalismo, dejar pasar, dejar hacer, es desechada.

La teoria del Estado benefactor atacó directamente a los intereses de la burguesia nacional y extranjera. Fue necesario contraatacarlo para asegurar que los intereses del capital extranjero no fueran a tocarse. Los articulos considerados como de naturaleza social y que no eran mas que concesiones que se tuvieron que hacer, al reconocer la fuerza de los movimientos campesinos, que transformaron la esencia del movimiento maderista y carrancista en contra del porfiriato. "Si Locke hubiese conocido los articulos 27 y 123 constitucionales, que niegan a la propiedad privada y el principio de libre comercio entre capital y trabajo, seguramente los habría calificado de articulos arbitrarios y despóticos, es decir, propios del absolutismo monárquico. Pues nada hay mas contrario al liberalismo oligárquico que la democracia, como el aceite se opone al agua, o la dimensión burguesa individualista a la dimensión social y

tutelar del Estado."¹¹⁹

La guerra cristera logró conjuntar un cuadro entre los grupos inconformes; capital extranjero, campesinos y capital nacional con la ayuda del instrumento ideológico de la Iglesia católica, otorgándole por este medio, un tinte espiritual, casi santo, para poder negociar con el grupo burocrático en el poder. Si se analiza lo encontrado de los objetivos de cada grupo se entiende lo corto de su vida y su interés específico.

Una vez intensificado el reparto de tierras a los campesinos,¹²⁰ durante el movimiento cristero, estos retornaban a sus labores, restandole fuerza al movimiento y quitandole su fachada espiritual. Una vez resuelto el conflicto extranjero, al lograr las transnacionales, "la reforma del Art. 14 de la Ley de Petroleo,...Como muy notable coincidencia, poco después de superarse el diferendo con las transnacionales petroleras, perdió virulencia el conflicto religioso."¹²⁰ El otrora movimiento cristero termina por acabar, ya que no había quien lo alimentara

* "Cuando era capturado un soldado "cristero" se le ofrecía una parcela de tierra y, entregada esta, en todos los casos se dedicaban al cultivo de su tierra y se olvidaban de la supuesta represión religiosa... la prensa diaria comenzó a reportar rendiciones de "cristeros" que al parecer decidían volver a sus pueblos con la esperanza de ser beneficiados en los repartos agrarios que todos comentaban...Las crecientes deserciones en el ejército "cristero", permitieron ganar terreno a los muchos partidarios de la conciliación, como Monseñor Antonio Guizar y Valencia, entonces Obispo de Chihuahua, quien conforme a los sacerdotes que quisieron ejercer su ministerio, solicitó una ampliación del plazo para que otros pudieran inscribirse y no fueran considerados rebeldes." ¹²¹

económicamente.

La Iglesia no logró imponerse ya que no era de ella de donde emanaba el abastecimiento ideológico; "Se equivocaron quienes habían creído que en un país de tan fuerte raigambre católica como México, la suspensión de cultos originaría una rebelión general...fue poco lo que ocurrió...y además, pese a que los grupos armados de "cristeros" ostentaban profusión de estandartes y demás símbolos religiosos, los soldados no flanqueaban en su ataque contra de ellos."¹²² Los participantes de este movimiento, la fuerza económica y la fuerza social, lo utilizaron para buscar diferentes objetivos: concesiones económicas y tierra respectivamente.

El movimiento cristero estuvo muy lejos de ser un movimiento estrictamente de fanáticos religiosos, y no fue únicamente un movimiento con intenciones imperialistas, su base social lo convirtió también en una continuación, a reducida escala, del movimiento campesino que le dió vida a la Revolución Mexicana.

La Iglesia católica, después de la guerra cristera, salió mucho más débil de cuando había comenzado esta, debido a que se demostró su completa desvinculación y falta de coerciónamiento de sus bases sociales, ocasionando así, que al tener que negociar con el poder hegemónico al final de la guerra, se encontraba en la peor de las desventajas, contando únicamente con el apoyo exterior del Estado Vaticano. El desenlace final del conflicto de poder de la Revolución mexicana ubicó como única fuerza hegemónica al poder burocrático, siendo apoyado por los sectores sociales

institucionalizados, al igual que por una nueva incision de la burguesia que formaria al sector industrial "nacionalista" promotor del proteccionismo y del "milagro mexicano", relegando a un tercer termino el apoyo forzado y sin concesiones por parte del instituto eclesiastico.

SITUACION ACTUAL DE LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO MEXICANO Y LA IGLESIA.

Un análisis objetivo sobre las relaciones del Estado con la Iglesia dentro del sistema político actual, establecido estructuralmente en 1938, suele encontrar muchos obstáculos. La historia de las relaciones entre el Estado y la Iglesia ha sido precedida de múltiples enfrentamientos de poder con diferentes resultados. Al analizar la participación de cada una de las fuerzas de poder en determinado conflicto, se debe cuidar de no caer en generalizaciones ni en afirmaciones, sin contar con pruebas concretas que avalen nuestras investigaciones.

El estudio histórico, que no historiográfico, nos plantea las bases para una investigación a fondo sobre las relaciones modernas del Estado mexicano con la Iglesia. Es precisamente este tipo de exámenes los que alimentarán a las estructuras fundamentales para formar un análisis más complejo respecto a este tema.

Los ensayos actuales confunden substancialmente el aspecto estructural de las relaciones de poderío entre los diversos grupos de poder. Tal es el caso de que se pretenda comparar al conflicto religioso de 1917 con el de 1857 o este con el de 1928. Los trabajos bajo esta percepción buscan encontrar las soluciones, de la por demás complicada relación de la Iglesia con el sistema político mexicano, en base a observaciones superficiales. Si fundamentáramos nuestra tesis bajo estos conceptos, caeríamos en errores muy difíciles de superar; como serían: la incompatibilidad de movimiento de dos cuerpos de poder muy distintas, los derechos

coartados de uno o del otro, el retroceso de nuestra política, o la represión de cierto grupo; sería tanto como entrar a un juego en donde el vencedor fuera únicamente el que apoyara a la fuerza ganadora del conflicto de poder.

Tratar de mantener a la sociedad reprimida ideológicamente, ha sido la constante en los Estados conocidos. El control religioso por medio de la influencia ejercida por algún medio espiritual, crea el basamento de carácter estructural para reafirmar el dominio hegemónico del grupo de poder principal, dentro de la interrelación de poderes.

La supremacía estatal sobre la Iglesia de 1917 a 1928, no fue más que la conclusión en la restructuración de la jerarquía del poder, en la que se sometió a la herramienta ideológica del antiguo poder hegemónico durante el porfiriato.

La burguesía terrateniente pasó a segundo término y el nuevo órgano burocrático, con tintes jacobinos y nacional proteccionista, se desplazó a ejercer un control político y económico sobre la sociedad pero forzado a reconocer a un grupo de poder social que se convirtió en su basamento de poderío.

El nuevo orden en la jerarquización de poder, está muy lejos de ser como el que existió en el siglo XIX o durante el porfiriato. Simplemente partiendo de esta lógica, el conflicto Estado-Iglesia debió de ser diferente en cada uno de estos periodos de tiempo.

Al obtener México su independencia de la corona española en

el siglo XIX, el sector burgues oligárquico se dividió en dos grupos de poder antagonicos económicamente; uno proteccionista industrial y otro liberal terrateniente. La participación de la Iglesia, en el conflicto, suele ubicarse como independiente, debido a que en ese momento histórico, esta contaba con una libertad de acción sumamente grande dentro de las esferas social, económica y política, al ser el mas importante creador de opinión pública del momento. El conflicto entre proteccionistas y liberales, creó un crecimiento inestable del sistema económico del Estado mexicano. La Iglesia se colocó a lado del movimiento conservador (proteccionista) y acabó derrotada junto con el sistema económico que apoyó, perdiendo, todas sus prerrogativas corporativas y económicas, que eran la base de su influencia como factor de poder dominante.

El acomodo de las fuerzas de poder al seno del Estado liberal terrateniente de Juárez, Lerdo de Tejada y Díaz, situó a la Iglesia como un grupo de poder secundario encaminado a establecerse como herramienta de dominio ideológico sustentador del Estado liberal procapital extranjero y de capital nacional terrateniente.

La base fijada por la encíclica Rerum Novarum,* gracias al

* *Por lo tanto, cuando la burguesia excomulga como "socialista" lo que antes ensalzaba como "liberal", confiesa que su propio interes le ordena esquivar el peligro del self government; que para poder imponer la tranquilidad en el pais tiene que imponersela ante todo a su parlamento burgues; que para mantener intacto su poder social tiene que quebrantar su poder politico; que los burgueses solo pueden seguir explotando a otras clases y disfrutando apaciblemente de la propiedad..."* 123

avance liberal en el mundo entero, estableció el cambio de papeles y de apoyos entre la Iglesia anterior y posterior a 1851. El poder liberal adaptó, a su forma de ser, a la jerarquía eclesiástica, y debido a su origen, los terratenientes no lograron percibir la necesidad de cambiar la forma del dominio religioso. Esto, se diferencia de las insurrecciones liberales en la Europa del siglo XVIII y XIX, tal y como lo establece Weber, al ser este cambio, necesariamente una constante para lograr una transformación del dominio hegemónico. El proyecto económico liberal no contemplaba la instalación de una industria nacional, por lo que no se requería aumentar la eficacia laboral. La ética protestante, no fué necesaria, y representaba si, un doble trabajo, al tener que erradicar la influencia ejercida por la ética católica.

Fué en México y en el resto de Latino-América, donde se utilizó como sustento ideológico del Estado liberal, el mismo sustento ideológico religioso del Estado Corporativo. Claro que este se dió sobre bases y prerrogativas muy diferentes, y con una Iglesia también diferente y disminuida en la base de su poder como ente individual. El enfrentamiento de la Iglesia con el movimiento jacobino del obregonismo y del callismo obedeció a un ataque indirecto por parte de la burguesía a la pequeña burguesía radical que busca el respaldo de la revolución campesina, al fomentar reformas de carácter económico y social y no solamente político, como fué la intención del mederismo y del carrancismo, vencidos; el primero por su incapacidad de nulificar el zapatismo,

y el segundo por tratar de desconocer la inercia de los movimientos zapatista, villista y magonista. La situación jurídica que representa el art. 130 es la contestación del ala jacobina radical en el propio constituyente carrancista, fulminando el dominio burgués terrateniente en lo económico, (arts. 27 y 123), en lo social, (arts. 3, 27 y 123), y en lo político-ideológico, (arts. 24 y 130).

El enfrentamiento cristero fue el golpe final a la Iglesia católica como factor de poder colocándola en una posición comprometida frente al resto de las fuerzas de poder. Utilizada como escaparate para presionar un trato preferencial del capital extranjero, aprovechó la inconformidad de ciertos grupos campesinos que provocaron un rechazo del gobierno, al comprometer su culto religioso cerrando las puertas de sus templos.

El debilitamiento político y económico de la Iglesia quedó reafirmado cuando esta queda sola, una vez que la repartición de tierras a los grupos campesinos sublevados comenzó, y cuando quedó solucionado el conflicto con los inversionistas petroleros norteamericanos y británicos.

La relación de supremacía del Estado sobre la Iglesia, normada en 1917, se reafirmó a la conclusión del conflicto cristero. La Iglesia Católica, forzosamente asume un nuevo papel, ahora secundario, sin poder llegar a formar parte del status hegemónico, ni siquiera con el rol que ocupó en el Estado liberal Porfirista al ser su herramienta ideológica. El debilitamiento del poder de la Iglesia, la obliga aceptar, sin condiciones, la

política gubernamental. A partir de 1940 la nueva relación de tolerancia que se dió, ubico como ganador de este conflicto, al nuevo poder hegemónico establecido en el gobierno.

El Estado bonapartista mexicano* relego a un segundo termino el poder de influencia ideológica de la Iglesia católica, y utiliza como herramienta ideológica a la Revolución, ubicandola como la mas importante legitimadora de la estructura estatal. El cambio ofrecido por el sistema económico, al ser desplazado el poder burgués terrateniente, convierte al proyecto industrial, y por ende proteccionista, como factor de avance y modernismo, creando una nueva estructura económica.

El obregonismo triunfante del conflicto de poder dió vida a dos corrientes jacobinas con concepciones distintas; una moderada y otra radical; una impulsadora de un proyecto burgués industrializador y otra pequeño burguesa, impulsadora de un Estado

* "El carácter peculiar de la socialdemocracia se resume en el hecho de exigir instituciones democrático-republicanas, como medio no para abolir los dos extremos, capital y trabajo asalariado, sino para atenuar su antagonismo, convirtiendolo en armonía...la transformación de la sociedad por vía democrática, pero una transformación dentro del marco de la pequeña burguesía." ¹²⁴ "La función del Estado respecto de lo ideológico consiste, mencionemoslo aún como mera iniciación, en su papel en la educación, la enseñanza, etc. En el nivel propiamente político, el de la lucha política de clases, esa función del Estado consiste en la conservación del orden político en el conflicto político de clases." ¹²⁵ "la supuesta relación del Estado con la "sociedad", independiente de la lucha de clases...sería la única enlazada con la lucha y la opresión de clases: tesis que, por otra parte, vuelve a hallarse en la mayor parte de los estudios de la corriente socialdemócrata actual sobre el WELFARE STATE o estado benefactor" ¹²⁶

reformista, con cambios sociales profundas e importantes.

Ambas líneas ideológicas tuvieron que basar su influencia en los organismos sociales fabricados por el Bonapartismo para lograr tener acción ideológica. Desde el Cardenismo mas puro hasta el Alemanismo mas latente el sistema político mexicano tuvo que depender de los grupos sociales corporativos cautivos dentro del sistema político. El Bonapartismo mexicano otorgó prestaciones sociales, (ley Federal del Trabajo, Ley de la Reforma Agraria, Ley del Seguro Social, etc.), pero sin atacar a la nueva burguesía industrial, al darle también concesiones sobre impuestos, preferencias comerciales, exportación de bienes; y lo mas importante, un mercado cerrado de consumidores para sus productos.

En resumen, el "Estado Revolucionario" mexicano, existió por la continua proclama de sus concesiones sociales y en la aceptación tácita de los grupos obreros y campesinos en la política gubernamental. La necesidad de contar con este tipo de apoyo era una condición imprescindible para la prosecución en el poder de la nueva clase política nacida con el obregonismo.

Mientras la estructura económica pequeño burguesa y burguesa industrial percibió la necesidad del apoyo proletario, se manifesto dentro del sistema corporativo el balance de poder existente entre los detentadores de los medios de producción y los ofertantes del trabajo. Es decir, la cupula jerárquica del poder, estaba integrada por: los grupos industriales, propietarios, militares, grupos obreros y campesinos corporativos, también como por: la alta burocracia llamada "familia política". En un segundo

piano se encontraron la Iglesia catolica y la burguesia terrateniente identificada con el porfiriato.

La estructura ideológica del Estado bonapartista mexicano trató de basar su dominio en el seno de la historia oficial sobre la revolución mexicana. La Iglesia mexicana no embono una vez mas, como lo hizo en el porfiriato. Sin embargo, continuo siendo el brazo ideológico de la derecha, aunque, "la perdida de control del sistema educativo, reducto clave del control ideologico, hace poco verosímil pensar en la Iglesia como aparato ideológico de la clase dominante."¹²⁷ La Iglesia conservó el poder ideológico de la derecha, de los propietarios industriales y de los terratenientes. El poder hegemónico pasó a ser integrado por una clase burocrática con claras tendencias hacia la industrialización y con un fuerte rechazo hacia el proyecto terrateniente. Se entendi6 la necesidad de restringir el sistema económico y de guiarlo por medio de la intervenci6n gubernamental para apoyarlo e impulsarlo, entrando así en conflicto directo con los intereses del capital terrateniente existente.

Los cambios a nivel mundial provocaron una conversi6n importante en el pensamiento económico nacional a partir de 1940. A la Iglesia cat6lica se le mantuvo restringida únicamente a un nivel educacional, limitado a cierto sector de la poblaci6n. Pero mientras el Estado mexicano no necesit6 de otro tipo de apoyo que no fuera el social corporativo, el avance de la Iglesia fué practicamente imposible. La modificaci6n ofrecida en los medios de producci6n económica y la nueva delimitaci6n del proyecto

industrial otorgó un nuevo panorama al sistema político mexicano.

El interés neo-liberal de la burguesía, no provino únicamente de las corrientes terratenientes productoras de insumos para exportación, sino también de un sector industrial fuerte que necesitaba exportar de sus productos, maquilados o de tecnología propia y que no contaba con un mercado interno para colocarlos en el país. La nueva furia exportadora de un sector de la burguesía industrial y apoyada por el grupo especulador de la economía en su interés por abrir el mercado nacional a los productos extranjeros y a la no regulación del mercado, abrió la confrontación nuevamente en el plano económico postrevolucionario. De la creación de una industria nacional proteccionista con un mercado cautivo para sus bienes, se transformó en una industria dependiente e ineficiente, fabricante de artículos industriales de primer nivel. Lo que se conoce como el "milagro mexicano", no es más que el apoyo gubernamental a la creación de una industria nacional dependiente y en la instauración de infraestructura suficiente para el impulso del ciclo económico nacional. El desbalanceado apoyo ofrecido por el gobierno a la industria, colocó al mercado de elaboración agrícola en una situación preocupante, forzando una situación económica neo-dependiente del extranjero, en cuanto a la creación de insumos se refiere.

La nueva burguesía industrial atravesó por tres etapas significantes dentro de su desarrollo, impulsado por el poder ganador del conflicto revolucionario. El establecimiento durante los años de 1920 a 1945, su desarrollo de 1946 a 1968-9 y su

fortalecimiento de 1970 a la fecha. Esta misma estructura cronológica marca la visión política económica que se ha llevado a cabo durante estas etapas.

El primer periodo esta marcado por una defensa industrial a ultranza, así como por el control de la inversión extranjera. El segundo periodo, por una política a favor de la industria nacional pero con un mayor enfoque hacia la autorización de la inversión extranjera controlada. A partir de 1970 el proyecto de Estado proteccionista y nacionalista se convierte en una carga a los intereses sobre importación y exportación de productos impulsados por la misma burguesía mexicana.

El papel desempeñado por la Iglesia, después de la guerra cristera, se situó en un segundo termino. La Iglesia acepto tácitamente la política económica y social del régimen bonapartista; "las pastorales de los Obispos las hace el gobierno no las hacen los Obispos. Es notable: dice el Estado, por ejemplo, vamos a nacionalizar el petroleo; vamos a combatir la aftosa, que bueno combatir la aftosa, etc. Es una identidad de pastorales eclesiásticas con los programas de gobierno, y lógicamente el gobierno adora esta Iglesia...Sin que la Iglesia pretenda directamente una legitimación del Estado mexicano, y la separación de la Iglesia y el Estado ofrece la cobertura necesaria para que esta función legitimadora no aparezca patente, sino que por el contrario, sea vista como contradictoria en si misma. ¿Como es posible que la Iglesia no reconocida por el Estado este

legitimando al Estado? Ahí radica el triunfo del Estado."¹²⁰ A partir de la segunda etapa, el Estado mantuvo una estrecha relación con esta jerarquía eclesiástica, permitiéndole establecer colegios confesionales, llenando en contra del espíritu del artículo tercero constitucional, y abriéndole el camino para recuperar el terreno como represor ideológico de la derecha.

El principal instrumento ideológico del régimen fue la revolución y la doctrina oficial emanada del grupo triunfador del conflicto. La legitimación primordial se dio en base a la estructura social que al movimiento revolucionario le había dado el pensamiento jacobino radical. En la escuela oficial se predicó aquel objetivo de continuar con el avance de la "Revolución hecha gobierno" y del esfuerzo que se debería de hacer para continuar avanzando en beneficio de las proclamas sociales. La estructura corporativa de los movimientos obreros y campesinos oficiales sirvieron para, prácticamente, adorar y trabajar en beneficio de la "revolución".

La fuerza social alcanzada por la revolución mexicana, forzó al régimen pequeño burgués a utilizarla para legitimar al gobierno. El mismo tinte jacobino del intento industrializador, comparable al intento industrializador burgués europeo, veía como un obstáculo a la jerarquía y ética católica. Los intentos de establecer una Iglesia mexicana, llevada a cabo por Calles, fracasaron debido a la influencia, pequeña pero suficiente, del grupo sobreviviente del carrancismo y del maderismo, y por la extraña combinación de intereses del conflicto cristero.

Nuevamente la clase burguesa veía como aliado a una Iglesia católica disminuida en sus facultades de poderío. La pequeña burguesía industrial veía como un enemigo y obstáculo a esta misma jerarquía eclesiástica. El principal apoyo del grupo pequeño burgués era precisamente la estructura corporativa del movimiento proletario. He ahí, su enfoque principal hacia la estructuración ideológica como instrumento de dominación. Así se explica el porqué de la continuación de las proclamas revolucionarias y de la misma revolución mexicana.

Por un lado se encuentra este complejo aparato pequeño industrial proteccionista, furiosamente anti-clerical, con tintes jacobinos, y del otro lado se encuentra la burguesía terrateniente disminuida y la burguesía detentadora del capital extranjero, menguada por el resultado de la revolución, pero con la alianza de la jerarquía eclesial, decrecida y por consiguiente frágil en su estructura.

Las relaciones entre la pequeña burguesía industrial y la burguesía terrateniente y paralelamente entre la ideología de la revolución y de la de la Iglesia Católica marcharon conjuntamente, sufriendo estas últimas los cambios estructurales de acuerdo a la relación existente por la primera.

Es decir, la pequeña burguesía industrial entró en conflicto directo durante el primer periodo de industrialización. El proteccionismo necesario para la industrialización chocaba con los intereses de la burguesía terrateniente. Al mismo tiempo el

CAPITULO SEPTIMO

conflicto entre la pequeña burguesía burocrática y la Iglesia se intensificó; guerra cristera, ataques del Vaticano al régimen de Cardenas, etc. Durante la segunda etapa industrializadora, por la tecnificación de la producción agraria y de los sectores industriales el grupo de pequeño burgueses, se transforma a burgueses detentadores de parte del poder hegemónico. La ideología de la revolución, continuó hacia una nueva fase, las relaciones entre la Iglesia y la Burocracia encontraron una nueva forma de convivencia, a la que se le conoce como de tolerancia. El apoyo social para el poder hegemónico continúa siendo imprescindible, pero este movimiento se encuentra totalmente controlado debido a la corrupción sindical producto del corporativismo y oficialismo existentes. Paralelamente la jerarquía eclesiástica comienza a respaldar las medidas tomadas por el poder hegemónico mexicano, convive con el, y deja a un lado la confrontación directa por las medidas tomadas por el grupo en el poder. La jerarquía otorga su apoyo y da su beneplácito por las decisiones de poder que se toman en los altos mandos burocráticos. La presencia y la instrumentación ideológica de la Revolución mexicana, siguió siendo imprescindible para legitimar las acciones de gobierno, pero a partir de esta etapa la Iglesia comparte esta labor.

La tolerancia de ciertas prácticas religiosas, en la vida pública, en las escuelas confesionales y en el adoctrinamiento político de la Iglesia, se vuelve práctica común con la nueva relación. El criticismo que existe es velado pero no se convierte en motivo de conflicto. Las relaciones, durante

este periodo, continuaron siendo normales y de mutuo respeto.

A partir de 1970, con claros antecedentes en 1962 y en 1968, los intereses de la clase burguesa industrial empiezan a desviarse de la estructura jacobina social en la que se formo el Estado industrial mexicano. La estrechez del aparato económico, fomentado por una pequeña burguesia en busca de la industrialización, comienzan ahogar al aparato productivo. La combinación de exportadores mexicanos, socios e inversionistas extranjeros y del nuevo aparato privado productor agrícola, como tambien por la influencia de intereses externos dentro del país, provocó un resquebrajamiento cercano al rompimiento entre los capitales nacional y extranjero. El sistema político mexicano, instaurado con la Revolución de 1910-1922, al ya no satisfacer los requerimientos de las clases hegemónicas entró en una etapa de franco declive.

Despues de 58 años, el pacto Jacobino social del obregonismo enfrentó un severo cuestionamiento por parte de las fuerzas burguesas. Sabedoras de la importancia, para sus intereses, de reestructurar el sistema económico para aprovechar el mercado internacional, rompen en definitiva con el balance de poderes entre los capitales extranjero y nacional con los obreros y campesinos, al provocar una crisis económica de grandes magnitudes. Esta crisis rompió el balance de poder entre los grupos sociales reconocidos después de la Revolución. El Estado bonapartista se convirtió en un estorbo hacia la implementación y endurecimiento de la estructura capitalista en México.

El presente rompimiento entre los sectores radicales de la socialdemocracia con la burguesía, se reflejó en el cambio de papeles asumidos por la Iglesia católica a partir de 1970, pero sobre todo a partir de 1979. La transición de un Estado predicador de la Revolución hacia un Estado liberal capitalista, empezó en 1982, teniendo como antecedentes inmediatos los años de 1976 y 1979, bajo la presión económica exterior e interior. La clase económicamente dominante rompió prácticamente de tajo con el sector social de la economía, e impuso presiones de índole económico para debilitar al antiguo sistema político heredado del obregonismo y del callismo. La transición recurrió necesariamente a los métodos tradicionales del sistema político y trató, muchas veces consiguiéndolo, de legitimar sus acciones desocializadoras en base a su estructura corporativa que poco a poco fué desapareciendo, debido a la falta de apoyo en sus bases, atentando en contra de estas mismas, debido a su condición dependiente en la estructura política del momento. La rebelión emprendida por los grupos religiosos de derecha, se ha vuelto en una especie de guerra santa en la que participa el gobierno como principal propugnador en la revisión de las relaciones hasta ahora vigentes.

La asonada religiosa comenzó en la década de los setenta bajo el pretexto de la socialización del régimen Echeverrista, los ataques de la Iglesia provocaron una reacción negativa de los grupos pequeño burgueses y burgueses en contra de los libros de texto gratuito y del "monopolio" gubernamental en la educación.

El avance continuo, casi simultaneamente al retroceso de la ideología de la revolución, y del encumbramiento de la ideología de derecha junto con su instrumento ideo-clerical en 1979 con la visita de un Papa anticomunista a Mexico. sumada a la crisis económica provocada por los sectores especulativos de la economía. En 1982 y en 1985 se intensificaron estos ataques con motivo de las elecciones federales, llegando incluso a pretender suspender ritos religiosos, como en la época de Calles, en Chihuahua, pretextando fraudes electorales.

En 1987 y en 1988, preludio del cambio sexenal, el ataque de la Iglesia Católica se intensificó, desde el ataque directo, hasta el indirecto, por medio de sus organismos "independientes" (laicos) tales como: Pro-Vida, Unión Nacional de Padres de Familia, Asociación Nacional de Jóvenes Católicos, Gente Nueva, etc, todos ellos con clara tendencia ideológica de derecha.

En la medida en que los ataques de los grupos Católicos se intensificaron, el dominio hegemónico del grupo creado con el obregonismo, se debilitó desde su interior a partir de 1982.

Cuando el sistema jurídico proteccionista comenzó a estorbarle a la burguesía industrial, el sistema político mexicano entorpeció la función liberadora de la economía exigida por el capital nacional y extranjero. Las alianzas bonapartistas del sistema político chocaron de frente con los intereses de los grupos burgueses hegemónicos del Estado mexicano. La alianza corporativa existente con los grupos obreros y campesinos oficiales dejó de funcionar. El pacto jacobino del obregonismo

perdió validez y su motivo de ser, al definirse el verdadero interés de la burguesía industrial. La nueva asonada derechista atacó inmisericordemente al resultado de la Revolución mexicana, volviendo a usar a su órgano de adoctrinamiento ideológico, la Iglesia católica, al empezar a desaparecer el discurso de la Revolución de sus declaraciones.

La Iglesia Católica volvió a ocupar un lugar dentro de la lucha de poderes. Como poder ideo-religioso la Iglesia tomó su lugar dentro del conflicto hegemónico para tratar de mejorar su situación restringida por la Constitución de 1917. Como herramienta ideológica, la Iglesia se convirtió en impugnador de la política del viejo orden establecido y alaba desde entonces, cualquier intento por desaparecerlo. La Iglesia, al igual que en 1910, vuelve a aliarse con las fuerzas burguesas en el conflicto de poder de 1988-1989.

Aunque en igual manera que este conflicto no puede ser comparado con los conflictos previos, el ente monolítico que representó la Iglesia Católica durante mucho tiempo, dista mucho de ser la constante en la época actual. El carácter de herramienta ideológica de la derecha, que ostenta la Iglesia, nos impone el pensamiento de que su estructura conserva un carácter monolítico impuesto por su cúpula hegemónica, y que por consiguiente, su institución no puede combinarse con factores de poder distintos a los que esta comprometida.

En cierta forma esta afirmación pudiera ser correcta, pero se

tiene que tomar en cuenta las fuerzas distintas a las hegemónicas, dentro de ella, que se encuentran reprimidas por el sector hegemónico de su jerarquía. Esta lucha, la cual muchos especialistas consideran una lucha de clase formal y de fondo, diferencia por completo la estructura de lucha tradicional con la que la Iglesia solía intervenir para abortar movimientos que fueran en contra del poder "establecido". "Nadie podrá negar que la lucha de clases ya esta presente en el episcopado latinoamericano".¹²⁹ Esta nueva situación, ubica a la lucha tradicional de la Iglesia, en un campo de batalla completamente distinto al que se desarrollaba normalmente. La lucha en contra del "establishment" burgués capitalista, no se pelea únicamente entre los protagonistas tradicionales, fuerzas similares contra fuerzas disímolas, sino que esa misma lucha se transplanta, de cierta manera, al seno de la herramienta ideológica mas importante del poder burgués capitalista mexicano; "la izquierda no necesitaba mas, y en ese sentido tiene una ventaja porque su estrategia no es la convención del episcopado, sino la consolidación de una Iglesia que surja del pueblo y para el pueblo".¹³⁰

En la Iglesia mexicana esta confrontación es evidente; "los Obispos se contradicen públicamente entre sí, lo que unos ven como un compromiso cristiano, es satanizado por otros."¹³¹

La derecha ha reaccionado ante esa situación dentro de su organo de ideologización. La represión que el delegado apostolico en México considera como simple actos de disciplina,

ataca a todos aquellos sacerdotes que vayan en contra de lo postulado por la alta jerarquía y la publicitación de todo lo declarado por los sectores de derecha. Este comentario apareció publicado en una entrevista hecha al delegado por el Diario "La Jornada" del 19 de diciembre de 1988.

Los mismos Estados Unidos intervinieron ante el "desmoronamiento ideológico" de la Iglesia Católica tradicional; "El 26 de febrero de 1972 la prensa dió a conocer en Washington un estudio que la RANA corporation había elaborado para el Departamento de Estado latinoamericano. El estudio señala, entre otras cosas, las contradicciones existentes dentro de la Iglesia latinoamericana y la tendencia antinorteamericana de los grupos cristianos radicales (teología de la liberación)".¹³²

La tendencia no es únicamente anti-norteamericana sino anti-capitalista en esencia. El contragolpe oligarca en México fue dado en "contra del régimen de apertura democrática",¹³³ al cual se le tacho de marxista y se le infundaron todos los males de carácter económico, político y social que sufre México en la actualidad. El ataque no fue únicamente de tipo ideológico y político. La oligarquía, como ostentadora del poder económico, atacó utilizando su arma mas importante, la económica, desnivelandola a niveles de riesgo, provocando un desajuste de grandes proporciones y consecuencias.

El equilibrio social entre fuerzas sociales y fuerzas oligarcas (burguesas) se rompió. La derecha exigió mayor poder político y en 1982 con el arribo de Miguel de la Madrid, y en 1988

con Salinas de Gortari ese poder había sido cedido. Los golpes en contra de Echeverría en 1976 y en contra de Lopez Portillo en 1982 habían debilitado tanto al sistema político bonapartista que este tuvo que ceder en 1982 a favor de gobiernos de derecha burgueses y represores.

La socialdemocracia mexicana no podía seguir participando dentro del sistema político debido a que con esto legitimaba el cambio hacia la derecha sin poder impedirlo u oponerse a ello, por la estructura corporativa del Estado mexicano.

El avance de la derecha, anterior a 1987 fue realizado sin obstáculo alguno dentro del mismo sistema político, en el cual se encontraban reunidas todas las fuerzas de poder, sotocando todo intento de disidencia. La liberalización de la economía se realizó sin que nadie estorbara, la única fuerza opositora de carácter político, estaba de acuerdo con las medidas económicas del gobierno y únicamente criticaba los aspectos de corrupción del régimen, sin criticar las medidas económicas de fondo y solamente en la forma. La centro-izquierda populista se separó abruptamente del órgano político de dominio del sistema.

Bajo esta nueva forma de movimiento, la centro-izquierda pudo reaccionar y defenderse, así como atacar a los grupos de poder oligarcas. Las elecciones del 6 de julio de 1988 marcaron un freno al desarrollo, libre de barreras, de un proyecto neo-liberal dentro de la estructura económica en México.

El cambio de estructura política, gracias al desmembramiento

corporativo del sistema político por parte de la centro-izquierda, provocó un ajuste en el desarrollo del proyecto neo-liberal, neo-dependiente de la burguesía mexicana y del capital extranjero.

Al adquirir la centro-izquierda fuerza legitimadora en la contienda electoral, la Iglesia Católica cupular hegemónica amainó sus ataques en contra del gobierno y se olvidó de cualquier reclamación por fraude electoral. El factor de izquierda dentro de su propio organismo la redujo a promover críticas sin fondo y mucho menos intensas que las que se promovieron en la contienda electoral de 1985, donde esta atacó con mayor fuerza una situación electoral similar a la de 1988.*

La derecha oligarca, así como la cúpula eclesiástica, desviaron sus críticas hacia el movimiento centro izquierdista defector del sistema político mexicano. Estas críticas de diferentes intensidades y con diferentes formatos llevan como fondo, atacar frontalmente a la estructura social heredada por la Revolución y por el régimen de Lázaro Cárdenas; "Tal retroceso hasta el tradicionalismo del siglo XIX, al extenderse de los esquemas religiosos a los del Estado, parece haber reactualizado la muy limitada concepción de los sistemas socio-económicos y

* Otra posible explicación en cuanto a la diferencia entre el reclamo de la Iglesia en Chihuahua en 1985 y sus reclamos en 1988, puede deberse a los protagonistas de estas elecciones. En 1985 el supuesto partido ganador era de derecha, sin embargo en 1988 el supuesto ganador era alguien reconocido como socialdemócrata y apoyado por los partidos de izquierda. El reclamo por lo tanto no tiene nada que ver con la democracia, sino con los intereses de poder que tiene la Iglesia.

políticos dentro de la ruidosa, pero solo circunstancial, polaridad capitalismo-comunismo. Este estrechamiento de la perspectiva condujo a que esta energética reiteración de anti-comunismo declarado por parte de la Iglesia Católica, se este manifestando como pro-capitalismo a ultranza, bastante similar, quizá por simple coincidencia, al sustentado por Ronald Reagan como presidente de los Estados Unidos."¹³⁴

La ofensiva neo-liberal en contra del Estado bonapartista mexicano fue abruptamente detenido por los resultados en las elecciones del 6 de julio de 1988.

La demostración de fuerza política de los poderes proletarios y pequeño burgueses, frenaron el intento de la oligarquía dominante de reconocer públicamente a la hegemonía jerárquica de la Iglesia como herramienta ideológica del poder dominante, ya que este reconocimiento jurídico abriría el camino para que los sectores radicales de la Teología de la Liberación pudieran expresarse libremente sin contar con un freno coactivante, por contar con el respaldo de los movimientos liberales y pequeño burgueses que surgieron durante el mencionado proceso electoral.

La típica relación de legitimación por parte de la Iglesia al poder dominador, cambia para convertirse en una relación mas compleja, completamente distinta a cualquier "struggle" de poderes en el que haya intervenido hasta el momento; "Los obispos mexicanos se contradicen entre sí, lo que unos ven como un compromiso cristiano es satanizado por otros."¹³⁵ La sociedad mexicana actual en la que se encuentran en disputa el poder

hegemónico las fuerzas de derecha y las fuerzas populares y pequeño burguesas no cuenta con una herramienta ideológica de carácter monolítico, sino que esta misma herramienta, orgánicamente hablando, se convierte al mismo tiempo en legitimadora de los dos poderes en conflicto, con la diferencia de que el poder hegemónico requiere de este tipo de legitimación y el poder social no lo busca, sino que persigue la creación de una nueva Iglesia.

Al sector hegemónico de la Iglesia le afecta este tipo de relación. Su lucha por el reconocimiento jurídico esta encaminada a reconocer y dar voz pública y legal al sector dominador y represivo ideológico del culto. El sector que apoya las medidas económicas de carácter liberal y que mantenga sumisa a la población.

El panorama de la sociedad de 1982 a 1988 mantuvo una perspectiva positiva al proyecto del grupo dominante económico y político.

La situación en que se encontraban los diferentes grupos de poderío durante el lapso de tiempo mencionado, y debido a la limitación orgánica que ofrecía el propio sistema político, desplazan la normatividad bonapartista del Estado mexicano.

El desenlace del conflicto entre los sectores socialdemócratas y los sectores de derecha del sistema político, cambia el aspecto del desarrollo previsto por estas y obligan a

CAPITULO SEPTIMO

transformar la estrategia utilizada hasta ese momento. Esto por consiguiente frena el intento de cambiar el panorama juridico para la Iglesia.

Un cambio de tipo democrático en la relacion juridica de la Iglesia frente al nuevo orden de intereses en la sociedad provocaría el reconocimiento casi irremediable al sector radical de la misma, ocasionando un caos de intereses y eliminando la efectividad del instrumento ideológico, otorgando la oligarquia terreno ante las fuerzas sociales con las que se encuentra en pugna.

El nuevo equilibrio de fuerzas obligaría a conceder voz y tribuna a los sectores progresistas de la Iglesia y no solamente a su cupula jerárquica. El status juridico del poder legitimador de la derecha, por el momento, debe ser mantenido, ocasionando que el discurso legitimador de la derecha quede en la ilegalidad y sin fundamento lógico en la antigua estructura del sistema politico mexicano. Otorgandole mas fuerza al discurso socialdemócrata, por contar este con el apoyo del pueblo, y por no necesitar el apoyo de algún sector reformista de la Iglesia.

La derecha busca sin embargo una entidad ideologizadora que le proporcione la suficiente fuerza para desechar por completo la estructura estatal establecida con la revolucion de principios de siglo. El embate de tipo económico por el que ha transitado el Estado Social mexicano, ha desmantelado prácticamente la igualdad de fuerzas entre las entidades de poder. Los grupos sociales

organizados por el Estado bonapartista postrevolucionarios, han perdido el apoyo popular de la población. El poder establecido en el gobierno ha desmantelado la infraestructura legal que permitía la intervención de las entidades de poder sociales en las relaciones de tipo económico. El enfoque neo-liberal del grupo económicamente dominante, ha predominado con el resto de la población sin duda alguna. La apertura comercial y el desmantelamiento del aparato productivo nacional, de tipo pequeño y medio, ha sido substituido por la gran industria multinacional neo-colonialista y por la maquila barata de productos extranjeros subsidiados por la mano de obra barata del país.

Los sectores del Estado mexicano interesados en alentar la apertura del mercado mexicano son los mismos que en el siglo pasado liberalizaron la economía, permitiendo la entrada a una inversión extranjera ventajosa e imperialista, dispuesta aprovechar las ventajas que le fueron otorgadas.

El Estado bonapartista se convirtió, para estos grupos, en un estorbo para el desarrollo del nuevo proyecto económico liberal. La normatividad jurídica vigente, concerniente al papel del gobierno en la economía y que mediaba los intereses sociales con los del gran capital, es un lastre importante para el pleno desarrollo del nuevo proyecto de poder.

El órgano ideológico partidista que sirviera para ubicar al grupo neoliberal en la presidencia de la república en 1988, es antagónico al pensamiento político de este grupo. La "modernización" pregonada por las fuerzas económicas en el

gobierno, no busca el cambio formal de la contienda política entre poderes diferentes, sino el cambio estructural del órgano político-ideológico, para que se acople al nuevo enfoque entre los grupos contendientes.

El equilibrio de fuerzas entre los grupos sociales y los grupo burgueses no existe más dentro del Estado mexicano. Las crisis económicas de las pasadas dos décadas y provocadas por los grupos económicamente poderosos y el corporativismo político del México postrevolucionario, desarticularon la lucha social y obligaron al cambio en el poder.

La crisis y los movimientos que realizan las fuerzas con el poder hegemónico, obligan a la derecha política a buscar la legitimación de sus acciones mediante el adoctrinamiento, pero se han visto imposibilitadas en utilizar a la entidad político partidista por el cual llegaron al poder debido a la propia incapacidad de este órgano en adaptarse al nuevo enfoque hegemónico, debido a su propia estructura corporativa. La ideologización se ha venido efectuando por medio de su herramienta de tipo ideo-religioso que es la Iglesia católica, a través de la alta jerarquía conservadora y de la representación papal en el Estado.

Los voceros de la Iglesia católica, paralelamente al cambio en la cúpula hegemónica, han venido modificando su actitud respecto a sus interpretaciones referentes al Estado mexicano. Han buscado, prácticamente desde el principio del nuevo orden de

poder, una mayor participacion en el juego hegemónico y han hecho sentir sus puntos de vista provocando pequeños enrentamientos, los cuales ubieran sido catalogados como de ajuste por Nietzsche y Foultanzas, para lograr asegurar un lugar importante dentro de la nueva estructura del Estado mexicano.

La similitud de posiciones entre la cupula hegemónica y los voceros eclesiasticos no pueden catalogarse como de simple coincidencia. La doctrina del "Bien Común" referida por la entidad religiosa, y la política de "solidaridad" del gobierno en la actualidad estan estrechamente vinculadas.

Los señalamientos respecto a la convivencia entre los diferentes sectores de la población y del esfuerzo en común que se debe de realizar, se identifican plenamente con las recomendaciones que efectúa la Iglesia en sus dos encíclicas principales sobre las relaciones con el Estado; la *Rerum Novarum* y la *Quadragesimo Anno*. El nuevo comportamiento en la práctica política y económica del gobierno, y el nuevo enfoque de la estructura del Estado mexicano en la actualidad, retorna al adoctrinamiento ideológico que le permita continuar con el afianzamiento de su praxis de poder. El Estado mexicano no puede sustentar sus rectificaciones económicas en bases completamente contrarias a la actitud que se sigue. Las modificaciones que se han dado, y que se seguirán dando, son el resultado normal del cambio estructural que buscan únicamente rectificar las bases ideológicas del Estado al haberse desecho la burguesía, del lastre bonapartista que les impedia evolucionar a etapas mucho mas

complejas del Estado capitalista dependiente.

El papel que juega la Iglesia catolica es por demas trascendente, dentro del concepto actual de la libertad de cultos. Las entidades hegemónicas de poder no pugnan por implantar el predominio de una sola entidad de poder religioso. No seria conveniente por el grado de fuerza que esta conseguiria. Al contrario buscan diversificar el poderio ideo-religioso, pero conservando las bases de la ideología del Bien Común para justificar las acciones que el órgano político partidista no puede otorgarles por el anacronismo ideológico de este.

La búsqueda por la transformación del partido político que los llevo al gobierno, no es la búsqueda por modernizar a este, sino que es el cambio lógico del proyecto económico y político de la cúpula hegemónica. El enfoque revolucionario cambiará por uno nuevo, mucho mas ligado a las necesidades ideológicas del poder, más identificado con la evolución que con la revolución, mucho más identificado con la unión y con la identificación de las causas justas que con el cambio revolucionario del status de opresión al obrero y al campesino.

El cambio se ha venido realizando buscando mediatizar el sentir de la población, utilizando el pretexto de la convivencia, de la unión, del mejoramiento de la sociedad en base; no al reconocimiento de la opresión del fuerte sobre el débil que sirvió de pretexto al corporativismo sindical obrero y campesino del bonapartismo revolucionario, sino del reconocimiento de las

desventajas individuales y de la cooperación de toda la sociedad por la eliminación, como se ha difundido por la alta cúpula hegemónica, de la pobreza extrema.

La similitud de posiciones entre la Iglesia católica y el gobierno resulta evidente en las declaraciones de la conferencia episcopal mexicana, que ha declarado en varias ocasiones su beneplácito por la política social y económica de la entidad de poder en el gobierno. La búsqueda por el reconocimiento político abierto, no es una cruzada única de las autoridades eclesiásticas, que obviamente serían los beneficiarios directos por esta medida, sino que el gobierno busca que la afinidad existente entre las dos entidades pueda ser difundida ampliamente. Debe entenderse bien que la relación que existe entre las dos entidades de poder no es concesión de ninguna. El grupo que se encuentra en el gobierno siempre ha tenido igualdad de opiniones al grupo eclesiástico, solo que por el resultado de la confrontación interna entre el grupo gobernante bonapartista y el grupo gobernante liberal resulto, por la mecánica del sistema, un triunfo para los neoliberales, que desde el poder del mismo buscan reformar el sistema jurídico para que embone a la nueva realidad. Por lo tanto, la reforma política que se preve para regular las nuevas relaciones entre la entidad religiosa y la cúpula hegemónica será hecha para conservar el status corporativo de la Iglesia católica y no, como pretenderían ciertos sectores democráticos, una reforma en donde se reconocan los derechos humanos de los que pertenecen a esta entidad de poder, debido a que en ella, como hemos

discutido anteriormente, existen grupos que no conulgan con los puntos de vista de los sectores hegemónicos de la misma.

Sería positivo desaparecer todo tipo de privilegio corporativo para dar paso a las necesidades democráticas que busca la base popular. Un nuevo enfoque referente a las relaciones entre el Estado con la Iglesia sería conveniente, pero siempre reconociendo las propuestas de la base social que la conforma. Dicho de otra forma, el reconocer a la Iglesia sería como reconocer a una entidad corporativa, lo que debe de ser modificado es la práctica en la cual cada individuo debe emitir su propia opinión, y esto toma una fuerza considerable al tomar en cuenta la creación de opinión pública que puede fomentar una declaración hecha por un sacerdote.

Se debe de evitar por encima de todo, que la opinión pública creada por la Iglesia resulte ser monolítica. El reconocerla como entidad de poder individual y único resultaría en un control absoluto sobre la política ideológica del régimen. A falta de otras entidades de poder que balancen el peso de opinión de esta, resulta importante aprovechar la disyuntiva de opiniones que existen en su seno.

Claro está, que la única solución, que evidentemente se tomará, será la de adaptar la estructura corporativa de la Iglesia católica a las necesidades de la derecha neoliberal neodependiente, que provocará fricciones fuertes dentro del Estado y dentro de la misma entidad religiosa, al desconocer la fuerza

social existente en ambos casos.

Aún no hay modificación alguna al artículo 130. Este, al igual que muchos artículos de la constitución bonapartista, es obsoleto para las necesidades económicas del Estado liberal mexicano. Seguramente, de acuerdo al encuentro entre poderes, será modificado para que pueda regular una nueva relación entre las entidades participantes. Si las fuerzas de poder contrarias al sentir neoliberal pudieran resistir este nuevo embate, lo menos a lo que accederían las entidades de poder de la derecha, sería al mantenimiento de la reglamentación constitucional aprobada en 1917. Cosa que no vendría a solucionar en absoluto las necesidades normativas de la nueva relación del Estado con la Iglesia dada la estructura de poder completamente diferente a la de la sociedad postrevolucionaria.

CAPITULO PRIMERO

- ¹ Heller, Herman, *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económico 11ª edición, 1985, p. 07.
- ² Gramsci, Antonio, *La política y el Estado moderno*, México, Premio, 4ª edición, 1981, p. 43.
- ³ *Ibidem*, p. 50.
- ⁴ Heller, *op. cit.*, p. 250.
- ⁵ Gramsci, *op. cit.*, p. 59.
- ⁶ Heller, *op. cit.*, p. 252.
- ⁷ *Ibidem*, p. 227.
- ⁸ *Ibidem*, p. 225.
- ⁹ *Constitution of the Islamic Republic of Iran*, Traducida al inglés por: Dr. Hossein Mohyeddin Ghomshei, Tehran, Ministry of Islamic guidance, office for the planning and coordination of foreign propogation, 1985, p. 15.
- ¹⁰ *Ibidem*, pp. 15-6.
- ¹¹ *Ibidem*, p. 7.
- ¹² Gramsci, *op. cit.*, p. 69.
- ¹³ Pío XI, *Quadragesimo Anno*, México, ediciones paulinas, 1983, p. 24.
- ¹⁴ *Ibidem*, p. 37.
- ¹⁵ *Ibidem*, p. 38.
- ¹⁶ *Ibidem*, pp. 41-2.
- ¹⁷ León XIII, *Rerum Novarum*, México, ediciones paulinas, 8ª edición, 1983, p. 19.
- ¹⁸ *Ibidem*, p. 19.
- ¹⁹ *Ibidem*, p. 19.
- ²⁰ *Ibidem*, p. 24.
- ²¹ Caveri, Claudio, *Los sistemas sociales a través de la arquitectura*, Uruguay, editorial comudidad del sur, 1974, p. 59.
- ²² *Ibidem*, p. 155.

²²Weber, Max, *La ética del protestantismo y el espíritu del capitalismo*, México, Siglo XXI, 2ª edición, 1981, p. 21.

²⁴*Ibidem*, p. 124.

²⁵*Ibidem*, p. 48.

²⁶*Ibidem*, p. 49.

²⁷*Ibidem*, p. 96.

²⁸*Ibidem*, p. 99.

²⁹Flo XI, *op. cit.*, p. 33.

³⁰Leon XIII, *op. cit.*, p. 31.

³¹*Ibidem*, p. 32.

CAPITULO SEGUNDO

³²Nietzsche, Federico, *La voluntad de dominio, ensayo de una transmutación de todos los valores*, tomo IX, Buenos Aires, Aguilar, 3ª edición, 1951, p. 390.

³³*Ibidem*, p. 387.

³⁴*Ibidem*, p. 397.

³⁵*Ibidem*, p. 399.

³⁶*Ibidem*, p. 402.

³⁷*Ibidem*, p. 497.

³⁸Poulantzas, Nicos, *Estado, poder y socialismo*, México, siglo XXI, 1986, p. 166

³⁹Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales*, México, siglo XXI, 6ª edición, 1986, p. 124.

⁴⁰Poulantzas, *Estado, cit.*, p. 326.

⁴¹*Ibidem*, p. 185.

⁴²*Ibidem*, p. 195.

⁴³Poulantzas, *Poder, cit.*, p. 141.

⁴⁴Poulantzas, *Estado, cit.*, p. 83.

CAPITULO TERCERO

- ⁴⁰Caveri, Claudio, *Los sistemas sociales a través de la arquitectura*, Uruguay, ediciones comunidades del sur, 1974, pp. 148-9.
- ⁴¹*Ibiden*, p. 55.
- ⁴²*Ibiden*, p. 55.
- ⁴³Nietzsche, Federico, *El anticristo*, México, ediciones Gómez Gómez hermanos, 1986, p. 46.
- ⁴⁴*Ibiden*, p. 66.
- ⁴⁵*Ibiden*, p. 34.
- ⁴⁶Hale, Charles, *El liberalismo mexicano en la época de Mora: 1821-1853*, México, siglo XXI, 8ª edición, 1987, p.137.
- ⁴⁷Heller, *op. cit.*, p. 21.
- ⁴⁸*Ibiden*, p. 21.
- ⁴⁹Rousseau, Juan Jacobo, *El contrato social*, México, Editorial UNAM, 1ª edición, 1984, p. 182.
- ⁵⁰Gonzalez Navarro, Moisés, *Jose María Luis Mora; la formación de la conciencia burguesa en México*, México, editorial UNAM, 1ª edición, 1984, p. 32.
- ⁵¹Gramsci, *op. cit.*, p. 93.
- ⁵²Caveri, *op. cit.*, p. 61.
- ⁵³Leon XIII, *op. cit.*, p. 30.
- ⁵⁴Weber, *op. cit.*, p. 22.
- ⁵⁵Nietzsche, *La voluntad de dominio*, *cit.*, p. 114.
- ⁵⁶*Ibiden*, p. 114.

CAPITULO CUARTO

- ⁵⁷Figueroa Mata, Ulrick L, *Pensamiento socio-político mexicano*, 1985, obra inedita, p. C-4.
- ⁵⁸*Ibiden*, p. C-4.
- ⁵⁹Gramsci, *op. cit.*, p. 44.

- 68 Figueroa Mata, *op. cit.*, p. C-3.
- 69 Weber, *op. cit.*, p. 65.
- 70 *Ibidem*, p. 97.
- 71 Poulantzas, *Estado, cit.*, p. 104.
- 72 Rousseau, *op. cit.*, p. 177.
- 73 León XIII, *op. cit.*, p. 36.
- 74 *Ibidem*, p. 11.
- 75 *Ibidem*, p. 11.
- 76 *Ibidem*, p. 32.
- 77 *Dignitates humanae; sobre la libertad religiosa*, Bogotá, ediciones paulinas, 3ª edición, 1970, p. 9.
- 78 Nietzsche, *La voluntad de dominio, cit.*, p. 123.
- 79 Caveri, *op. cit.*, p. 58.
- 80 *Ibidem*, p. 54.
- 81 Levene, Ricardo, *Lecciones de historia Argentina*, Buenos Aires, la Jauane, tomo I, 19ª edición, 1947, pp. 161-5.
- 82 Caveri, *op. cit.*, p. 57.

CAPITULO QUINTO

- 83 Lasalle, Ferdinand, *¿Que es una constitución?*, Barcelona, editorial ariel, 1ª edición, 1984, p. 175.
- 84 Gunder Frank, André, *Lumpenburguesía y lumpenesarrollo*, México, editorial era, 4ª edición, 1984, p. 29.
- 85 *Ibidem*, pp. 59-60.
- 86 *Ibidem*, p. 23.
- 87 Hale, *op. cit.*, p. 279 y 283-4.
- 88 *Ibidem*, p. 227.
- 89 Noriega, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, tomo II, México, UNAM, 1ª edición, 1972, p. 279.

- 47Hale, *op. cit.*, p. 138.
- 48Weber, *op. cit.*, p. 25.
- 49Hale, *op. cit.*, p. 150.
- 50Noriega, *op. cit.*, tomo 1, p. 26
- 51Ibidem, p. 54.
- 52Ibidem, pp. 87-8.
- 53Ibidem, p. 97.
- 54Ibidem, p. 119.
- 55Gunder Frank, *op. cit.*, p. 68.
- 56Ibidem, pp. 74-5.
- 57Roeder, Ralph, *Juárez y su México*. México, versión conmemorativa del primer centenario de la constitución de 1857, tomo II, p. 317.
- 58Noriega, *op. cit.*, p. 446.
- 59Hale, *op. cit.*, p. 16.
- 60Roeder, *op. cit.*, pp. 445-6.
- 61Gunder Frank, *op. cit.*, pp. 72-3.
- 62Hale, *op. cit.*, p. 289.

CAPITULO SEXTO

- 63Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, México, editorial el caballito, 1984, pp. 103-7.
- 64Ibidem, p. 44.
- 65Ibidem, p. 45.
- 66Ibidem, p. 82.
- 67Ibidem, p. 43.
- 68Ibidem, p. 225.
- 69Ibidem, pp. 90, 92, 93.

- ¹¹⁰*Ibidem*, 121, 167, 171.
- ¹¹¹*Ibidem*, pp. 232, 233.
- ¹¹²*Ibidem*, pp. 339, 342, 349.
- ¹¹³*Diario de debates del congreso constituyente de 1916-1917*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, edición facsimilar 1960, la edición 1985, pp. 1040-41.
- ¹¹⁴*Ibidem*, p. 1047.
- ¹¹⁵Gilly, *op. cit.*, pp. 255, 289-90, 326.
- ¹¹⁶Figueroa Mata, *op. cit.*, p. A-3.
- ¹¹⁷Marcos, Patricio, *El fantasma del liberalismo*, México, UNAM, 1ª edición, 1986, p. 13.
- ¹¹⁸*Ibidem*, pp. 13-4.
- ¹¹⁹*Ibidem*, p. 28.
- ¹²⁰Figueroa Mata, *op. cit.*, p. A-5.
- ¹²¹*Ibidem*, pp. A-5, B-1, B-2.
- ¹²²*Ibidem*, p. A-4.

CAPITULO SEPTIMO

- ¹²³Marx, Karl, *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, Barcelona, editorial Ariel, 4ª edición, 1982, p. 160.
- ¹²⁴*Ibidem*, p. 54-5.
- ¹²⁵Poulantzas, *Poder político*, *cit.*, p. 56.
- ¹²⁶*Ibidem*, p. 52-3.
- ¹²⁷*Iglesia y Estado en México*, expositores; Alfonso Castillo y otros, versión preliminar del 22 de julio de 1978, p. 8.
- ¹²⁸*Ibidem*, p. 7, 8, 17.
- ¹²⁹De la Rosa, M. Martín, *La Iglesia católica en México; del Vaticano II a la CELAM III, 1965-1970*, México, UNAM, 1979, p. 15.
- ¹³⁰*Ibidem*, p. 15.

NOTAS

¹³¹Ibiden, p. 2.

¹³²Ibiden, p. 10.

¹³³Ibiden, p. 10.

¹³⁴Figueroa Mata, *op. cit.*, p. C-30.

¹³⁵De la Rosa, *op. cit.*, p. 2.

B I B L I O G R A F I A

1. Alamán, Lucas; HISTORIA DE MEXICO. tomo 1. Editorial Jus. 3a. edición. México, 1986. 409 pp.
2. Carpizo, Jorge; LA CONSTITUCION DE 1917. Editorial Porrúa S.A. 6a edición. México, 1983. 309 pp.
3. Caveri, Claudio; LOS SISTEMAS SOCIALES ATRAVEZ DE LA ARQUITECTURA. Ed. Comunidad del Sur. Montevideo, Uruguay. 1974. 1a edición.
4. CONSTITUTION OF THE ISLAMIC REPUBLIC OF IRAN. Traducida al inglés por: Dr. Hossein Moyheddin Ghomshei, Tehràn, Ministry of Islamic guidance, office for the planning and coordination of foreign propagation. 1985. 95 pp.
5. De la Rosa, M. Martín; LA IGLESIA CATOLICA EN MEXICO, DEL VATICANO II A LA CELAM III. (1965-1970). informe 1979. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales. Ed. UNAM.
6. DIARIO DE DEBATES DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1916-1917. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 1985 Edición Facsimilar. 1a. Edición, México 1960.
7. "DIGNITATES HUMANAEE", (sobre la libertad religiosa). Ediciones Paulinas, 3a edición. Bogota, 1970.
8. Figueroa M., Ulrick L.; PENSAMIENTO SOCIO-POLITICO MEXICANO. obra inédita.
9. Gilly, Adolfo; LA REVOLUCION INTERRUMPIDA. México, 1910-1920: una guerra campesina por la tierra y el poder. Ed. El Caballito. 24a. Edición. México, 1971.
10. González Navarro, Moisés; JOSE MARIA LUIS MORA, LA FORMACION DE LA CONCIENCIA BURGUESA EN MEXICO. Ed. UNAM. 1a edición. México, 1984. 47 pp

B I B L I O G R A F I A

11. Gramsci, Antonio; LA POLÍTICA Y EL ESTADO MODERNO. ed. Premia Editora de Libros. 4a edición. México, 1981.
12. Gunder Frank, André; LUMPENBURGUÉSIA Y LUMPENDESARROLLO. Ed. Era, serie popular. 4a edición. México 1981.
13. Hale, Charles; EL LIBERALISMO MEXICANO EN LA ÉPOCA DE MORA. 1821-1853. Ed. Siglo XXI. 8a edición. México, 1987. 313 pp.
14. Heller, Herman; TEORÍA DEL ESTADO. Ed. Fondo de Cultura Económico. 11a edición. México, 1985.
15. IGLESIA Y ESTADO EN MEXICO. Expositores= Alfonso Castillo y otros. versión preliminar de la reunión realizada el 22 de julio de 1978.
16. Lasalle, Ferdinand; ¿QUE ES UNA CONSTITUCIÓN? Editorial Ariel. 1a edición. Barcelona, 1984. 183 pp.
17. León XIII; RERUM NOVARUM. Ediciones Paulinas, serie Actas y Documentos Pontificios. 8a edición. México, 1983.
18. Levene, Ricardo; LECCIONES DE HISTORIA ARGENTINA. Ed. La Jouane. Tomo I 19a edición. Buenos Aires, 1947.
19. Maquiavelo, Nicolás; EL PRINCIPE. Editorial Porrúa. México, 1981.
20. Marcos, Patricio; EL FANTASMA DEL LIBERALISMO. Ed. UNAM, Coordinación de Humanidades. 1a edición. México, 1986. 163 pp.
21. Marx, Karl; EL 18 BRUMARIO DE LUIS BONAPARTE. Ed. Ariel. Colección Ariel Quincenal. 4a edición. Barcelona, 1982. 159 pp.
22. Nietzsche, Federico; EL ANTICRISTO. Ed. Gómez Gómez Hermanos S.R.L. 1a edición. México, 1986.

B I B L I O G R A F I A

23. Nietzsche, Federico; LA VOLUNTAD DE DOMINIO, ensayo de una transmutación de todos los valores. tomo IX. Ed. Aguilar. 3a edición. Buenos Aires, 1951.
24. Noriega, Alfonso; EL PENSAMIENTO CONSERVADOR Y EL CONSERVADURISMO MEXICANO. Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. 2 tomos. 1a edición. México 1972. 542 pp.
25. Pío XI; QUADRAGESIMO ANNO. Ediciones Paulinas. serie Actas y Documentos Pontificios. 4a. edición. México, 1983.
26. Poulantzas, Nicos; ESTADO, PODER Y SOCIALISMO. Ed. Siglo XXI. 6a edición. México, 1986. 326 pp.
27. Poulantzas, Nicos; PODER POLITICO Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO CAPITALISTA. Ed. Siglo XXI. 23a edición. México, 1986. 471 pp.
28. Reyes Heróles, Federico; ENSAYO SOBRE LOS FUNDAMENTOS POLITICOS DEL ESTADO CONTEMPORANEO. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ed. UNAM. México, 1984.
29. Roeder, Ralph; JUAREZ Y SU MEXICO. Edición conmemorativa del primer centenario de la Constitución de 1857, versión castellana del autor. México, 1967. 2 tomos.
30. Rousseau, Juan Jacobo; EL CONTRATO SOCIAL. Ed. UNAM, serie nuestros clásicos. 1a. edición. México, 1984.
31. Tigar, Michael E. y Levy, Madelaine R.; EL DERECHO Y EL ASCENSO DEL CAPITALISMO. Ed. Siglo XXI. 2a. edición. México, 1981. 300 pp.
32. Weber, Max; LA ETICA PROTESTANTE Y EL ESPIRITU DEL CAPITALISMO. Ed. Premia Editora de Libros. 6a. Edición. México, 1985.

H E M E R O G R A F I A

1. Diario "El Universal", Ed. el Universal, Cia. periodística nacional S.A. 22/IX/87.
2. Diario "La Jornada". Ed. Demos, Desarrollo de Medios S.A. de C.V. 12/XII/87.
3. Ibid. 13/XII/87.
4. Ibid. 14/XII/87.
5. Ibid. 15/XII/87.
6. Ibid. 17/XII/87.
7. Ibid. 18/XII/87.
8. Ibid. 19/XII/87.
9. Ibid. 26/I/88.
10. Ibid. 27/I/88.
11. Ibid. 1/II/88.
12. Ibid. 2/II/88.